

HISTORIA

3º año



Prof. Leandro Mullor
Prof. Dolores Guzmán

2025



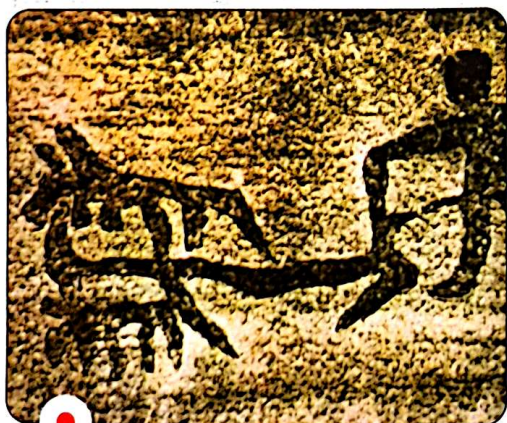
1. La Revolución Industrial en Inglaterra



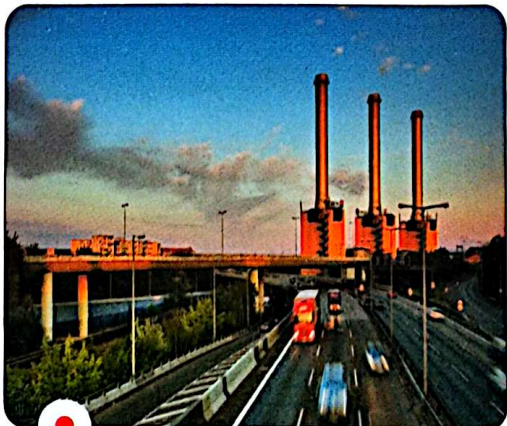
(+INFO)

La Revolución Neolítica

Se denomina así al proceso de transformaciones que se produjeron a partir de la práctica sistemática de la agricultura y la domesticación de animales. Estas prácticas provocaron un cambio muy profundo en la vida de esos primeros grupos humanos, ya que les permitió producir su propio alimento y dejar de depender en forma absoluta de lo que podían cazar o recolectar. Se denomina "neolítica" porque tuvo lugar durante el Neolítico, es decir, el período prehistórico en que aparecieron las primeras herramientas de piedra pulida, y ya no solo tallada. Entre los principales cambios de la Revolución Neolítica se destaca el establecimiento de poblaciones de tipo sedentario, que formaron las primeras aldeas.



La Revolución Neolítica, con la introducción de la agricultura, significó el paso de la vida nómada al establecimiento de poblaciones sedentarias.



La Revolución Industrial transformó a las sociedades, hasta entonces predominantemente rurales, en urbanas.

Se denomina Revolución Industrial a un conjunto de cambios económicos y sociales que comenzaron en Inglaterra a fines del siglo XVIII. Esas transformaciones se vinculaban con la introducción de nuevas tecnologías y nuevas formas de organizar el trabajo, que afectaron en lo sucesivo la vida de las personas, primero en Inglaterra, luego en Europa y posteriormente en todo el mundo.

El concepto de revolución

El concepto de revolución alude a un cambio profundo en las formas de vida de las personas. Se lo suele utilizar para hacer referencia a acontecimientos que modificaron radicalmente los regímenes políticos, como la Revolución Francesa o la Revolución de Mayo. Pero también puede aplicarse a cambios en la economía y la sociedad que afectaron profundamente la vida de las personas. En este caso, la revolución no ocurre de un día para el otro y es muy difícil establecer una fecha precisa de inicio (como el 14 de julio de 1789 o el 25 de mayo de 1810). Las transformaciones en el plano económico y social se gestan durante mucho tiempo, y sus resultados se ven bastante tiempo después. Es posible que los primeros cambios producidos por estas revoluciones –a diferencia de las políticas– no fueran advertidos en su real dimensión por las personas que los estaban viviendo.

El concepto de Revolución Industrial

La Revolución Industrial fue un proceso de transformaciones económicas y sociales que comenzó a advertirse en Inglaterra desde fines del siglo XVIII, aproximadamente entre 1760 y 1780. Esas transformaciones se relacionan con la aparición de nuevas formas de producción: la industria moderna, que incorporó nuevas tecnologías (como el uso cada vez más generalizado de maquinarias) y nuevos modos de organización del trabajo (como la concentración de los trabajadores en las fábricas). A lo largo del tiempo, esos cambios generaron profundas modificaciones en la forma de vida de las personas. Entre sus consecuencias inmediatas se encuentra la producción en gran escala de bienes elaborados, destinados a su venta en mercados de todo el mundo.

Los historiadores comparan la magnitud de los cambios introducidos por la Revolución Industrial con los que trajo la llamada Revolución Neolítica (+INFO), comenzada hacia el año 10000 antes de nuestra era con el inicio de los cultivos y la domesticación de animales. La Revolución Neolítica significó el paso de una vida nómada, basada en la caza y la recolección, a una sedentaria, dedicada a la agricultura y la ganadería. La Revolución Industrial produjo el tránsito de una economía básicamente agraria a una de tipo industrial, donde la mayoría de la sociedad dejó paulatinamente de vivir vinculada a la práctica de la agricultura en las zonas rurales y comenzó a concentrarse en las ciudades, dedicada a la industria, el comercio y los servicios.

Ninguna de estas revoluciones se produjo en poco tiempo. En el caso de la Revolución Industrial, fue surgiendo durante doscientos años y siguió transformando la sociedad y la economía por otros doscientos, casi hasta 1950, momento en que es posible afirmar que el mundo en su conjunto se convirtió en un mundo industrial.

- Revolución
- Maquinaria
- Capitales
- Mercados

¿Por qué se produjo en Inglaterra?

Como vieron en el capítulo 5, desde el siglo XVI se venían produciendo cambios económicos y sociales en Inglaterra, que de alguna manera la “prepararon” para la Revolución Industrial. Los cambios en la agricultura habían permitido aumentar la cantidad de alimentos producidos y destinados a una población no agrícola. A su vez, muchos campesinos que perdieron sus tierras se convirtieron en asalariados, primero agrícolas y después urbanos. La difusión del sistema de industria rural a domicilio había permitido la acumulación de capitales en manos de empresarios, siempre dispuestos a reinvertirlos para obtener más ganancias; este sistema también favoreció la formación de una mano de obra con experiencia en el manejo de herramientas industriales.

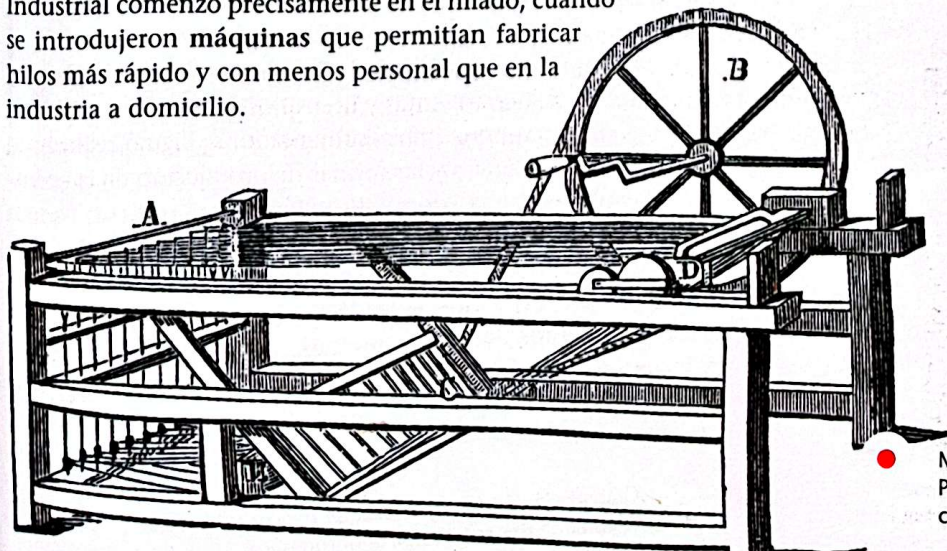
Otro factor importante fue la vinculación al comercio internacional y la conveniencia de producir en gran escala. Inglaterra, por medio del comercio triangular con las colonias, proveía a importantes áreas de África y América sus bienes manufacturados a menor costo, producidos en grandes cantidades. En cambio, otros países, como Holanda, donde también se habían producido transformaciones agrícolas e industriales, se orientaban al comercio de bienes más caros —como las especias— destinados a mercados más pequeños.

¿Por qué a fines del siglo XVIII?

El desarrollo de las explotaciones coloniales, y especialmente el crecimiento de las plantaciones azucareras y algodoneras del sur de los Estados Unidos y el Caribe a fines del siglo XVIII, fue el elemento disparador de la Revolución Industrial.

Los dueños de las plantaciones demandaban trabajadores esclavos, provistos por el comercio triangular desde fines del siglo XVII. Como los esclavos no producían sus propios vestidos y herramientas, los dueños de las plantaciones debían comprar estos bienes manufacturados a Europa, donde se los producía mediante el sistema industrial a domicilio. Como la demanda de textiles y herramientas aumentó significativamente a fines del siglo XVIII, muchos empresarios ingleses vieron la conveniencia de introducir cambios para producir en menor tiempo, en mayor cantidad y a menor costo, a fin de cubrir ese mercado colonial en expansión.

El problema se presentaba, sobre todo, en la producción textil. El proceso textil tiene dos etapas: el hilado y el tejido. Por las técnicas utilizadas en esa época, entre ambos procesos había un desequilibrio: los tejedores manuales del siglo XVIII eran más rápidos que los hilanderos (+INFO). Por lo tanto, al aumentar la producción de telas, había escasez de hilos para tejer. La Revolución Industrial comenzó precisamente en el hilado, cuando se introdujeron máquinas que permitían fabricar hilos más rápido y con menos personal que en la industria a domicilio.



Otras páginas

Para repasar lo referido al comercio triangular, pueden releer la página 118, en el capítulo 5.



(+INFO)

Hilanderos y tejedores

Se calcula que antes de la invención de las máquinas de hilar, cada tejedor de algodón necesitaba de la producción de cinco hilanderos. El proceso de tejido era más rápido que el del hilado desde la introducción de la lanzadera volante, una pieza de madera que lleva dentro un ovillo de hilo, inventada por John Kay, que acelera la producción en el telar.



Huso de hilado manual utilizado desde la Edad Media por los campesinos; el trabajador hila un hilo a la vez.

Máquina de hilar conocida como *Spinning Jenny*. Permite que el hiladero produzca, con el mismo trabajo, varios hilos a la vez.



2. La producción fabril

Glosario

***Jornada laboral:** Cantidad de horas trabajadas por día.

***Ritmo de trabajo:** Velocidad a la que debe trabajar un operario. Por lo general, se lo mide en la cantidad de manufacturas producidas por hora (tantos metros de hilado, tantos tornillos, etc.), en cuyo caso se habla de "ritmo de producción".

***Tiempo muerto:** Período en el que un bien no está en proceso de producción o de comercialización. Para el empresario, ese tiempo representa un mayor costo y, por lo tanto, una pérdida.

Las fábricas fueron la gran innovación de la Revolución Industrial. Inicialmente se localizaban a la vera de los ríos, para aprovechar la energía hidráulica. Luego, el uso del vapor como energía permitió instalarlas donde fuera más conveniente, sin depender de condicionamientos geográficos.

La fábrica

Cuando las máquinas de hilar y de tejer se hicieron cada vez más grandes, ya no fue posible que los trabajadores produjesen en sus casas. Las nuevas máquinas se instalaron en edificios especialmente destinados a la producción, llamados fábricas, que eran propiedad de los empresarios.

La producción fabril permitía a los empresarios importantes ventajas respecto del sistema de la industria rural a domicilio. En el sistema industrial rural, los trabajadores controlaban los horarios en que trabajaban y el ritmo al que lo hacían. Como además eran campesinos, los tiempos que dedicaban a las manufacturas no eran constantes: en épocas de muchas labores agrícolas (la siembra o la cosecha, por ejemplo), el trabajo industrial se detenía por completo. Con la fábrica, los empresarios contaban con mano de obra todo el año, que trabajaba una cantidad de horas fijas todos los días. Además, como el trabajo se realizaba dentro de un edificio, cuando comenzó a utilizarse la iluminación a gas fue posible aumentar las horas de la **jornada laboral***, en contraste con lo que ocurría en el campo, donde solo se trabajaba mientras había luz natural (muchas menos horas en invierno que en verano).

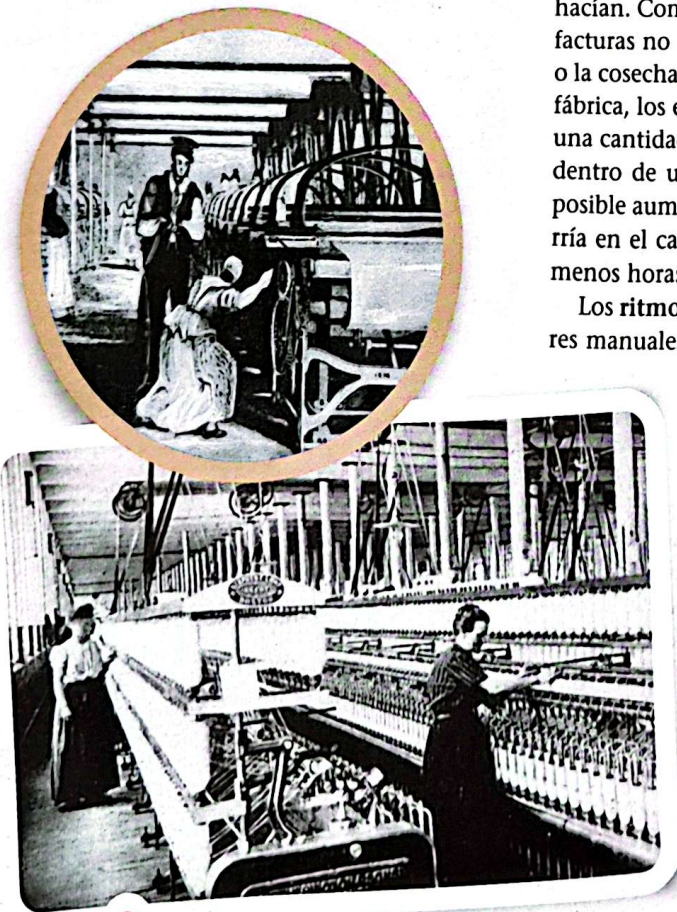
Los ritmos de trabajo* también se modificaron. Las ruecas de hilar y los telares manuales se accionaban con energía humana, y por eso el ritmo dependía de quién las accionaba y, por supuesto, variaba según el cansancio de cada trabajador. Cuando se comenzaron a utilizar las nuevas máquinas, movidas por energía mecánica (primero hidráulica y luego de vapor), el ritmo de trabajo pasó a ser constante y estaba impuesto por la máquina.

Otra gran ventaja del sistema fabril fue la **concentración**. En el sistema industrial rural, el capital (maquinarias y materias primas) y el trabajo se hallaban dispersos en varias zonas. Existían además muchos tiempos muertos*, durante los cuales las mercaderías estaban viajando de un lugar de producción (hilado) a otro (tejido) o a los puntos de distribución y comercialización. En el sistema fabril, el capital y el trabajo estaban concentrados en un único lugar y se reducían muchísimo los tiempos muertos, ya que en general las fábricas se instalaban en las cercanías de los lugares de distribución y comercialización.

Desaparición del sistema gremial

El sistema gremial, heredado de los tiempos medievales, comenzó a desaparecer lentamente con la introducción de las fábricas. La Revolución Industrial permitía producir en mayor cantidad bienes de menor calidad, a costos mucho más baratos. Los mercados para estas manufacturas eran mucho más amplios, ya que por sus precios aventajaban a la producción artesanal.

Paulatinamente, los talleres organizados bajo el sistema gremial, que producían artículos de costo y calidad altos, vinculados a un mercado pequeño, fueron desapareciendo. Hoy día son muy pocos los artículos que se producen en forma artesanal, y son muy caros y exclusivos; por ejemplo, las joyas o las confecciones textiles de autor, como los vestidos de novia.



Imágenes de hilanderías inglesas, a comienzos del siglo XIX (arriba) y del XX (abajo). La industrialización concentró la producción y cambió profundamente la forma de vida de los trabajadores.

- Fábrica
- Capitalistas
- Trabajadores
- Salarios

Los trabajadores y los empresarios

Los trabajadores fabriles provenían de diversos ámbitos sociales. Algunos de ellos habían sido **campesinos** y trabajadores industriales rurales. Otros habían sido **artesanos**, que se quedaron sin trabajo al desaparecer el sistema de producción gremial.

Los primeros empresarios fabriles también tenían distintos orígenes. Algunos de ellos eran antiguos **maestros artesanos gremiales**, que transformaron su taller en una fábrica. En otros casos, se trataba de **empresarios** del sistema industrial rural a domicilio, que dejaron de ser únicamente comerciantes, intermediarios entre las distintas etapas de la manufactura, y que al instalar una fábrica pasaron a dirigir el proceso de producción.

Obreros y capitalistas

La producción fabril trajo consigo un importante cambio en la sociedad, que paulatinamente se convirtió en una **sociedad capitalista**. En el sistema industrial rural, las herramientas y maquinarias eran propiedad de los trabajadores; en las fábricas, los propietarios eran los empresarios. De este modo, la sociedad comenzó a dividirse en dos grandes grupos sociales: los **capitalistas**, que tenían los medios de producción (las instalaciones de las fábricas, las maquinarias, las materias primas, o el dinero para adquirirlas) y los **trabajadores u obreros**, que solo disponían de su trabajo.

La relación entre los obreros y los empresarios adquirió características novedosas. En el sistema rural a domicilio, los trabajadores cobraban por el producto que entregaban elaborado: tantas piezas de tela o tal cantidad de otro artículo. En el sistema fabril, en cambio, los operarios pasaron a recibir un **salario** a cambio del tiempo trabajado. Este salario no variaba aunque los trabajadores produjeran más bienes en el mismo período laboral.

Las innovaciones técnicas (maquinarias, iluminación a gas) permitieron a los empresarios obtener cada vez más beneficios, puesto que ellos pagaban los mismos salarios mientras que los trabajadores producían más mercancías. Por otra parte, cada mejora en las maquinarias permitía utilizar menor cantidad de trabajadores por cada una de ellas, con un aumento del ritmo de producción. Por ese motivo, había muchos hombres dispuestos a trabajar, y relativamente pocos trabajos. Además, la sencillez de las maquinarias de hilado y tejido permitía a los capitalistas contratar obreros sin calificación especial, incluidas mujeres y niños, a quienes se pagaba aún menos.

Los salarios

Durante la primera etapa de la Revolución Industrial, los salarios eran muy bajos. Para justificar esta situación, se elaboraron distintas teorías. Una de ellas era la llamada **teoría del fondo salarial**, la cual sostenía que para obtener ganancias, los capitalistas debían pagar a los asalariados lo mínimo indispensable para alimentarse y vestirse.

Otra idea que circulaba en la época era la del **puritanismo moral**, según la cual los ingresos de los obreros debían ser bajos para evitar que los gastasen en "vicios" e "inmoralidades". Esta teoría hallaba su justificación en el aumento del alcoholismo.

Interior de una fábrica del siglo XIX. Los ambientes tenían mala ventilación y estaban poco iluminados.

A

ACTIVIDADES

Cambios y permanencias

Completen un cuadro comparativo entre el sistema industrial rural y el sistema fabril, de acuerdo con las siguientes instrucciones.

1. Dividan el cuadro en dos columnas, una para el sistema industrial rural y otra para el sistema fabril.

2. Dibujen cinco filas para completar la información que responda, en cada caso, a estas preguntas:

- ¿Quién era el propietario de las herramientas?
- ¿Quién establecía los tiempos de trabajo?
- ¿Qué determinaba el ritmo de trabajo?
- ¿Cómo se pagaba el trabajo?
- ¿Cuál era la actividad del empresario?

3. Analicen el cuadro que completaron y respondan: ¿qué ventajas tenía para el empresario el sistema fabril? ¿Qué desventajas podía tener? Justifiquen sus respuestas.



3. El impacto social de la Revolución Industrial



(+INFO)

El crecimiento urbano

El crecimiento de las ciudades europeas, que venía produciéndose desde el siglo XV, tuvo un punto de inflexión a partir de la Revolución Industrial. Un dato que lo muestra es el aumento de la población de Londres a lo largo del siglo XVIII. Hacia 1700, la capital de Inglaterra ya contaba con unos 600.000 habitantes (alrededor del 10% de toda la población inglesa) y era una de las ciudades más pobladas de Europa. Medio siglo después, en 1750, se estima que la población londinense era de poco más de 700.000 personas. Pero hacia 1800, ya iniciada la Revolución Industrial, había superado el millón de personas (más del 12% del total de Inglaterra).

En términos relativos, el mayor crecimiento se notaba en las ciudades que eran centros de la industria textil o se vinculaban a sus exportaciones. Por ejemplo, la ciudad fabril de Manchester aumentó su población más de tres veces entre 1770 y 1800. El puerto de Liverpool, vinculado al comercio triangular con las colonias, pasó de poco más de 5.000 habitantes hacia 1725, a unos 75.000 para el año 1800.

La expansión de la producción fabril tuvo importantes consecuencias en la sociedad. La población se fue concentrando cada vez más en las ciudades, surgieron nuevos grupos sociales y las formas de vida y las costumbres cambiaron en aspectos muy diversos.

De una sociedad rural a una sociedad urbana

Los cambios en la agricultura, iniciados en el siglo XVI, tuvieron mayor impulso en el siglo XVIII. Los cercamientos y la introducción de nuevas técnicas agrícolas permitieron aumentar la cantidad de alimentos disponibles. Pero, al mismo tiempo, provocaron la expulsión de trabajadores del campo, ya que las tareas agrícolas requerían menos mano de obra. Esos antiguos campesinos se trasladaron a las ciudades, ya que solo en ellas encontraban posibilidades de empleo, gracias al desarrollo de la industria textil.

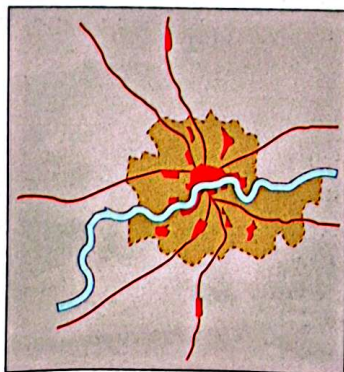
Para estos antiguos campesinos no fue fácil adaptarse a la vida urbana. En el transcurso de dos o tres generaciones, la población urbana británica se multiplicó aceleradamente (+INFO). Este cambio no era vivido de manera feliz por sus protagonistas. Aun quienes habían nacido en la ciudad tenían el recuerdo familiar de una vida más libre y reposada en el campo, la cual con el tiempo era cada vez más extrañada e idealizada.

Los nuevos grupos sociales

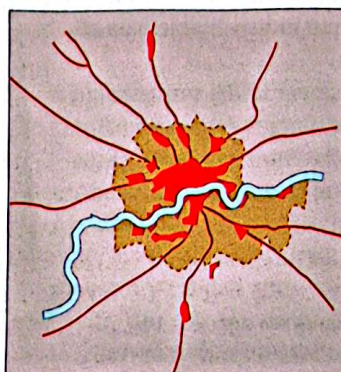
La Revolución Industrial trajo consigo la aparición de nuevos grupos sociales. A la aristocracia y a la burguesía mercantil y comercial, se sumó la nueva burguesía industrial, integrada por los empresarios fabriles. Al principio, sus miembros contaban con escaso capital y muy poco reconocimiento social. Antiguos maestros artesanos o empresarios de la industria rural habían empezado a enriquecerse a partir de sus inversiones industriales, con mucho trabajo y esfuerzo. La aristocracia y la gran burguesía comercial (vinculada a los negocios internacionales) los trataban despectivamente, ya que su riqueza era mucho menor y por su actividad estaban en contacto permanente con las máquinas y los trabajadores. Solo a medida que la nueva industria se fue consolidando y creció su fortuna, lentamente la burguesía industrial comenzó a integrarse a los sectores altos de la sociedad.

Otra nueva clase que se iba formando era la del proletariado fabril, como se llamó a los obreros industriales. De origen campesino o artesano, se distinguía porque solo contaba con su trabajo y con sus hijos (su *prole*, de ahí el nombre de proletariado), que también solían trabajar en las fábricas para ayudar a sostener al grupo familiar. Durante la primera fase de la Revolución Industrial se trataba de un sector con muy bajos ingresos y que no tenía estabilidad laboral.

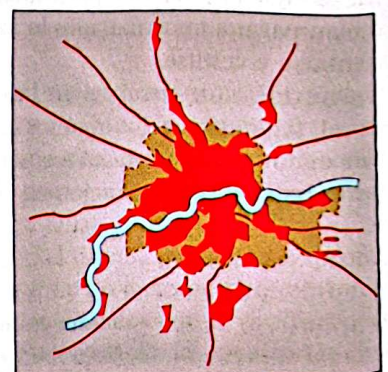
● Crecimiento urbano de Londres a partir de la industrialización



• A mediados del siglo XVII.



• A mediados del siglo XVIII.



• A mediados del siglo XIX.

CONCEPTOS CLAVE

- Condiciones de vida
- Lugares de trabajo
- Vivienda
- Esparcimiento

Los lugares de trabajo y las viviendas

Las fábricas eran edificios grandes con pocas ventanas, apenas las suficientes para dejar entrar algo de luz, en la parte superior. Los trabajadores pasaban todo el día frente a la máquina que manejaban, con el ruido constante y sin otra cosa que ver que el movimiento repetitivo de los telares o las hiladoras. Las jornadas de trabajo eran largas, de 10 a 16 horas diarias, del amanecer al anochecer, solo interrumpidas por una pausa corta para almorzar.

Las viviendas de los obreros eran pequeñas, de una o dos habitaciones, que se utilizaban tanto para dormir como para comer. Solían ubicarse cerca de las fábricas. Cada edificio incluía las viviendas de muchas familias, en una o varias plantas.

Los tiempos libres

Los trabajadores tenían muy poco tiempo libre. Como las jornadas de trabajo eran largas y la semana laboral era de seis días, el único tiempo libre eran los domingos. Existían pocos lugares de esparcimiento, básicamente las iglesias y las tabernas, que eran los principales puntos de reunión. Los niños solían jugar en las calles, ya que no tenían espacio en sus casas, y en sus barrios no existían espacios verdes como plazas o parques.

Las condiciones de vida

Existe un gran debate entre los historiadores acerca de las condiciones de vida durante la Revolución Industrial. Unos sostienen una visión optimista, que hace hincapié en el aumento del consumo de algunos bienes (jabón, té, azúcar, carne) por los trabajadores. En cambio, una visión pesimista afirma que existió un deterioro de las condiciones de vida materiales; sus defensores se basan en los bajos salarios percibidos.

Algunos historiadores señalan que los datos cuantitativos (las cifras estadísticas) nos dicen poco sobre cómo era vivido el cambio por las personas, e insisten en que para ello hay que recurrir a datos cualitativos, como los que proveen los relatos y escritos de la época. Estas fuentes muestran que quienes vivieron la Revolución Industrial sentían esos cambios como una catástrofe. Sin embargo, en términos generales puede decirse que entre 1790 y 1840 hubo una mejora en el nivel de vida general. En palabras del historiador inglés E. P. Thompson, "la población puede consumir más bienes y a la vez ser menos feliz y menos libre".

¿Cómo se vivían los cambios?

Los bajos salarios y las condiciones de vida hacían que los trabajadores percibieran los cambios de manera negativa. Las largas jornadas, el trabajar en edificios pobremente iluminados y las viviendas pequeñas eran comparados con una visión idealizada de la vida previa a la industrialización que, como contrapartida, era pensada como libre, descansada y feliz.

No solo los trabajadores tenían esa imagen negativa; diversos intelectuales, políticos, sacerdotes y predicadores comenzaron a recordar de manera nostálgica tiempos mejores y a realizar críticas acerca de los cambios producidos por la Revolución Industrial. Por lo general, estas críticas se enfocaban en los cambios en las condiciones de vida en las ciudades fabriles y en las relaciones entre las personas; no tenían como objetivo frenar la industrialización, sino mejorar sus efectos. Charles Dickens, periodista y novelista inglés, fue uno de los escritores que realizó este tipo de críticas.

A

ACTIVIDADES

Estrategias de estudio

Para comprender mejor los cambios introducidos por la Revolución Industrial, conviene comparar las formas de vida anteriores con las nuevas. Para ello, releen las páginas 116 y 117, para repasar las características de la producción antes de la Revolución Industrial y luego cotejen esos datos con los de estas páginas. **Comparen**, por ejemplo, los siguientes aspectos, en uno y otro caso:

- ¿Dónde vivían los trabajadores?
- ¿Quién determinaba la cantidad de horas que trabajaban por día?
- ¿Qué posibilidades de descanso y de esparcimiento tenían?
- ¿Contaban con alguna otra fuente de ingresos, fuera de la producción de manufacturas?



Casas obreras construidas a mediados del siglo XIX en el este de la ciudad de Londres (fotografía tomada en 1890). Cada puerta corresponde a la vivienda de una familia.

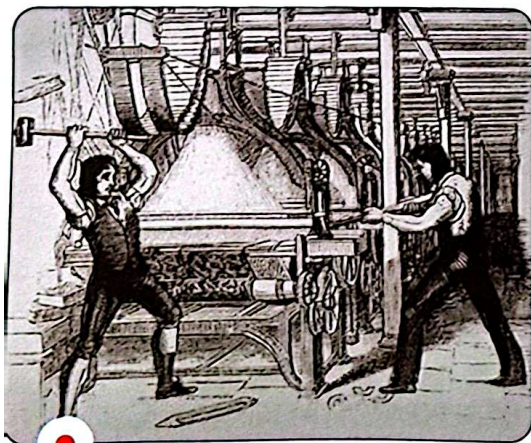


(+INFO)

El "general" Ludd

Ned Ludd era un obrero del condado inglés de Leicestershire, que se convirtió en una figura legendaria luego de destruir algunas máquinas hacia 1769. En 1811 aparecieron cartas y proclamas firmadas "Capitán Ludd" y "General Ludd", que llamaban a la revuelta contra la industrialización. Incluso se difundió un "himno ludista" que decía:

"El culpable puede temer, pero la
venganza no va
Contra la vida del hombre honrado ni
del Estado.
Va contra el telar ancho
Y contra los que envilecen los precios
antiguos.
Esas máquinas de maldad fueron
sentenciadas a muerte
Por el voto unánime del oficio.
Y Ludd puede desafiar toda oposición
Fue nombrado el gran ejecutor.
Algunos pueden censurar
la falta de respeto del gran Ludd por las
leyes.
Serán aquellos que no han pensado
Que fue aquella otra demencial
imposición la única causa
Que ha producido tan desgraciados
efectos.
Los opulentos ya no oprimirán más al
humilde
Cuando Ludd afile su espada
conquistadora."



El movimiento ludista rechazaba la industrialización al considerar que las máquinas dejaban sin empleo a muchos trabajadores.

4. Las protestas de los trabajadores

Las consecuencias de la industrialización en las condiciones de vida de los trabajadores generaron los primeros reclamos obreros. La periódica falta de empleo –por la incorporación de máquinas que aumentaban los ritmos de producción y requerían menor mano de obra–, los bajos salarios y las extensas jornadas fueron algunas causas de esas protestas.

El ludismo

Las primeras protestas de los trabajadores tenían que ver con la industrialización y la pérdida de empleo que generaba la introducción de las máquinas. Por ejemplo, en 1786, los periódicos de la ciudad inglesa de Leeds publicaron una carta firmada por un grupo de obreros textiles que denunciaban que "las máquinas de cardar han dejado sin trabajo a miles de los que abajo firman suplicantes". La nota señalaba que "dado que toda máquina es capaz de hacer en doce horas el trabajo que pueden realizar diez hombres trabajando día y noche, ello significa que una máquina podrá hacer en un día el trabajo para el que se requerirían veinte hombres". Estas quejas eran habituales en Inglaterra a fines del siglo XVIII. Por lo general, buscaban convencer a la opinión pública y a las autoridades para que se limitase el uso de las máquinas. Entendían que era la única manera de asegurar el trabajo de los artesanos y los trabajadores a domicilio, que se sentían amenazados por la industrialización.

A comienzos del siglo XIX, estos reclamos se convirtieron en protestas violentas, sobre todo entre los trabajadores textiles ingleses. Este movimiento se conoce con el nombre de ludismo, por la figura de Ned Ludd (+INFO), a quien se atribuía el liderazgo. Se trataba de revueltas desorganizadas y espontáneas contra las máquinas, a las cuales destruían. Los ludistas culpaban a las máquinas por la falta de trabajo y los bajos salarios de la primera fase de la industrialización.

Este movimiento comenzó en Gran Bretaña en 1811. En su primera revuelta, los ludistas incendiaron sesenta máquinas de tejer en la ciudad de Nottingham. En los años siguientes, las protestas fueron importantes en las zonas de intensa industrialización textil, como Lancashire y Yorkshire, en el norte de Inglaterra. El gobierno dispuso una fuerte represión, que incluyó la ejecución de dieciocho ludistas en 1813. A partir de 1816, el ludismo comenzó a decaer, tanto por las drásticas medidas en su contra como por el surgimiento de nuevas formas de protesta y de organización de los obreros fabriles.

Las primeras formas de organización

Los tejedores ingleses fueron los primeros trabajadores que buscaron organizarse. A diferencia del ludismo, este movimiento no cuestionaba la industrialización, sino que reclamaba mejoras en las condiciones laborales.

En su mayoría, los creadores de este movimiento eran antiguos artesanos, que formaron cofradías o hermandades, que tomaban el modelo de los gremios medievales. Estas cofradías agrupaban a trabajadores que se asociaban para brindarse ayuda mutua. Mediante el aporte voluntario de sus miembros, reunían dinero para apoyarse unos a otros en casos de despido, enfermedad o fallecimiento; en este último caso, para pagar el entierro y ayudar a la viuda del socio muerto. Las cofradías también publicaban notas en periódicos locales para protestar por los despidos, los salarios y las condiciones de trabajo.

- Protestas obreras
- Huelgas
- Organización sindical

Nuevas maneras de reclamar

Los empresarios industriales se alarmaron ante la organización y las protestas de los trabajadores. Por esta razón se unieron y comenzaron a compartir información acerca de los hombres que integraban organizaciones obreras; los despedían y se comprometían a no contratarlos nuevamente. También reclamaron que el Estado tomase medidas. En 1800, el Parlamento inglés aprobó las llamadas *Combinations Acts* ("leyes sobre asociaciones"), que declaraban ilegales todo reclamo colectivo realizado por los trabajadores y cualquier organización que los representase.

En las dos primeras décadas del siglo XIX, las autoridades británicas aplicaron una fuerte represión sobre las organizaciones obreras. Sus reuniones públicas eran disueltas con fuerzas militares; los líderes de las asociaciones laborales eran perseguidos y encarcelados. Pese a ello, las protestas continuaron. Los obreros adoptaron nuevas formas de reclamar. La huelga, es decir, la suspensión colectiva del trabajo, fue un medio de exigir aumentos de salario o mejoras en las condiciones laborales y de protestar contra despidos. Por lo general, los huelguistas presentaban una petición escrita o pliego con sus reclamos al empresario, que también solían enviar a los periódicos para que fuesen publicadas. También recurrían a las manifestaciones en la calle o en las plazas, como forma de hacer conocer sus demandas y buscar el apoyo de otros pobladores de la localidad.



La llamada "masacre de Peterloo"; represión a los manifestantes reunidos en Saint Peter's Field, Manchester, en 1819.

Las trade unions

En esas décadas, los trabajadores ingleses crearon los primeros sindicatos modernos, llamados *trade unions* ("uniones de oficio"). Se trataba de organizaciones que reunían a los obreros de un mismo oficio (tejedores, talabarteros, etc.). Al igual que las cofradías, eran asociaciones voluntarias, que se sostenían con el aporte de sus miembros. Pero se diferenciaban de aquellas en cuanto a sus fines: su principal objetivo era representar a los trabajadores afiliados y presentar en su nombre reclamos a los empresarios y a las autoridades. A diferencia del ludismo, se trataba de un movimiento obrero organizado, que no cuestionaba la industrialización ni la producción fabril, sino que buscaba el reconocimiento de derechos básicos para los trabajadores.

Las primeras *trade unions* (+INFO) eran ilegales, de acuerdo con las *Combinations Acts*. Organizaban huelgas y manifestaciones, en reclamo de mejoras salariales y de normas que redujesen la jornada laboral y reglamentasen el trabajo de los niños menores de 9 años. También exigían el reconocimiento del derecho de asociación para los trabajadores.

Una gran conquista de estos reclamos fue la jornada laboral reducida de los sábados (con la interrupción del trabajo al mediodía), conocida como "sábado inglés". En cambio, la demanda de que la jornada común se fijase en un máximo de ocho horas diarias no tuvo éxito en ese período.

Otro logro fue la derogación de las *Combinations Acts*, ocurrida en 1824. A partir de entonces, los sindicatos fueron legales en Inglaterra y se unieron en una confederación, llamada *General Trade Unions*, primera entidad que nucleó a asociaciones de distintos gremios.



Las primeras trade unions

Debido a que estaban ilegalizadas y eran perseguidas, no es fácil saber cuáles fueron las primeras *trade unions*. Sin embargo, los documentos de la *Home Office* (equivalente británico al Ministerio del Interior) registran la existencia de asociaciones reivindicativas de los trabajadores ingleses desde la última década del siglo XVIII. La mayoría de ellas se ubicaba en el norte de Inglaterra, en el condado de Lancashire, zona de mayor desarrollo fabril durante la primera fase de la Revolución Industrial. Entre esas primeras *trade unions* se encontraban las que reunían a tejedores de algodón, peones panaderos y trabajadores de las minas de carbón. A ellos, pronto se sumaron los obreros de la industria del calzado y los marineros de ribera, es decir, los que operaban los botes que cargaban y descargaban mercaderías de los buques en los puertos.



(+INFO)

La Carta del Pueblo

La petición elevada por los cartistas al Parlamento contenía seis reclamos:

1. Derecho al voto para todo hombre mayor de 21 años, cuerdo y sin antecedentes penales.
2. Papeleta electoral para proteger al elector en el ejercicio del voto.
3. Que no existan calificaciones por propiedad para ser miembro del Parlamento, de modo que los distritos electorales elijan libremente quien los represente, sea rico o pobre.
4. Pago de los miembros del Parlamento para que se dediquen a servir a su distrito electoral, desentendiéndose de sus problemas personales.
5. Nivelación de los distritos electorales, para asegurar una representación igualitaria con el mismo número de electores.
6. Renovación anual del Parlamento, para un control más efectivo de los representados sobre los representantes, que al ser renovados anualmente se cuidarán mucho más que ahora de no defraudar al pueblo que los ha elegido.

A

ACTIVIDADES

Actores sociales

1. ¿Cuáles fueron los primeros reclamos de los trabajadores industriales?
2. ¿Por qué culpaban a las máquinas por sus condiciones de vida?
3. ¿Qué eran las *trade unions* y cuáles eran sus objetivos?
4. ¿Por qué fueron ilegalizadas las organizaciones de los trabajadores?
5. Lean atentamente los seis puntos de la Carta del Pueblo. ¿Qué buscaban los trabajadores a través de esas peticiones? ¿Para qué?

Sesión en la Cámara de los Comunes del Parlamento inglés.

Los reclamos políticos

Los trabajadores organizados en las *trade unions* centraban sus demandas en el plano gremial: condiciones de trabajo, jornada laboral y salarios. Sin embargo, comenzaron a realizar reclamos políticos cuando vieron la necesidad de ampliar sus reivindicaciones y dirigirlas no solo a los empresarios sino al Estado.

Uno de los problemas más graves del régimen político inglés se relacionaba con la representación en el Parlamento. Mientras que la Cámara de los Lores estaba integrada por miembros hereditarios, pertenecientes a la aristocracia, la de los Comunes se formaba con representantes elegidos por la población, de acuerdo con una proporción que debía dar a cada distrito una cantidad de bancas en función de su importancia. Pero esa proporción no se modificó por largas décadas, lo que trajo una seria distorsión: los distritos que más habían crecido como resultado de la Revolución Industrial tenían menor representación parlamentaria que viejas ciudades que habían perdido gran parte de su población. En general, los nuevos grandes centros urbanos, como Manchester o Liverpool, tenían menor representación que las zonas rurales; lo mismo ocurría con los intereses industriales, que tenían menos bancas que las que respondían a los intereses de la burguesía comercial y financiera de Londres. Por otra parte, no todos los súbditos tenían derecho al voto: se exigía una renta anual mínima para hacerlo, lo que excluía a la mayoría de los trabajadores asalariados.

Gran parte de la burguesía industrial exigía una reforma electoral para mejorar su representación parlamentaria, lo que obtuvo finalmente en 1832. A este reclamo, pronto se sumó el de los trabajadores, que agregaron la demanda de la *generalización del voto* a los hombres mayores de edad.

El cartismo

Este reclamo político de los trabajadores, organizado por las *trade unions*, se conoce con el nombre de *cartismo*, ya que sus demandas estaban contenidas en un documento conocido como la Carta del Pueblo (+INFO), redactada en 1838. Los cartistas estaban convencidos de que necesitaban formar parte del gobierno a través del Parlamento, para que los intereses de los trabajadores estuvieran representados en él y así promover leyes que los favorecieran.

La Carta del Pueblo fue presentada al Parlamento en julio de 1839, acompañada por 1.200.000 firmas. Al no ser aceptada, se volvió a presentar en 1842, avalada por 3 millones de firmas; pero nuevamente fue rechazada. En 1848 se realizó una gran manifestación que entregó por tercera vez la petición al Parlamento. En esta ocasión, el gobierno desplegó fuerzas del ejército para reprimir a los cartistas.

Aunque el cartismo no logró su objetivo, sentó la primera experiencia de participación política de los trabajadores. También tuvo relevancia para que, con el tiempo, en Inglaterra y otros países europeos se estableciese el *sufragio universal*, es decir, el derecho a votar por la sola condición de ciudadano, sin restricciones por su situación económica.



Fuentes históricas para analizar el tema

Condiciones de vida de los obreros

- 1- “Son ellos que se levantan a las seis de la mañana todos los días, todos los días desde su tierna infancia, para venir a encerrarse en estos inmensos galpones donde todo es rojo y negro. Y ellos continuarán mañana, el año próximo, siempre, hasta la extrema vejez, sin quince días (de vacaciones), sin ocho horas de reposo. Jamás, jamás conocerán la calma y el reposo de los lagos azules o de las playas; para ellos no existirán jamás los bosques... ¿Por qué? Porque un día sin trabajo es para ellos un día sin pan; porque tienen muchos hijos y porque sus padres eran también pobres...”

Encuesta sobre los obreros de Creusot, Francia, 1907; en J. M. Lambin, Histoire 1° S, p. 36

Los niños en las minas de carbón

- 2- El estado de los niños trabajadores es más deplorable todavía en las minas de carbón. Sobre él dice el informe de una comisión nombrada para estudiarlo en Inglaterra: En el distrito de Halifax las capas de carbón en muchas minas no tienen más de 14 pulgadas de espesor y pocas veces pasan de 30 y, en consecuencia, no pudiendo trabajar en ellas los obreros adultos, aunque se inclinen, tienen que hacer los niños el trabajo casi tendidos en el suelo (...) Durante todo el tiempo en que permanecen en estas oscuras rendijas sin aire y encendidos por el calor, están completamente desnudos.”

F. Garrido, Historia de las clases trabajadoras (1870), citado en J. Mira y otros, Documentos de historia del mundo contemporáneo, p. 165

- 3- "Trabajo en el pozo de Gawber. No es muy cansador, pero trabajo sin luz y paso miedo. Voy a las cuatro y a veces a las tres y media de la mañana, y salgo a las cinco y media de la tarde. No me duermo nunca. A veces canto cuando hay luz, pero no en la oscuridad, entonces no me atrevo a cantar. No me gusta estar en el pozo. Estoy medio dormida a veces cuando voy por la mañana. Voy a escuela los domingos y aprendo a leer. (...) Me enseñan a rezar (...) He oído hablar de Jesucristo muchas veces. No sé por qué vino a la tierra y no sé por qué murió, pero sé que descansaba su cabeza sobre piedras. Prefiero, de lejos, ir a la escuela que estar en la mina."

Declaraciones de la niña Sarah Gooder, de ocho años de edad. Testimonio recogido por la Comisión Ashley para el estudio de la situación en las minas, 1842.

Trabajo en las fábricas

- 4- "Tuve frecuentes oportunidades de ver gente saliendo de las fábricas y ocasionalmente atenderles como pacientes. El pasado verano visité tres fábricas algodoneras con el Dr. Clough de Preston y con el Sr. Baker de Manchester y no fuimos capaces de permanecer diez minutos en la fábrica sin empezar a jadear por falta de aire. ¿Cómo es posible que quienes están condenados a permanecer ahí doce o catorce horas lo soporten? Si tenemos en cuenta la temperatura del aire y su contaminación no puedo llegar a concebir como los trabajadores pueden soportar el confinamiento durante tan largo periodo de tiempo."

Declaraciones efectuados por el Dr. Ward de Manchester en una investigación sobre la salud en las fábricas textiles en marzo de 1819.

- 5- “Los que tienen que trabajar duro y más tiempo reciben los jornales más bajos, mientras aquellos cuyo trabajo es más atractivo, ganan más por regla general, y muchos que no hacen absolutamente nada ganan aun más. Se puede concluir, pues, que aquellos que trabajan más duro y más tiempo reciben los jornales bajos precisamente porque su trabajo es tan largo y tan duro. Los que trabajan demasiado duramente están tan agotados y exhaustos que no desean más que satisfacer sus necesidades físicas; por otra parte, los que trabajan menos tienen más tiempo para cultivar sus gustos y desean cosas que sobrepasan sus necesidades puramente materiales. Los que trabajan tan duro y durante tanto tiempo no pueden ser inducidos a pedir jornales más altos porque no les queda fuerzas ni deseos ni tiempo. Pensamos en un hombre que trabaja catorce horas por día. No tiene tiempo para bañarse, escribir cartas, cultivar flores, tener invitados o contemplar obras de arte. Para él, su vivienda significa comer y dormir. Por otro lado, un hombre que trabaja ocho horas al día tiene mucho más tiempo a su disposición.”

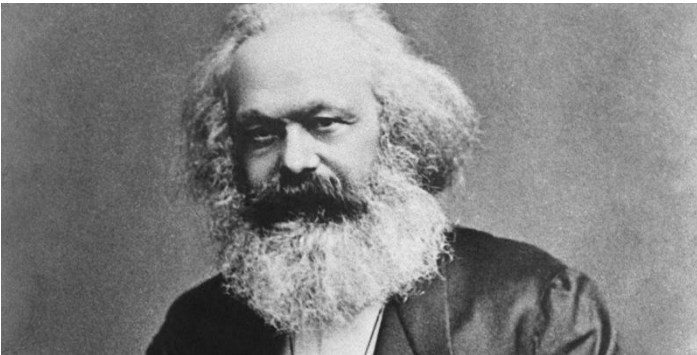
Panfleto escrito por Ira Stewart, hacia mediados del siglo XIX. En Historia del Movimiento Obrero.

Las corrientes ideológicas en el movimiento obrero

Dentro y fuera del movimiento obrero comenzaron a difundirse ideas para mejorar el nivel de vida de los trabajadores. En algunos casos, se propusieron reformas dentro del sistema capitalista y la necesidad de establecer leyes que protegieran a los trabajadores; en otros casos, surgieron pensadores que proponían cambiar la sociedad en forma radical. En su conjunto, a todo este movimiento se lo comenzó a denominar **socialista**.

El primer movimiento de este tipo surgió durante la Revolución Francesa y fue una organización secreta surgida en 1797 y que se conoció como la Conspiración de los Iguales. Posteriormente, surgieron pensadores como Fourier y Saint Simon, en Francia, o como Owen, en Inglaterra, que propusieron nuevas formas de organizar el trabajo y la producción, que defendieran el nivel de vida de los trabajadores y evitaran su explotación. Así surgieron propuestas como la formación de **cooperativas** para competir con las fábricas.

A mediados del siglo aparecieron las dos figuras más destacadas del **movimiento socialista** del siglo XIX: Carlos Marx



El socialismo científico toma las ideas y teorías de Karl Marx.

y Federico Engels. Según ellos, a lo largo de la historia, las sociedades se dividieron en clases sociales enfrentadas; en particular, en la sociedad capitalista se asistía a la lucha entre los empresarios (la burguesía) y los trabajadores (la clase obrera o los proletarios). Para Marx y Engels, la riqueza de la sociedad era producto del trabajo humano, pero como la burguesía era dueña de las fábricas, las máquinas y las tierras, explotaba a los trabajadores, pues el salario no retribuía toda la riqueza que los trabajadores producían; la diferencia —a la que llamaron plusvalía— era el origen de la riqueza de los burgueses. Sus obras, especialmente el Manifiesto comunista y El capital, fueron

muy importantes para la difusión de las teorías socialistas. En 1864 contribuyeron a formar la Asociación Internacional de Trabajadores, que concibieron como un partido político de los obreros que debía actuar coordinadamente en todo el mundo y cuyo objetivo era producir una revolución socialista que acabara con el capitalismo

Durante el siglo XIX surgieron muchas corrientes socialistas de distinto tipo. Hubo quienes proponían reformas laborales dentro del sistema capitalista, como Louis Blanc, quien formó parte del gobierno surgido en Francia de la revolución de 1848. Otros, en cambio, crearon organizaciones conspirativas que pretendían que los trabajadores tomaran el poder mediante una revolución violenta, como fue el caso del francés Antoine Blanqui o del ruso Mijail Bakunin. No hubo, entonces, ni en el socialismo ni en el movimiento obrero, unanimidad ideológica.

Otra de las corrientes ideológicas importantes fue el **anarquismo**. Sus precursores fueron el inglés W. Godwin y el francés P. Proudhon y sus representantes más importantes fueron M. Bakunin y E. Kropotkin. Si bien compartían muchas ideas con los socialistas, los anarquistas eran fuertemente individualistas, se oponían a formar un partido político y se enfrentaban a los marxistas, a quienes acusaban de autoritarios. Sostenían que el estado y la propiedad oprimían al hombre y debían ser abolidos. Dentro del anarquismo convivían tendencias moderadas dedicadas a la divulgación de ideas, tendencias sindicalistas, que organizaron grandes sindicatos y centrales obreras, y también tendencias violentas que practicaban el terrorismo. La difusión de las nuevas ideas socialistas y anarquistas y el desarrollo del movimiento de los sindicatos obreros fue generando mayores tensiones sociales. Todo esto hizo surgir la llamada cuestión social.

“Por un mundo donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres.”

“Quien no se mueve no siente las cadenas.”

Rosa Luxemburgo

Investigá quién fue Rosa Luxemburgo y por qué fue tan importante para el pensamiento socialista.

UNIDAD 2: La Revolución Francesa

El Antiguo Régimen

Antes de la Revolución, Francia estaba gobernada por una monarquía absoluta que, según se argumentaba, había recibido su poder directamente de Dios. Además, la sociedad estaba legalmente dividida en tres grupos, denominados *Estados*: los clérigos –el Primer Estado–, los nobles –el Segundo Estado– y todos los demás habitantes de la nación, designados como *Tercer Estado* o *Estado Llano*. Cada uno de estos grupos tenía, por ley, derechos y obligaciones particulares. Por ejemplo, los clérigos y los nobles poseían gran parte de las tierras, estaban exentos de pagar impuestos y eran los únicos con acceso a los cargos públicos. Además, dominaban muchos aspectos de la vida en las provincias, y podían exigir tributo a los campesinos, que estaban obligados a pagarlo.

La Revolución Francesa

La expresión *Revolución Francesa* debe entenderse en varios sentidos. En principio, fue un **período** que se extendió durante algunos años, que conmovió a los contemporáneos y agitó sus pasiones y sus intereses políticos hasta el extremo de provocar una **guerra de alcance europeo**. Fue, también, la manifestación del **enfrentamiento entre varios sectores** de la sociedad francesa, que tenían diferentes ideas respecto de cómo tenía que funcionar esa sociedad. Fue, finalmente, una larga serie de acontecimientos, que introdujo un conjunto de **cambios políticos, legales y sociales**, que transformaron el mundo para siempre.

Las causas de la Revolución

En las últimas décadas del siglo XVIII, el Estado francés estaba muy endeudado, la monarquía tenía **problemas financieros**, y crecían las presiones de los nobles y de la Iglesia sobre la población para obtener más **tributos**. A fines de la década de 1780 se produjo una serie de malas cosechas, aumentó el precio de los alimentos, el mercado de manufacturas disminuyó y creció el desempleo urbano, lo que agravó la situación. A pesar de la crisis económica, la corte gastaba en sus lujos el 5% del presupuesto estatal, y eso indignaba a los sectores populares, que vivían en condiciones extremadamente precarias. Así, estallaron **desórdenes sociales**, que aumentaron a pesar de los intentos de la nobleza por conservar su poder.

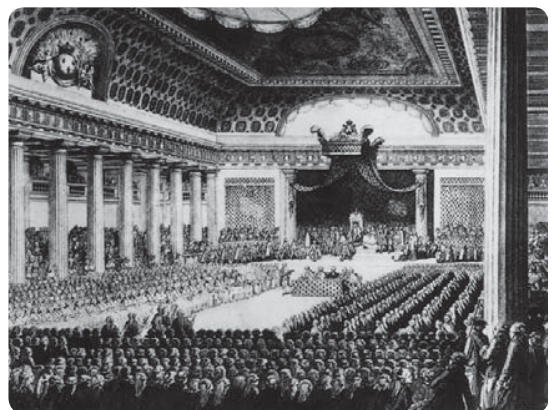
La nación francesa contra los aristócratas

Para enfrentar la crisis, el Rey y sus ministros intentaron introducir algunas **reformas**, como exigir algunos impuestos a la nobleza y al clero. Pero la aristocracia rechazó las imposiciones y convocó a los **Estados Generales**, una reunión de los representantes de los tres Estados del reino. En esta reunión, que se realizó en mayo de 1789, los nobles intentaron recuperar sus privilegios. Sin embargo, sus intenciones se frustraron frente a los reclamos que sostuvo el **Tercer Estado**: lograr una **economía libre** de las restricciones de los nobles y ampliar su **participación política**.

Frente a la resistencia del Rey y su corte, esa masa de trabajadores pobres, campesinos y burgueses se movilizó: tomaron las prisiones, liberaron a los presos por deudas y extendieron la Revolución a las ciudades y los campos de Francia.

Finalmente, los representantes del Tercer Estado constituyeron la **Asamblea Nacional**, en la que juraron dar a Francia una nueva constitución. Las disposiciones establecidas por los asambleístas pusieron fin al Antiguo Régimen: abolieron los privilegios nobiliarios y religiosos, terminaron con la monarquía absoluta por derecho divino e instauraron una **monarquía constitucional**.

Reunión de los Estados Generales, el sector del Tercer Estado compuesto por comerciantes, industriales y abogados, apoyado por los trabajadores pobres y los campesinos.



Caricatura que ilustra las desigualdades sociales del Antiguo Régimen.

El establecimiento de la República

El Rey y los nobles no permanecieron inactivos ante las revueltas: muchos emigraron y convocaron a otros monarcas y aristócratas europeos para enfrentar militarmente a los revolucionarios. Los nobles extranjeros advirtieron en la Revolución una amenaza a su propio poder, y se unieron a los franceses para combatirla.

Al principio, los revolucionarios solo obtuvieron derrotas frente a las monarquías. Por eso, un grupo de diputados que habían logrado el apoyo popular en París –los **jacobinos**– sostuvieron que la única opción para salvar a Francia y a la Revolución era forzar cambios mayores.

En 1792, se formó la **Convención Nacional**, con predominio jacobino, que derribó a la monarquía, encarceló al Rey y estableció por primera vez una **república**. Al año siguiente, Luis XVI fue acusado de traición y ejecutado.

Los jacobinos, que consideraban que solo con métodos extremos podían ganar la guerra, hicieron un reclutamiento forzoso y masivo e instauraron una economía de guerra con precios máximos a los alimentos. Asimismo, llamaron *traidores* a los opositores a la Revolución –entre los que se encontraban los **girondinos**, un grupo más moderado–. En algo más de un año, miles de opositores fueron ejecutados.

Esta política, conocida como **el Terror**, recibió el apoyo de los pequeños propietarios y los trabajadores pobres de las ciudades, sobre todo de París. Los jacobinos tuvieron éxito, sus ejércitos lograron una serie de victorias decisivas, la situación económica se estabilizó y las rebeliones internas cesaron.

El fin de la República

Hacia 1794, las ejecuciones constantes ponían en riesgo de muerte a todos los que participaban en política. Entonces, los revolucionarios más moderados comenzaron a pensar que se habían extralimitado e intentaron frenar a los radicalizados.

Los hombres de negocios y los sectores populares también rechazaron a los revolucionarios más radicales. Los primeros, debido a las limitaciones al libre comercio que imponía la economía de guerra implementada por la Convención. Los segundos, por los perjuicios que la guerra les causaba: en las ciudades, el racionamiento* y el congelamiento de salarios; en el campo, la sistemática requisas* de alimentos.

En esta situación, los jacobinos solo se mantenían en el poder por la crisis militar. Cuando disminuyó el riesgo de las guerras con el exterior, los burgueses más moderados dominaron la situación y los líderes radicales sufrieron el mismo destino que sus opositores anteriores: fueron ejecutados. En 1795, crearon un gobierno colectivo, llamado **Directorio**. La Revolución fue apagándose lentamente.



Imagen de la ejecución de Luis XVI, en 1793.

La guillotina fue una de las formas de ejecución más frecuentes durante la Revolución Francesa.

racionamiento: distribución planificada de algo en una situación de escasez.

requisa: inspección de un determinado bien, por parte de la autoridad. En algunos casos, incluye su expropiación.

El ideario de la Revolución

En la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*, redactada por el Tercer Estado en 1789 e incluida en el prólogo de la Constitución sancionada en 1791, está representado el ideario de los revolucionarios de 1789.

En la *Declaración* se establece que todas las personas nacen y viven libres e iguales, y se garantiza la libertad de opinión y de creencias religiosas, así como también la libertad económica.

ACTIVIDADES

1. Justifiquen la siguiente afirmación.

El régimen jurídico-político francés se modificó a partir de la reunión de la Asamblea Nacional.

2. Respondan a las siguientes preguntas.

a. ¿Qué características tuvo el período conocido como *el Terror*? ¿Quiénes fueron sus ejecutores?

b. ¿Por qué los revolucionarios más radicales fueron desplazados de la conducción de Francia?

El imperio napoleónico

En 1799, **Napoleón Bonaparte** dio un golpe de Estado mediante el cual asumió el gobierno de la debilitada república francesa, y se proclamó **cónsul**. Pronto, recibió el apoyo del ejército, de los sectores más poderosos de la burguesía y de otros sectores de la población, que estaban deslumbrados por sus victorias militares. Esto le permitió aumentar su poder y, en 1804, fue proclamado **emperador**.

Durante el período imperial, Napoleón se propuso afianzar el poder del Estado francés, centralizar su administración, expandir las fronteras e implantar en toda Europa algunos de los **principios de la Revolución**.

Hasta 1815, esta política provocó un **estado de guerra** casi constante con otras naciones europeas. Los ejércitos franceses lograron vencer en numerosas ocasiones a las fuerzas extranjeras absolutistas, como las de Austria y Prusia, que se oponían a los proyectos napoleónicos.

Sin embargo, en 1805, Gran Bretaña venció a la flota francesa en **Trafalgar** y obstaculizó las comunicaciones marítimas del imperio napoleónico. Con el fin de dificultar el contacto comercial británico con Europa, Napoleón proclamó un **bloqueo continental**. Para garantizarlo, emprendió campañas militares en la **Península Ibérica**, y ocupó militarmente su territorio. En 1808, destituyó al monarca español y nombró rey de España a su hermano, **José Bonaparte**.

El imperio francés se amplió considerablemente, y alcanzó su máxima expansión en 1812. En este último año, el Emperador invadió **Rusia**. Frente al avance francés, el ejército ruso se replegó, y la población quemó los campos de cultivo para impedir que las fuerzas invasoras se abastecieran con alimentos. Aunque las tropas francesas lograron ocupar Moscú, tuvieron que abandonarla al poco tiempo, debido a las dificultades para conseguir alimentos y a la crudeza del invierno ruso. La retirada se convirtió en desastre, y gran parte del ejército invasor falleció.

El fracaso francés incitó a algunos Estados a levantarse contra Napoleón. En 1813, fuerzas de varios países aliados lo derrotaron en la batalla de **Leipzig** (en la actual Alemania) y, en 1814, invadieron Francia. Napoleón abdicó y, tras pasar unos meses exiliado en la isla de Elba, desembarcó nuevamente en territorio francés y recuperó el poder. Esta experiencia, denominada **los cien días**, concluyó con su derrota definitiva frente a las fuerzas británicas y prusianas en 1815, en **Waterloo**.

Finalmente, en Francia se restauró la monarquía y Napoleón fue confinado a la isla de Santa Elena, posesión británica en el océano Atlántico, donde murió en 1821.

Napoleón Bonaparte, exitoso militar revolucionario nacido en Córcega en 1769.



ACTIVIDADES

1. Relean el subapartado "El imperio napoleónico". Luego, elaboren una línea de tiempo y ubiquen en ella los hechos mencionados en el texto.
2. Enuncien las ideas de los revolucionarios franceses que defendieron y difundieron los revolucionarios americanos.

El impacto de la Revolución Francesa en Europa y en América

El ideario de la Revolución se difundió fuera de Francia. La idea de que todos gozamos de los mismos derechos por haber nacido **libres e iguales** se propagó rápidamente en otros países europeos y americanos. En los primeros tiempos, se divulgó a través de **varios medios**: las publicaciones periódicas, los libros, el teatro, los grabados, la correspondencia, las descripciones de viajeros y la propaganda personal de intelectuales, políticos y escritores.

En Gran Bretaña, los Países Bajos, Alemania, Austria y Hungría, se conformaron **sociedades y clubes revolucionarios** que procuraban debilitar los privilegios de las clases acomodadas y establecer gobiernos que respetaran los derechos y libertades de las personas. En algunos casos, esas organizaciones adquirieron un carácter clandestino*, y sus miembros estuvieron vinculados con los revolucionarios franceses. En la mayoría de los casos, no lograron los resultados esperados.

En algunas partes de Europa, surgieron movimientos inspirados en la Revolución Francesa que establecieron **repúblicas de vida efímera***.

Las ideas revolucionarias francesas también se expandieron en la América española e influyeron en los movimientos independentistas americanos. Los casos de **Antonio Nariño**, en Bogotá, y **Francisco de Miranda**, en Caracas, lo confirman. El primero publicó una traducción de la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*, que despertó el interés de los sectores criollos y la reacción de las autoridades. Por esto, fue arrestado junto con sus seguidores y, más tarde, deportado a Europa, donde se consagró a preparar la emancipación del dominio español.

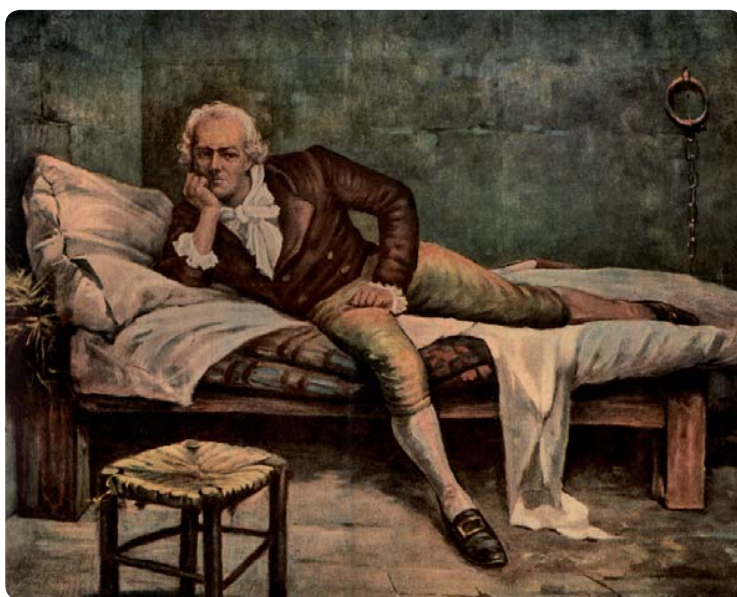
Miranda, por su parte, luego de haber prestado servicios en el ejército revolucionario francés, organizó la **independencia de Venezuela** desde Gran Bretaña. Aunque fracasó, Miranda siguió comprometido con el movimiento independentista.

Las nuevas ideas también llegaron al Caribe bajo dominio francés. Las ideas de libertad e igualdad se extendieron entre los trabajadores negros de Haití, quienes, encabezados por **François Toussaint-Louverture**, se organizaron para lograr la abolición de la esclavitud. Aunque Louverture fue encarcelado por los franceses y llevado a Francia, donde murió en prisión, la insurrección finalmente triunfó y la población negra logró el control del gobierno.

clandestino: lo que se hace a cabo en forma secreta y contraria a la ley.
efímera: que no perdura en el tiempo.



Retrato de François Toussaint-Louverture (1743-1803), militar y político haitiano.



Retrato de Francisco de Miranda (1750-1816), militar y político venezolano.

¿QUÉ SON LAS REVOLUCIONES?

Las revoluciones son una forma particular de movimiento social, mediante las cuales algunos sectores subalternos intentan destruir los aspectos centrales del orden vigente, al que consideran injusto, y construir uno nuevo. En términos generales, las revoluciones poseen determinadas características que las distinguen de otras acciones colectivas, como las revueltas o las rebeliones. Para que una acción colectiva sea considerada revolución, deben estar presentes los elementos que a continuación se señalan:

Sectores subalternos Son todos los sectores sociales que se hallan subordinados o sometidos a las decisiones y al poder que ejercen los sectores dominantes en 'una sociedad.

- **Crisis del sistema de dominación:** Las revoluciones se producen cuando los sectores dominantes tienen dificultades para continuar ejerciendo su poder. Esta situación puede ser el resultado de luchas en el interior de la sociedad y/o. de una derrota en conflictos



armados con Estados extranjeros. Estas dificultades se combinan con la negativa de los dominados de continuar siéndolo.

- **Amplia participación de la población:** El descontento o el rechazo al orden vigente se manifiesta en la participación de un sector amplio de la población, que apoya o se involucra directamente en el movimiento social que provoca la destrucción de dicho orden. Esta participación

se produce liderada por algunos individuos con capacidad de mando y de organización de los grupos revolucionarios.

- **Violencia:** En toda revolución se ejerce algún tipo de violencia, tanto de parte de los grupos que actúan contra el orden, como de los que lo defienden.
- **Sustitución de las autoridades:** Las acciones culminan con la destitución de las autoridades del viejo orden, y su reemplazo por otras, provenientes de los grupos revolucionarios.
- **Capacidad para ejercer el poder:** Una vez que son reemplazadas las autoridades cuestionadas, los revolucionarios poseen los recursos para imponerse definitivamente sobre fuerzas que se les oponen.
- **Construcción de un nuevo orden:** Los revolucionarios triunfantes emprenden la transformación de los aspectos centrales de la sociedad y, mediante profundos cambios económicos, políticos y sociales, inician la construcción de un nuevo orden social.

Extraído de: Moglia, Patricia. Pensar la Historia. Argentina desde una historia latinoamericana. Ed. Plus Ultra

UNIDAD 3: La crisis del orden colonial

Los cambios en la relación colonial

plantaciones: establecimientos agrícolas de las zonas tropicales dedicados al cultivo de una única variedad vegetal, como la caña de azúcar o el cacao.

A mediados del siglo XVIII, la población americana había comenzado a crecer luego del brusco descenso que había experimentado en el siglo XVI. Ese crecimiento demográfico contribuyó al desarrollo de las actividades económicas y a la expansión de las ciudades.

Así, con el número de habitantes, crecía la demanda de alimentos y manufacturas, lo que favoreció el surgimiento de **mercados locales** para la producción de las haciendas y las plantaciones* y el desarrollo de las manufacturas producidas en las colonias.

Deseosos de aprovechar esta situación, los mercaderes americanos evadían el monopolio y comerciaban ilegalmente con otros países. De este modo, las mercaderías extranjeras se repartían en los crecientes mercados americanos.

Con el tiempo, los americanos obtuvieron recursos propios y ganaron autonomía respecto de la metrópoli, y el poder español se fue debilitando.

El arte colonial americano

Los españoles introdujeron en América los estilos europeos para la arquitectura y las artes plásticas. Desde el siglo XVI, en las colonias, los edificios y las imágenes fueron realizados según esos estilos. A partir de 1600, los arquitectos y los artistas indígenas y mestizos comenzaron a influir en la estética de las obras. Aunque no alteraban las formas generales que se utilizaban en España, actuaban con creatividad en las decoraciones arquitectónicas y en el uso del color. Así, comenzaron a dar a sus obras un carácter propio, que las distinguía de las obras europeas.

Las reformas borbónicas

A mediados del siglo XVIII, la situación económica y social española no cubría las expectativas de la monarquía y sus asesores. Sus características eran muy diferentes de las de otros países europeos. Gran Bretaña, por ejemplo, comenzaba a basar su economía en la producción manufacturera y, como consecuencia, su población y sus actividades productivas se concentraban en las ciudades. En cambio, en España todavía predominaba la **economía rural**.

Los españoles ilustrados comenzaron a pensar que España actuaba solo como un intermediario, que extraía recursos de América y los distribuía entre los productores europeos de manufacturas y los países financieramente más poderosos. Estos, a su vez, exportaban productos manufacturados a España y su imperio de ultramar, y prestaban grandes sumas de dinero al Estado español.

Frente a esta situación, algunos monarcas de la **dinastía borbónica**, que desde 1700 gobernaba España, emprendieron un conjunto de **reformas económicas y**

administrativas, orientadas no solo al territorio español, sino al conjunto del imperio. El objetivo era mejorar la producción, la administración, el sistema comercial, el orden militar y todos los aspectos relacionados con la organización de las colonias, de modo que España pudiera recuperar su papel como potencia europea. En conjunto, las reformas terminaron por reforzar la **organización unificada y centralista** del Estado español.



Fernando Brambila, *Vista de Buenos Aires desde el río* (1794), aguada. Luego de la sanción del Reglamento de Libre Comercio en 1778, Buenos Aires, la capital del Virreinato del Río de la Plata, fue una de las ciudades beneficiadas por la apertura de nuevos puertos al comercio.

Transformaciones en España y en América

En España, las reformas procuraron desarrollar la manufactura, el comercio y la agricultura, así como estimular el incremento de la actividad económica, para aumentar la recaudación fiscal.

En América, se transformó la estructura institucional existente. Se crearon dos **nuevos virreinos** en América del Sur –el de **Nueva Granada** en el norte y el del **Río de la Plata** en el sur– y se reorganizaron los existentes. El objetivo era agilizar la toma de decisiones, para mejorar el control del territorio americano.

En el plano económico, se buscó **flexibilizar el rígido sistema comercial**. Aunque se autorizó a varios puertos españoles y americanos a comerciar entre sí, las autorizaciones a los buques que podían transportar las mercaderías continuaron restringidas, y el contrabando no pudo ser controlado.

Finalmente, con el objetivo de fortalecer la estructura estatal absolutista, que no toleraba la competencia de poderes, **los jesuitas fueron expulsados** de América del Sur. Esa orden religiosa había logrado organizar económicamente y gobernar a la población indígena americana.

Las rebeliones indígenas

Desde la conquista, los indígenas procuraron escapar de la dominación europea. En algunas ocasiones, se fugaron a regiones que los colonizadores no controlaban; en otras, organizaron acciones violentas y llegaron a desafiar al sistema colonial en su conjunto.

Durante el siglo XVIII, se produjeron decenas de pequeñas **revueltas y conspiraciones**. La mayoría eran **alzamientos breves**, que no respondían a planes premeditados y quedaban restringidos a áreas geográficas reducidas. En general, se debían al aumento de las presiones de los europeos, que buscaban incrementar sus ganancias a partir del trabajo indígena.

Sin embargo, en 1780, se produjo en la región andina una **rebelión general** que duró casi dos años y tuvo el objetivo de acabar con la dominación española. La rebelión se extendió por una amplia zona y logró coordinar el esfuerzo de muchos indígenas. Entre sus causas estaba el rechazo a las **reformas borbónicas**, en especial, a la **suba de los impuestos** y al aumento del control del comercio que buscaban incrementar los ingresos del Estado español. Esas medidas afectaban a los comerciantes y productores europeos y a muchos indígenas, que obtenían beneficios del comercio entre las zonas rurales, los centros mineros y las ciudades. Estos sectores y los campesinos más pobres se sumaron al movimiento que desafió al sistema colonial.

Aunque esta rebelión se extendió rápidamente, fue derrotada. Esto se debió no solo a la dureza de la represión española, sino también a la debilidad del mismo movimiento, cuyos integrantes tenían intereses diversos e, incluso, contrapuestos.



Retrato de Carlos III de Borbón, rey de España entre 1759 y 1789, y propulsor de las principales reformas del siglo XVIII. Los monarcas borbones se preocuparon por proteger las manufacturas locales y reducir el avance de la aristocracia, que había conquistado un gran poder económico y político.

Túpac Amaru

El líder de la gran rebelión andina en 1780 y 1781 fue el cacique José Gabriel Condorcanqui, que tomó el nombre de Túpac Amaru del último emperador inca, ejecutado por los españoles en el año 1572. Condorcanqui era propietario de una pequeña empresa que transportaba bienes hacia las minas de plata de Potosí. En 1781, fue capturado en la batalla de Checaupe y ejecutado violentamente junto con su familia en Cuzco. Luego de su muerte, la rebelión continuó durante algún tiempo, pero sufrió otras derrotas que terminaron por sofocarla.



ACTIVIDADES

1. ¿Con qué finalidad los Borbones iniciaron una serie de reformas en España y en América? Expliquen en qué consistieron esas reformas en cada lugar.
2. Hagan una tabla con las causas y las consecuencias de las reformas borbónicas.
3. Mencionen las estrategias de resistencia que adoptaban los indígenas durante la época colonial.

El impacto de la Revolución Francesa en Europa y en América

El ideario de la Revolución se difundió fuera de Francia. La idea de que todos gozamos de los mismos derechos por haber nacido **libres e iguales** se propagó rápidamente en otros países europeos y americanos. En los primeros tiempos, se divulgó a través de **varios medios**: las publicaciones periódicas, los libros, el teatro, los grabados, la correspondencia, las descripciones de viajeros y la propaganda personal de intelectuales, políticos y escritores.

En Gran Bretaña, los Países Bajos, Alemania, Austria y Hungría, se conformaron **sociedades y clubes revolucionarios** que procuraban debilitar los privilegios de las clases acomodadas y establecer gobiernos que respetaran los derechos y libertades de las personas. En algunos casos, esas organizaciones adquirieron un carácter clandestino*, y sus miembros estuvieron vinculados con los revolucionarios franceses. En la mayoría de los casos, no lograron los resultados esperados.

En algunas partes de Europa, surgieron movimientos inspirados en la Revolución Francesa que establecieron **repúblicas de vida efímera***.

Las ideas revolucionarias francesas también se expandieron en la América española e influyeron en los movimientos independentistas americanos. Los casos de **Antonio Nariño**, en Bogotá, y **Francisco de Miranda**, en Caracas, lo confirman. El primero publicó una traducción de la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*, que despertó el interés de los sectores criollos y la reacción de las autoridades. Por esto, fue arrestado junto con sus seguidores y, más tarde, deportado a Europa, donde se consagró a preparar la emancipación del dominio español.

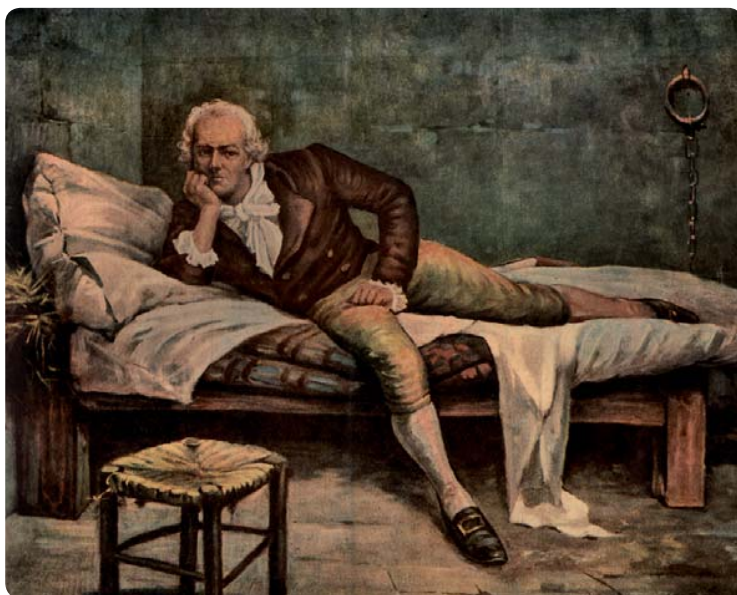
Miranda, por su parte, luego de haber prestado servicios en el ejército revolucionario francés, organizó la **independencia de Venezuela** desde Gran Bretaña. Aunque fracasó, Miranda siguió comprometido con el movimiento independentista.

Las nuevas ideas también llegaron al Caribe bajo dominio francés. Las ideas de libertad e igualdad se extendieron entre los trabajadores negros de Haití, quienes, encabezados por **François Toussaint-Louverture**, se organizaron para lograr la abolición de la esclavitud. Aunque Louverture fue encarcelado por los franceses y llevado a Francia, donde murió en prisión, la insurrección finalmente triunfó y la población negra logró el control del gobierno.

clandestino: lo que se hace a cabo en forma secreta y contraria a la ley.
efímera: que no perdura en el tiempo.



Retrato de François Toussaint-Louverture (1743-1803), militar y político haitiano.



Retrato de Francisco de Miranda (1750-1816), militar y político venezolano.

El derrumbe del imperio español

A principios del siglo XIX, cuando se realizaron varias de las declaraciones americanas de independencia, la decadencia del imperio español llevaba ya más de un siglo. Su estructura había sido demasiado rígida y poco funcional a los intereses españoles. Los intentos para reformarla en el siglo XVIII habían fracasado y acentuado el descontento de los americanos, que para entonces ya reclamaban la **libertad comercial** y la **participación en el gobierno**. Por otra parte, el ascenso de **nuevas potencias** económicas planteaba un escenario adverso para España.

La guerra europea aceleró el derrumbe, especialmente, debido al sitio de los puertos españoles por parte de barcos enemigos, que obligó a España a permitir el comercio de las colonias americanas con barcos extranjeros. Así, el monopolio español llegó a su fin y las colonias quedaron sin metrópoli.

ACTIVIDADES

1. Indiquen cuáles de las siguientes afirmaciones son falsas y justifiquen su evaluación.

a. Las reformas del siglo XVIII aliviaron el descontento de los americanos.

b. Los americanos defendían el monopolio español porque este sistema comercial los beneficiaba.

c. Los habitantes de Buenos Aires resistieron las Invasiones Inglesas y expulsaron a los británicos.

2. Observen el mapa de la página que sigue. ¿El territorio de qué países estaba bajo dominio español a fines del siglo XVIII?

Las Invasiones Inglesas en el Río de la Plata

La capital del Virreinato del Río de la Plata, **Buenos Aires**, fue invadida en 1806 y 1807 por Gran Bretaña, que, en esos años, estaba en guerra con Francia y con España. Las tropas francesas habían bloqueado el acceso de las naves británicas a los puertos europeos más importantes, para que estas no pudieran vender sus productos. Con el fin de conseguir **nuevos puertos y mercados**, Gran Bretaña avanzó sobre las colonias españolas.

El **primer desembarco británico** en Buenos Aires ocurrió en 1806. Para enfrentarlo, la población urbana fue organizada en regimientos llamados *milicias*.

Una vez en la ciudad, los británicos dispusieron una serie de medidas para garantizar su permanencia: las fuerzas militares españolas debían declararse vencidas y las milicias debían dejar de oponer resistencia y jurar fidelidad a la monarquía de Gran Bretaña.

Por otra parte, los británicos dispusieron que el puerto de Buenos Aires quedara **abierto al comercio**, sin ningún tipo de control ni restricciones.

Con el fin de expulsar definitivamente a los británicos, en algunos círculos rioplatenses comenzó a organizarse la **resistencia**. En la ciudad de Buenos Aires, la reconquista estuvo al mando de **Santiago de Liniers**, un comerciante de origen francés que logró vencer a los invasores en agosto de 1806.

En 1807, hubo un nuevo intento británico de controlar las costas del Virreinato del Río de la Plata. Los británicos, que habían tomado Montevideo (en el actual territorio de Uruguay), desembarcaron al sur de la ciudad de Buenos Aires el 28 de junio, y lograron vencer a las fuerzas locales dirigidas por Liniers. Luego, entraron en la ciudad, pero la resistencia urbana, liderada por **Martín de Álzaga**, alcalde del Cabildo, los obligó a rendirse.

Charles Fouqueray, *La reconquista de Buenos Aires* (1909), óleo. En la pintura se representa la rendición del general británico William Carr Beresford frente a Santiago de Liniers, hecho que significó el fin de la primera invasión.



La invasión napoleónica en España

En 1805, España y Francia fueron derrotadas por los británicos en la batalla de **Trafalgar**. Este acontecimiento aceleró el debilitamiento de España como potencia europea. Francia, sin embargo, se recuperó y continuó su campaña de conquista.

Siguiendo sus intenciones expansivas, Napoleón amenazó a los españoles con invadirlos. Su posesión le aseguraría a Francia el control de toda la zona del mar Mediterráneo. Finalmente, en una hábil maniobra política, conocida como la **Farsa de Bayona**, el emperador francés se ofreció como mediador para solucionar un problema por la sucesión del trono que existía entre el rey **Carlos IV** y su hijo, **Fernando VII**. Pero, en lugar de resolver el conflicto, Napoleón se apropió de la Corona española, que traspasó a su hermano, **José Bonaparte**.

La ocupación francesa provocó un gran descontento entre los españoles. Así, en las zonas controladas por los españoles rebeldes, se conformaron **juntas de gobierno** que desconocieron la autoridad del gobierno francés y declararon su lealtad al rey Fernando VII. Las juntas más activas fueron las de **Aranjuez**, **Sevilla** y **Cádiz**. Esta última convocó a una reunión para redactar una **constitución**, que fue finalmente sancionada en 1812. Esta constitución, inspirada en **principios liberales de la Ilustración y la Revolución Francesa**, declaraba la igualdad de los ciudadanos y la libertad de prensa.

Mientras tanto, en América, se seguían con interés las noticias que llegaban de España. La **legitimidad** del gobierno español en América fue cuestionada por los americanos. Esta crítica del vínculo colonial estuvo acompañada por reclamos de **autonomía política**. En México, Buenos Aires y otras ciudades coloniales, muchos **sectores criollos** optaron por formar juntas propias, que, aunque juraban lealtad a Fernando VII, profundizaban la crisis del imperio español.

Pocos años después, las declaraciones de independencia llevadas a cabo por las colonias españolas terminaron por concretar la disolución del imperio.



Francisco de Goya, *Los fusilamientos del 3 de mayo* (1813-1814), óleo sobre tela. En la pintura se representa uno de los fusilamientos de los madrileños sublevados contra la ocupación francesa en 1808.

ACTIVIDADES

1. Expliquen los cambios que provocaron en España las guerras napoleónicas.
2. Relacionen los eventos que se produjeron en España a comienzos del siglo XIX y los reclamos de autonomía por parte de los americanos. ¿Por qué los criollos cuestionaban la legitimidad del gobierno español?

Los dominios españoles en América a fines del siglo XVIII



La difusión de las ideas de la Ilustración

La Ilustración fue un movimiento filosófico que se desarrolló en el siglo XVIII en varios países de Europa, aunque sus exponentes más reconocidos vivieron y produjeron sus obras en Francia. Los pensadores de esta corriente consideraban que la razón era el motor del conocimiento y actuaba como guía para alcanzar la sabiduría. En efecto, por la razón el ser humano se liberaba de las supersticiones y las tradiciones que lo habían mantenido en la oscuridad durante siglos, y avanzaba por el camino del progreso.

El problema

La Ilustración surgió vinculada con ciertas realidades del siglo XVIII. En esas circunstancias elaboró sus ideas y construyó el objeto de sus críticas y reflexiones teóricas.

Las monarquías absolutas fueron analizadas por los filósofos ilustrados, quienes se preguntaron quién, cómo y con qué fin debía gobernar la sociedad, y rechazaron la idea de que el poder de los monarcas era otorgado por Dios. Esto hizo que las decisiones de los monarcas ya no fueran incuestionables.

La religión también fue materia de discusión para los pensadores ilustrados. Aunque muchos filósofos ilustrados continuaron siendo católicos, también cuestionaron las interpretaciones religiosas acerca de la naturaleza del universo y de la organización de la sociedad que reinaba en Europa por aquellos años.

¿Qué relaciones existieron entre las ideas de la Ilustración y los cambios políticos y sociales que se produjeron a fines del siglo XVIII y principios del XIX? ¿Qué influencia ejerció esta corriente de pensamiento

en América? Para responder a estas y otras preguntas, en este estudio de caso analizarán las ideas de algunos de los principales pensadores de la Ilustración, las circunstancias en las que elaboraron sus teorías y su desarrollo posterior en América.

Portada de la *Enciclopedia o Diccionario Razonado de las Ciencias, las Artes y los Oficios*. La *Enciclopedia*, publicada a partir de 1751, fue una obra que pretendió reunir la totalidad del saber humano de su época; sus artículos, sobre temas muy diversos, fueron elaborados con un destacado afán pedagógico.



1. Redacten una entrada de diccionario en la que definan la palabra *Ilustración*.
2. Relean el apartado "Revoluciones en Europa y en América" y elaboren un breve texto en el que relacionen las ideas de la Ilustración con alguna de las revoluciones políticas del siglo XVIII.

La crítica de las instituciones vigentes

Para los pensadores ilustrados, el ejercicio de la crítica fue una tarea fundamental. Su finalidad era demostrar la irracionalidad que caracterizaba a las instituciones existentes, para proponer un orden nuevo, donde la razón se afirmara como principio rector de las sociedades y base de la política.

Además, en la sociedad que los iluministas proponían, el orden jurídico debía asegurar la igualdad entre los ciudadanos y ser un instrumento que evitara las arbitrariedades y los privilegios. Muchas de estas ideas fueron aprovechadas por los movimientos revolucionarios del siglo XVIII y permanecen como fundamento de algunos sistemas políticos en la actualidad.



Retrato de Immanuel Kant (1724-1804), principal representante de la Ilustración en Alemania. En su texto *Qué es la Ilustración*, Kant definió al movimiento como: "El abandono por parte del hombre de su minoría de edad".

UNIDAD 4: Revoluciones de Independencia y década de 1810 en el Río de la Plata

Las revoluciones en América latina

El proceso de independencia de las colonias americanas respecto de los imperios ibéricos se inició bastante tiempo antes de que las nuevas naciones de América se separaran oficialmente de sus metrópolis. Puede decirse que todo surgió con el **debilitamiento de los imperios español y portugués**, y cuando otras potencias europeas comenzaron a superarlos en los aspectos económico y militar. Poco después, los habitantes de las colonias empezaron a plantearse, por diversos motivos, la posibilidad de **gobernarse por sí mismos**. Esto desencadenó conflictos armados entre los partidarios de las independencias y los que defendían el mantenimiento del lazo colonial.

Una vez alcanzadas las independencias, aparecieron **nuevos conflictos** –en ocasiones, también violentos– entre sectores americanos con proyectos propios para la organización política y económica de los territorios.

La situación europea y su repercusión en América

Los conflictos en América tuvieron su origen en acontecimientos políticos que se vivían en toda Europa, y en la península Ibérica en particular. En 1806 y 1807, la Corona británica intentó apropiarse de las colonias españolas en el Río de la Plata e invadió las ciudades de Buenos Aires y Montevideo. La resistencia a las invasiones inglesas, llevada adelante por los americanos sin ayuda de España, fue una experiencia de organización autónoma por parte de los sectores criollos.

En 1808, la invasión de Napoleón Bonaparte a España provocó la resistencia armada de los españoles y la conformación de la **Junta Central de Sevilla**, que desconoció las autoridades francesas y se proclamó depositaria de la soberanía del Rey cautivo. En América, la crisis política española hizo que los criollos comenzaran a debatir la organización de un gobierno autónomo, independiente de España. Diferentes posturas avivaron los viejos conflictos internos de los sectores dominantes americanos, pero aun así se declaró la lealtad a la Junta de Sevilla.

Dos años más tarde, las tropas francesas lograron controlar casi la totalidad del territorio español. Esto profundizó la tensión, y la Junta de Sevilla fue disuelta y reemplazada por el **Consejo de Regencia**, una institución con sede en Cádiz, formada

para ejercer el gobierno en España y sus territorios de ultramar, que convocó a la reunión de las cortes con el objetivo de redactar una constitución. Pero esta vez, la Corona española no pudo imponer su autoridad en América como lo había hecho en 1808. El Consejo de Regencia fue rechazado en muchas ciudades de América, que optaron por formar sus propias juntas de gobierno.

Juan Lovera, *Reunión en el cabildo de Caracas*, óleo sobre tela.

La situación española fue discutida intensamente en los cabildos, que integraban peninsulares y criollos, de las diversas capitales de América.

La primera república negra

El primero de los movimientos rebeldes de América latina tuvo lugar en Haití a comienzos del siglo XIX. La gran cantidad de esclavos y negros que se sublevaron en la isla extendieron por todo el continente el temor a la generalización de una revuelta social y a la “guerra de castas”. La revolución de Haití fue una luz de alarma para muchos sectores altos criollos que buscaban mayor grado de autonomía respecto de España, pero a la vez temían cualquier desborde violento del orden social.

La independencia de Haití

La independencia de **Haití** fue el primer movimiento de abolición de la esclavitud llevado adelante por los propios esclavos. Además, luego de la independencia estadounidense proclamada en 1776, fue el segundo movimiento de emancipación americano.

Una parte de la isla estaba ocupada por la **Corona francesa**, y se conocía con el nombre de Saint Domingue. El resto de los territorios, llamados Santo Domingo, eran controlados por la **Corona española**. Ambas coronas se disputaban la posesión total de la isla.

El sistema económico de la isla se basaba en la **producción de azúcar** en grandes plantaciones trabajadas por mano de obra esclava. La estructura social de esta colonia no era igual del lado francés que del español. Del lado francés, los *grand blancs*, un pequeño grupo de propietarios controlaba la mayor parte de la riqueza. Luego estaban los negros libres, que poseían la tercera parte de las plantaciones y eran conocidos como los *affranchis*. Los *petit blancs* eran quienes ocupaban los puestos administrativos, los soldados o tenderos, y guardaban gran resentimiento a los *affranchis*, que, aunque inferiores socialmente, muchas veces poseían más riquezas que ellos.

Todos estos grupos sociales tenían algún motivo de descontento frente al funcionamiento del sistema colonial. Los *grand blancs* solicitaban mayores libertades para comerciar y autonomía política. Por su parte, los *affranchis* reclamaban ser reconocidos como ciudadanos con plenos derechos.

Sin embargo, en 1791, los esclavos comenzaron una serie de revueltas que incluyeron el asesinato de blancos y el incendio de plantaciones. Los españoles aprovecharon las revueltas del lado francés y se sumaron a los rebeldes para intentar recuperar los territorios que habían perdido. Los *grand blancs*, por su parte, solicitaron auxilio al gobierno británico, que contaba con tropas en la isla de Jamaica. Esto convirtió a Saint Domingue en el escenario de un enfrentamiento entre Francia, España y Gran Bretaña.

En 1792, el gobierno francés envió a **Léger-Félicité Sonthonax** como gobernador de la isla, con la intención de imponer el orden. En abril de 1793, Sonthonax declaró la **abolición de la esclavitud**. Esto provocó la incorporación de muchos rebeldes a las filas francesas; entre ellos, estaba **Toissaint Louverture**, un ex esclavo que pronto se transformó en un líder importante. Louverture hizo retroceder a los españoles y venció a los británicos. Convertido en gobernador de la isla, tomó una serie de medidas para reorganizar la economía de la colonia. Obligó a los ex esclavos a trabajar en las plantaciones, pero esta vez a cambio de un salario, y dispuso que parte de la producción fuera compartida entre propietarios y trabajadores.

Ante las protestas de los plantadores, el emperador francés Napoleón envió en 1802 una expedición a Saint Domingue para controlar la situación. No obstante, las fuerzas rebeldes de la isla, al mando de **Jean-Jacques Dessalines**, antiguo colaborador de Louverture, lograron rechazar a las tropas del emperador y proclamaron la independencia en 1804. Además, decidieron darle a la isla la denominación de **Haití**, antiguo nombre nativo. Haití fue desde entonces el primer Estado independiente de América latina y la primera **república negra** del mundo.

François Dominique Toussaint Louverture

Nació esclavo en 1743 en la colonia francesa de Saint Domingue. A los 33 años, fue libertado y se convirtió en propietario de tierras. En 1792, fue el principal organizador de la rebelión esclava y llegó a convertirse en el primer gobernador negro de la isla. Durante su gobierno, se resistió a someterse a las órdenes que le enviaban desde París. Las tropas de Napoleón lograron apresarlos y Louverture fue enviado a Francia. Allí, contrajo una enfermedad en la cárcel y falleció en 1803.

ACTIVIDADES

Armen un cuadro con los principales actores y grupos que protagonizaron los hechos que llevaron a la independencia de Haití. Indiquen:

- Qué ideas sostenía cada uno de ellos.
- Quiénes eran aliados o tenían intereses comunes.
- Quiénes estaban en grupos enfrentados.



Representación de la batalla de Vertières. En este enfrentamiento ocurrido en 1803, los haitianos derrotaron a las fuerzas francesas y, tiempo después, declararon su independencia.

La Revolución en el Río de la Plata

En 1810, los territorios coloniales recibieron la noticia de que la resistencia de España había sido derrotada por el ejército francés y que la Junta Central de Sevilla se había disuelto.

Entonces, ya no había en España una autoridad legal de la que dependieran los funcionarios españoles en América. Esto provocó una **situación deliberativa** en la capital del Virreinato del Río de la Plata. El virrey Baltasar Cisneros, la autoridad española del momento, fue presionado para que convocara a una reunión –el llamado **Cabildo Abierto**– con el objetivo de que los vecinos discutieran acerca de qué medidas debían desplegarse para proteger el territorio y quién debía asumir la autoridad en el Virreinato.

Luego de varias discusiones, el 22 de mayo se proclamó que la autoridad virreinal no era válida y se conformó una junta para reemplazarla. La mayoría de los vecinos, que eran de origen español, decidieron nombrar como presidente de la Junta al virrey Cisneros, decisión que tuvo mucha resistencia. El **25 de mayo de 1810** se produjo una movilización, encabezada por criollos influyentes que ejercieron presión por medio de batallones armados, muchos de los cuales se habían formado durante las invasiones inglesas.

En ese contexto, los vecinos fueron convocados a la Plaza Mayor. De este modo se logró revertir la decisión del Cabildo: fueron elegidas las autoridades que conformarían lo que se llamó la **Primera Junta** y, a partir de ese momento, quedó excluida la figura del virrey. La nueva Junta estaba presidida por el brigadier **Cornelio Saavedra**, un comerciante que era, a la vez, el jefe del mayor regimiento criollo: el de Patricios. Los secretarios de la Junta eran el abogado **Mariano Moreno** y el doctor en leyes **Juan José Paso**.

La Primera Junta asumió las funciones de gobierno con carácter transitorio y juró fidelidad al Rey de España. Luego, se tomó la decisión de conformar un poder central en Buenos Aires que se extendiera a los demás territorios del Virreinato. Con este fin, se enviaron emisarios acompañados por tropas hacia las distintas regiones para conseguir apoyos y combatir la resistencia de los españoles.

Numerosos pueblos y ciudades del Virreinato adhirieron a la Revolución, pero también –entre 1810 y 1820– hubo **focos de resistencia**. Los sucesivos enfrentamientos armados se conocen como **guerras de independencia**.

Quienes habían tenido una posición de privilegio en el sistema colonial –por ejemplo, las autoridades instaladas en América, los comerciantes y los funcionarios– se oponían a un nuevo orden autónomo respecto de España. Estos focos de resistencia se denominaron **fuerzas realistas**.

Entre los focos de resistencia se destacan los siguientes: el **Paraguay**, que rechazó a la Junta e inició el proceso de independencia hacia 1813; **Montevideo**, que en 1811 comenzó un movimiento revolucionario autónomo, y el **Alto Perú** (actual Bolivia), donde criollos y españoles se unieron para sostener la monarquía.



ACTIVIDADES

Revisen el texto de la página. Escriban los motivos por los cuales, según los miembros de la Junta en Buenos Aires, debía formarse un nuevo poder central. Tengan en cuenta estos datos: Buenos Aires era la capital del Virreinato del Río de la Plata y por lo tanto, las autoridades virreinales residían allí.

Cuadro de las formas de gobierno de la Primera Junta al Directorio

Forma de gobierno	Mandato
Primera Junta	25 de mayo de 1810 hasta el 18 de diciembre del mismo año.
Junta Grande	18 de diciembre de 1810 hasta el 23 de septiembre de 1811.
Primer Triunvirato	23 de septiembre de 1811 hasta el 8 de octubre de 1812.
Segundo Triunvirato	8 de octubre de 1812 hasta el 31 de enero de 1814.
Directorio	31 de enero de 1814 hasta el 31 de enero de 1820.



Juan Manuel Blanes, *Cabildo Abierto del 22 de mayo de 1810*.

La libertad de vientres

La libertad de vientres fue un principio jurídico que se implantó en el siglo XIX y condujo a la abolición de la esclavitud. Consistía en otorgar la libertad a los hijos nacidos de esclavas, ya que, hasta la aplicación de este precepto, el hijo nacido de una esclava pasaba a formar parte del patrimonio del propietario de su madre. En la Argentina, los esclavos accederían a la libertad cuando contrajeran matrimonio, o a la edad de 20 años (varones) o 16 (mujeres); y se les otorgarían instrumentos de trabajo. La abolición de la esclavitud recién se declaró en la Constitución Nacional de 1853, en su artículo 15.

ACTIVIDADES

1. Distingan cuáles fueron las instituciones de gobierno entre 1810 y 1814.
2. Enumeren las medidas más importantes de la Asamblea del año XIII.



Sesión de la Asamblea del año XIII.

Los primeros gobiernos y la Asamblea del año XIII

En diciembre de 1810 se formó la llamada **Junta Grande**, compuesta por 22 miembros. Así, se sumaban a la Junta de Buenos Aires los representantes de los pueblos y las villas del interior del Virreinato. Esta institución no llegó a gobernar ni siquiera un año. Saavedra pensaba que los diputados del interior apoyarían sus ideas, más conservadoras que las de Moreno. Sin embargo, esta última forma de gobierno, demasiado numerosa en tiempos de guerra, fue reemplazada por el **Triunvirato** –un gobierno de tres personas– que, en 1814, fue a su vez sustituido por una forma de gobierno unipersonal conocida como **Directorio**.

Pese al contexto de inestabilidad, las dificultades para crear un nuevo orden político y la sucesión de enfrentamientos armados, en la década de 1810 se realizaron avances fundamentales para organizar un nuevo orden que reemplazaría al impuesto por España.

En 1812 se conformó el **Segundo Triunvirato**, que convocó a la Asamblea General Constituyente. Esta asamblea, conocida como la **Asamblea del año XIII**, fue inaugurada el 31 de enero de 1813 y deliberó hasta enero de 1815. Tenía dos objetivos principales: declarar la independencia definitiva de España y redactar la Constitución. De este modo, se establecerían las formas institucionales y jurídicas del orden surgido luego de la Revolución en las Provincias Unidas del Río de la Plata. Sin embargo, ninguno de los dos objetivos pudo concretarse. A pesar de ello, la Asamblea tomó medidas importantes. En primer lugar, los representantes que concurrieron a ella no juraron fidelidad al rey Fernando VII; en segundo lugar, se eliminaron todas las referencias al Rey en el acta legislativa que se redactó.

Entre sus principales resoluciones, la Asamblea reemplazó el Triunvirato por el Directorio, y ordenó diseñar un **escudo** y crear un **himno**, así como acuñar una **moneda propia**. De este modo, la Asamblea tomaba una serie de medidas que correspondían a un Estado independiente, pero sin declararlo formalmente. Otras medidas importantes estaban vinculadas a la **extensión de las libertades**. Así, por ejemplo, se dispuso la libertad de prensa, la extinción del tributo –dinero que los súbditos entregaban al rey–, la supresión de la mita y de la servidumbre.

Otras medidas tendían a eliminar la **estructura jerárquica** de la sociedad colonial. Entre estas se destacan las siguientes: el decreto de **libertad de vientres** –que garantizaba que los hijos de esclavas fueran libres–, la supresión del mayorazgo y los títulos de nobleza, la definitiva **abolición de la Inquisición** y de la práctica de la tortura.

Junto con estos acuerdos, también se manifestaron disidencias en la organización del nuevo orden. Mientras que algunos se mostraban más entusiastas respecto de crear un Estado centralizado, otros postularon la idea de formar una unidad mayor por medio de **pactos** entre las provincias, que les permitieran mantener sus respectivas **autonomías**.

Los representantes de la Banda Oriental llevaron a la Asamblea el mandato de reclamar que se declarara la absoluta independencia respecto de la Corona española y de la familia Borbón. Además, pretendían establecer los fundamentos de un gobierno con organización federal. Sin embargo, los diputados fueron rechazados por la Asamblea con el argumento de que los representantes habían sido elegidos en un campamento militar. Esto llevó a la ruptura de las relaciones entre Buenos Aires y **José Gervasio Artigas**, principal líder político de la Banda Oriental.

La declaración de la independencia

Provincias Unidas de Sud América

“En benemérita y muy digna Ciudad de San Miguel de Tucumán a nueve días del mes de julio de mil ochocientos dieciséis: terminada la sesión ordinaria, el Congreso de las Provincias Unidas continuó con sus discusiones anteriores sobre el grande, augusto y sagrado objeto de la independencia de los Pueblos que lo forman. Era universal, constante y decidido el clamor del territorio entero por su emancipación solemne del poder despótico de los reyes de España: los Representantes [...] fueron preguntados: ¿Si querían que las Provincias de la Unión fuesen una nación libre e independiente de los reyes de España y su metrópoli? Aclamaron primero llenos del santo ardor de la justicia, y uno a uno, reiteraron sucesivamente su unánime y espontáneo decidido voto por la independencia del país.”

Fragmento del Acta de Independencia de las Provincias Unidas de Sud América.

En 1814, el rey Fernando VII regresó al trono de España y puso en peligro los cambios que se habían logrado en América. Los enfrentamientos entre los realistas y los patriotas, que hasta entonces tenían las características de una guerra civil, se convirtieron en una guerra internacional que ponía en juego recursos provenientes de Europa y de América y enfrentaba a España con sus antiguas colonias.

Mientras tanto, en abril de 1815, **José Rondeau** fue designado para ocupar el cargo de director supremo, pero se encontraba en ese momento en el Alto Perú. Por ello, **Ignacio Álvarez Thomas** fue designado director sustituto. Ese mismo año se estableció el **Estatuto Provisional**, que determinó que la Asamblea General Constituyente debía ser reemplazada por un **congreso constituyente** que se reuniría en Tucumán y al que concurrirían diputados de cada una de las zonas del antiguo Virreinato.

En marzo de 1816, el Congreso se reunió en Tucumán. Allí se declaró la independencia de las **Provincias Unidas de Sud América** respecto de España y de toda otra dominación extranjera.

El nombre del nuevo país era sumamente vago. No se sabía si las Provincias Unidas eran las jurisdicciones del antiguo Virreinato o si se incluían entre ellas todas las regiones del sur que quisieran declarar la independencia y colocarse bajo el mismo gobierno. San Martín, por ejemplo, sostenía el proyecto de ampliar el territorio sujeto al nuevo Estado, sumando tantas regiones americanas como fuera posible.

Este anhelo chocaba con una realidad muy diferente, porque el poder del Estado revolucionario se extendía sobre territorios que controlaba de manera inestable. Provincias enteras estaban en poder de los artiguistas que no reconocían la autoridad del Director Supremo.

En el Congreso surgieron diferencias en cuanto a la forma de gobierno. Claramente se definieron tres corrientes de ideas acerca de la nueva organización. Por un lado, se levantaban las voces de los diputados que tenían una idea **centralista**. Estos eran mayoritariamente de Buenos Aires y del área de Cuyo, y algunos pocos de pueblos y ciudades interiores; por otra parte, se encontraban los diputados con tendencia **localista**, entre los que se destacaban los de la zona de Córdoba; en tercer lugar se encontraban los **diputados altoperuanos**, que estaban de acuerdo con la propuesta de

establecer un poder central, pero no con la idea de que residiera en Buenos Aires.

Además, mientras algunos propugnaban establecer una república, otros se inclinaban por una monarquía acorde con el nuevo clima que imperaba en la Europa de la Restauración. Dados los conflictos existentes en torno de estas cuestiones, no se establecieron los principios sobre los cuales debía formarse un gobierno central que reemplazara, de manera definitiva, al orden legado por los tiempos coloniales. Tres años después, en 1819, se redactó un texto constitucional, pero fue rechazado por las provincias, lo que dejó en evidencia la necesidad de contar con un código estable para la organización del territorio.



Imagen de la sesión del 9 de julio de 1816.

Las campañas militares

A partir de 1816, las guerras se generalizaron por todo el continente. Los **ejércitos revolucionarios** habían sufrido duros reveses y sus principales líderes habían caído en desgracia. **Francisco Miranda**, líder venezolano, fue apresado y llevado a Cádiz donde murió en 1816. **Simón Bolívar**, por su parte, que había intentado reorganizar a los sublevados de Venezuela, se encontraba exiliado en Jamaica desde 1815.

No obstante, desde 1817 en adelante, los ejércitos independentistas se organizaron mejor y lograron superar los obstáculos, como la dificultad de **aprovisionamiento** de las tropas y el **desplazamiento** a través de territorios extensos y mal comunicados.

José de San Martín y Simón Bolívar, ya retornado del exilio, tuvieron un rol destacado en este período de las luchas de independencia.

San Martín ideó un **plan alternativo** a la frustrada toma del Alto Perú que consistía en cruzar los Andes y proseguir las campañas militares en Chile para llegar a **Lima** en barco y, desde allí, sorprender a las tropas españolas. Con este objetivo, organizó el **Ejército de los Andes**, que resultó victorioso en las batallas de **Chacabuco** y **Maipú** y declaró independiente a Chile en 1818. Posteriormente, también triunfó en el Perú en 1821.

Bolívar, entretanto, organizó un ejército que partió desde Haití en 1816 para comenzar nuevamente la guerra en Venezuela. En 1819, tomó la ciudad de **Bogotá** y, en 1821, Caracas. Un año más tarde, las fuerzas de **José Antonio Sucre** conquistaron **Quito**. A su vez, en **Guayaquil**, se produjo una entrevista entre San Martín y Bolívar cuyo contenido jamás trascendió. El primero, luego del encuentro le cedió a Bolívar el mando de las campañas de independencia. En 1824, los realistas fueron derrotados en las batallas de Junín y Ayacucho y se aseguró así la independencia del Perú. Sucre, en 1825, venció a los españoles en **Charcas** y convocó a un congreso que proclamó la **República de Bolivia**, cuyo nombre fue elegido en homenaje a Bolívar. Finalmente en 1826, con la ocupación de El Callao, fue derrotado definitivamente el último foco de la resistencia española.

De esta manera, comenzaron a organizarse las primeras **estructuras estatales independientes** que suplantaron a las virreinales. Las guerras de este período produjeron una amplia **movilización** social a través de la **militarización** y la aparición de nuevos líderes surgidos de las revoluciones que contaban con apoyo de sus tropas y ejercieron profunda influencia en los nuevos gobiernos: los caudillos.



ACTIVIDADES

1. Mencionen las tendencias que se delineaban en el Congreso y expongan las justificaciones que presentaba cada una de ellas.
2. Si ustedes hubieran vivido en esa época, ¿con cuál de ellas creen que se habrían identificado? ¿Por qué?
3. ¿Qué dificultades lograron superar los ejércitos que luchaban contra los españoles luego de 1816?
4. ¿Cuáles fueron los resultados de las campañas militares de San Martín y Bolívar?

Campañas militares de Bolívar y San Martín



Testimonio de la época

Tomás Guido acompañó a San Martín en su campaña al Perú. Así describió la entrada del Ejército de los Andes en la ciudad de Lima: "No he visto en América un concurso ni más lucido ni más numeroso. Las aclamaciones eran un eco continuado de todo el pueblo... Yo fui uno de los que pasearon ese día el estandarte del Perú independiente... Jamás podría premio alguno ser más lisonjero para mí, que ver enarbolado el estandarte de la libertad en el centro de la ciudad más importante de esta parte de América, cumpliendo el objeto de nuestros trabajos en la campaña ...".

La situación de la Banda Oriental

El exilio de los héroes

Muchos protagonistas de las guerras de independencia terminaron su vida lejos de los países que habían contribuido a independizar. Artigas murió en el Paraguay y San Martín, ese mismo año en Francia. No sabemos por qué se retiraron de la vida pública, aunque es posible suponer que ambos héroes hayan imaginado un destino político distinto para las regiones que habían contribuido a liberar. Sin embargo, existían diferencias significativas entre ellos. Mientras que San

Martín –que era militar, no político– no estuvo dispuesto a involucrarse en los conflictos internos, Artigas participó activamente en ellos, y solo después de su derrota definitiva en las guerras civiles, buscó el exilio en el Paraguay.



José Gervasio Artigas



José de San Martín nació en Yapeyú (actual Corrientes) en 1778 y murió en Francia el 17 de agosto de 1850.

Desde la creación del Virreinato del Río de la Plata, en 1776, la Banda Oriental –el actual Uruguay– estuvo bajo la dirección administrativa de Buenos Aires. Este hecho, sumado a la circunstancia de que Montevideo –la ciudad más importante de la zona– estuviera cerca de la antigua capital del Virreinato, hizo que muchos orientales apoyaran la iniciativa de formar una junta de gobierno en 1810. Sin embargo, la ciudad de Montevideo pronto fue un **centro de oposición** a la iniciativa porteña.

El oriental **José Gervasio Artigas** había participado, hacia fines del siglo XVIII, de un relevamiento de las condiciones de vida y producción en el campo uruguayo, y por ello lo conocía a la perfección. En 1811, abandonó la milicia española a la que pertenecía y se incorporó a la revolución de Buenos Aires.

Gracias a sus conocimientos y a la popularidad de la que gozaba, organizó a la masa rural en milicias y derrotó a los realistas en la batalla de **Las Piedras**. Luego, intentó un sitio de Montevideo, pero la Junta de Buenos Aires decretó una tregua. Artigas, en desacuerdo, inició el llamado **éxodo del pueblo oriental**, que desplazó a sus partidarios hacia el norte del actual territorio de Uruguay. Cuando se estaba organizando la convocatoria a una asamblea de los antiguos territorios virreinales, Artigas convocó al **Congreso de los Pueblos de la Banda Oriental**. De esa reunión surgieron las **Instrucciones del año XIII**, que debían ser seguidas por los representantes orientales en la asamblea que se realizaría en Buenos Aires. Entre otros objetivos estaba la defensa del **federalismo** frente al **centralismo** del gobierno de Buenos Aires. Por ejemplo, su artículo 2 sostenía que “[El representante por la Provincia Oriental] no admitirá otro sistema que el de confederación para el pacto recíproco con las provincias que formen nuestro Estado”. El artículo 7 especificaba las atribuciones del gobierno central: “El gobierno supremo entenderá solamente en los negocios generales del Estado. El resto es peculiar al gobierno de cada provincia”.

Los porteños iniciaron, entonces, una lucha armada contra Artigas. Tras algunos triunfos iniciales, el caudillo oriental recibió el título de **Protector de los pueblos libres**. Posteriormente, se integró en la **Liga Federal** junto con los caudillos de Entre Ríos y Santa Fe. Sin embargo, en 1816 los portugueses invadieron la Banda Oriental ante la pasividad de Buenos Aires y derrotaron a Artigas. Los aliados de este último,

entonces, decidieron separarse de él. Finalmente, el líder oriental fue derrotado y, en 1820, debió exiliarse en el Paraguay, donde murió en 1850.



Juan Manuel Blanes, *Batalla de Las Piedras*, óleo.



ACTIVIDADES

1. Busquen datos biográficos sobre José Gervasio Artigas, Francisco Ramírez y Estanislao López.
2. ¿Cuáles fueron las razones que enfrentaron a Buenos Aires con la Banda Oriental y la Liga Federal?

LAS MUJERES DE LA REVOLUCIÓN

El 25 de mayo de 1810 marcó un antes y un después en la historia nacional. En un escenario de fuerte crisis de la monarquía española, que se venía desarrollando desde principio del 1800, se produjo la Revolución de Mayo, el primer intento de crear un gobierno integrado por los criollos.



En aquel mes de mayo de 1810, después de un tiempo de fuerte convulsión política, la autoridad española, el virrey Cisneros, fue depuesto, se vio obligado a renunciar y, de ese modo, se pudo conformar la Primera Junta de Gobierno; es decir, la primera experiencia de un gobierno sin participación de la corona española. De esta manera se constituyeron las bases para la futura independencia y la fundación de nuestra Patria. Esta Primera Junta estuvo presidida por Cornelio Saavedra; Mariano Moreno y Juan José Paso fueron sus secretarios; y Manuel Alberti, Miguel de Azcuénaga, Manuel Belgrano, Juan José Castelli, Juan Larrea y Domingo Matheu, sus vocales.

Pero qué pasaba con las mujeres....

A más de veinticinco años de la Revolución de Mayo, un hombre “ilustrado” y que había sido parte de la lucha por la independencia, el presbítero Juan Ignacio Gorriti, escribía: “La misión de la mujer es dar a luz muchos hijos, tejer, preparar la comida y amasar el pan, destinado a la familia. [...] ¡Qué feliz sería el Estado en que el bello sexo prefiriera las virtudes sólidas de la matrona a las gracias fugaces de la juventud, que frecuentemente son tan funestas a las mismas personas dotadas de ellas!”

¿Cómo vivían las mujeres de la clase alta y baja?

Aunque la mujer tenía derechos legales limitados (como el derecho a heredar), ninguna mujer podía tener una profesión, porque se pensaba que era incapaz de cualquier tipo de vida fuera de su hogar. Para las mujeres de Buenos Aires solo había tres opciones: el matrimonio, la soltería o la entrada en un convento de clausura. Por los informes de los viajeros que visitaron Buenos Aires sabemos que las mujeres que elegían el matrimonio o la soltería debían llevar una vida tranquila y cortés centrada en el hogar y en la iglesia. En sus hogares, y en las reuniones sociales, las mujeres no debían desplegar inteligencia, sino más bien brindar el toque amable a los invitados, ser capaces de una charla agradable y vivaz, de bailar danzas españolas y francesas, tocar la guitarra y cantar. Otra cosa que podían hacer las mujeres era tocar el arpa. Siempre iban bien acompañadas cuando salían de sus casas, y las bien educadas no se mezclaban con la gente “vulgar”. [...] Aunque las invitaban a bailes, fiestas y tertulias, quedaban excluidas de muchas de las reuniones que abundaban en la vida social de los hombres» (Socolow, 1991).

La diferencia con las mujeres de los sectores más bajos, es que las mismas no tenían acceso a la educación y su vida se remitía a obedecer a su marido o a su padre, al cuidado de los hijos, y de los hijos de sus amos y patrones. La mujer indígena y esclava realizaba principalmente actividades domésticas que tenían que ver con el cuidado de la casa, y no por eso sufrir menos explotación que sus maridos.

Hablemos de mujeres que rompieron con ese parámetro y que tuvieron una participación esencial en la Revolución...

Juana Azurduy

Esta maravillosa mujer había nacido en Chuquisaca el 12 de junio de 1780, mientras estallaba y se expandía la rebelión de Túpac Amaru. Su familia la pensó monja y ella se pensó libre. Ganó Juana y hubo que sacarla del convento de Santa Teresa, según el parte de la Madre Superiora, por su irreductible conducta altiva. Afuera la esperaba la lucha y el amor de la mano del comandante Manuel Ascencio Padilla. Juana era lo que se dice una revolucionaria de la primera hora. Participó con Padilla en la revoluciones de Chuquisaca y La Paz en 1809, y un año después alojó en su casa a Juan José Castelli, uno de los comandantes de las tropas patriotas que iba a cumplir su sueño de hacer la revolución en el



Alto Perú. Juana colaboró hasta con lo que no tenía para abastecer a las tropas libertadoras que venían desde Buenos Aires.

Tras la derrota de Huaqui los realistas lograron rodear su casa en la que resistió como pudo junto a sus hijos, hasta que Padilla en una acción absolutamente temeraria logró liberar a su familia. Juana ayudó a crear una milicia de más de 10.000 aborígenes y comandó varios de sus escuadrones. Libró más de treinta combates, siempre a la vanguardia, haciendo uso de un coraje desmedido que se fue haciendo famoso entre las filas enemigas a las que les había arrebatado personalmente más de una bandera y cientos de armas. Su accionar imparable permitió recobrar del dominio español las ciudades de Arequipa, Puno, Cuzco y La Paz.

Juana lo fue perdiendo todo, su casa, su tierra y cuatro de sus cinco hijos, Manuel, Mariano, Juliana y Mercedes, en medio de la lucha. No tenía nada más que su dignidad, su coraje y la firme voluntad revolucionaria. Por eso, cuando los Padilla estaban en la más absoluta miseria y un jefe español intentó sobornar a su marido, Juana le contestó enfurecida: “La propuesta de dinero y otros intereses sólo debería hacerse a los infames que pelean por mantener la esclavitud, más no a los que defendían su dulce libertad, como él lo haría a sangre y fuego”.

¿Quién fue María Remedios del Valle?

María Remedios del Valle fue una de las tantas mujeres revolucionarias que participaron activamente en los combates por nuestra independencia. La historia de la «Capitana», como también la de otras afrodescendientes — provenientes mayoritariamente de los sectores subalternos— estuvo solapada o directamente vedada en la literatura histórica tradicional.

El proceso independentista iniciado en 1810 abrió para las clases populares un contexto más favorable donde plantear sus demandas y brindó algunas oportunidades de ascenso social antes desconocidas. Para los esclavos también produjo algunos cambios: muchos de ellos se sumaron a los ejércitos como libertos, bajo la promesa de que obtendrían su libertad una vez culminada la guerra.

Del Valle nació en Buenos Aires en 1766. Según el sistema de castas vigente en la época era «una parda». Partió junto a su marido e hijos en la primera expedición militar hacia el Alto Perú en junio de 1810. Bajo el mando del general Manuel Belgrano participó en las victorias de Tucumán y Salta (1812 y 1813) y en las derrotas de Vilcapugio y Ayohuma (1813). En esta última batalla fue herida de bala, tomada prisionera por los realistas y luego sometida a azotes públicos. Belgrano la reconoció como Capitana. En 1826 se iniciaron gestiones para que recibiera una pensión por los servicios prestados a la Patria. La Sala de Representantes de la Provincia de Buenos Aires le otorgó el cargo de Sargento Mayor de Caballería en 1829, que mantuvo hasta su muerte el 8 de noviembre de 1847. En su memoria, en el año 2013, ese día fue declarado como el «Día Nacional de los/as afroargentinos/as y de la cultura afro». Fue mujer, negra y pobre. Su historia como



«Madre de la Patria» recién empezó a conocerse en los últimos años, gracias a la irrupción de nuevas miradas sobre la construcción de la nación y al reclamo de visibilización de las mujeres y de los y las afrodescendientes.

Luego de leer los textos respondan:

- 1- ¿Cuál era la situación de las mujeres a inicios del siglo XIX?
- 2- ¿Por qué no es conocida la participación de las mujeres en el proceso revolucionario de nuestra patria?
- 3- ¿Qué aspectos importantes de la vida de Juana Azurduy y de María Remedios del Valle podrías destacar? (del texto)
- 4- Buscar información sobre OTRAS mujeres que participaron también en el proceso de revolución e independencia, mencionar 5 y describir la vida de 2.
- 5- ¿Te parece que hoy las mujeres tienen igualdad de derechos y oportunidades con los varones? ¿Qué problemas persisten?

Citas Invasiones inglesas y situación europea a principios del s. XIX

Saavedra y la Defensa de Buenos Aires

Llegó el año de 1806 en que esta ciudad fue sorprendida por las armas británicas al mando del General Guillermo Carr Beresford. Pasado el primer espanto que causó tan inopinada irrupción, los habitantes de Buenos Aires acordaron sacudirse del nuevo yugo que sufrían. [...]

El general Liniers, desde el día de la Reconquista, mandaba lo militar de esta plaza [...] viéndose sin tropas y sin esperanza de que la corte de Madrid se las enviase, pues se había contestado que "se defendiese como pudiese", erigió diferentes cuerpos de milicianos urbanos distinguidos por las respectivas provincias a que correspondía: gallegos, montañeses, vizcaínos, catalanes, andaluces, arribeños y patricios, formaron otros tantos cuerpos militares y tomaron gustosos las armas para su defensa. Ellos mismos, según se les había prometido, nombraron y eligieron sus jefes.

Este fue el origen de mi carrera militar.

SAAVEDRA, Cornelio. *Memoria autógrafa*

La ocupación Inglesa según Mariquita Sánchez de Thompson

Pero mientras llegamos a esta Reconquista, quiero contar algo de curioso. Sí, este pueblo quedó sorprendido de la toma por los ingleses; de ver un ejército que entonces no había visto otro más grande; de ver una escuadra y lleno el río de buques grandes, que nadie creía podía tener agua o fondo; de ver los géneros, los muebles ingleses y mil objetos de agrado y comodidad que no conocían. Pues, a la expedición de Beresford, se habían agregado algunos buques mercantes. También considero que los ingleses estarían más sorprendidos de ver este país, donde ni la menor simpatía debían encontrar.

SANCHEZ, Mariquita, *Recuerdos de Buenos Aires Virreynal Historia Social*

La Segunda Invasión según un diario inglés

El ataque sobre Buenos Aires ha fracasado y hace ya tiempo que no queda un solo soldado británico en la parte española de Sudamérica. Los detalles de este desastre, quizás el más grande que ha sufrido este país desde la guerra revolucionaria, fueron publicados ayer en un número extraordinario... El ataque de acuerdo al plan preestablecido, se llevó a cabo el 5 de julio, y los resultados fueron los previsibles. Las columnas se encontraron con una resistencia decidida. En cada calle, desde cada casa, la oposición fue tan resuelta y gallarda como se han dado pocos casos en la historia. La consecuencia fue que el plan de operaciones se frustró. [Según Beresford,] *«llovían sobre él [el ejército] metrallas desde todas las esquinas y desde los techos de todas las casas, mosquetazos, granadas de mano, ladrillazos y piedras»* [...] Si los desautorizados promotores del primer desembarco hubieran dispuesto de una fuerza igual a la que ha sido ahora expulsada de Buenos Aires, el país podría estar en este momento en nuestras manos.

THE TIMES, 14 de setiembre de 1807

Saavedra y las noticias de España

Los franceses por aquella época, activaban con fuerzas muy respetables la ocupación y conquista de la España. Las gacetas nos anunciaban batallas ganadas todos los días por los españoles, mas ellas mismas confesaban que gradualmente las provincias enteras estaban ya subyugadas. A la verdad ¿Quién era en aquel tiempo el que no juzgase que Napoleón triunfaría y realizaría sus planes con la España? Esto era lo que yo esperaba muy en breve, la oportunidad o tiempo que creía conveniente para dar el grito de libertad en estas partes. Esta la breva que decía conveniente esperar que madurase. A la verdad no era dudable que separándonos de la metrópoli viésemos dominada por sus invasores ¿quién justamente podía argüirnos infidencia o rebelión? En aquel caso nuestra decisión a no ser franceses; de consiguiente quedaba justificada ante todos los sensatos del mundo nuestra conducta. (C. Saavedra "Memoria autobiográfica")

Proclama de Cisneros del 18 de mayo de 1810

Estas son las noticias últimamente conducidas por una fragata mercante inglesa, que habiendo salido de Gibraltar, arribó a Montevideo el 13 del corriente. (...) Es mi obligación manifestaros el peligroso estado de la Metrópoli, de toda la Monarquía, para que instruidos de los sucesos redobléis los estímulos más vivos de vuestra lealtad (...) Encargado por la Autoridad Suprema de conservar intactos y tranquilos estos dominios, en el desgraciado caso de una total pérdida de la Península y falta del Supremo Gobierno, no tomará esta superioridad determinación alguna que no sea previamente acordada entre las representaciones de esta Capital y las de sus Provincias dependientes, hasta tanto que de acuerdo con los demás virreynatos se establece una representación de la soberanía del Señor Don Fernando VII.

UNIDAD 5: El Río de la Plata durante la década de 1820

Las guerras en el Río de la Plata

El Tratado del Pilar

La entrada de los caudillos del Interior a la ciudad de Buenos Aires causó gran conmoción entre sus habitantes. Las conversaciones de paz entre las provincias tuvieron lugar en la porteña capilla del Pilar. En el Tratado, representantes de Santa Fe, Entre Ríos y Buenos Aires se comprometían a convocar a un congreso constituyente para organizar el gobierno. Hasta entonces, quedaba disuelto cualquier gobierno central y las provincias recobraban su autonomía.

Los diez años de guerra posteriores a la Revolución de Mayo habían militarizado la sociedad y creado pequeñas **elites locales** que no estaban dispuestas a ceder su poder para conformar un Estado unificado, sobre todo si no establecían **relaciones igualitarias** entre todos los territorios. Estos territorios, llamados provincias, procedían de antiguas divisiones de la época virreinal –intendencias o gobernaciones– o habían sido creados por disposiciones posteriores a 1810.

La organización política

Una de las principales cuestiones en disputa era la de la organización política que debía adoptar el nuevo Estado independiente. Desde el comienzo, los revolucionarios de Buenos Aires pretendían conformar un **gobierno central** y extender su autoridad a lo que habían sido los territorios virreinales. En 1819, tras la declaración de la independencia, estos grupos intentaron promulgar un texto constitucional que establecía un claro predominio de las autoridades de Buenos Aires: por ejemplo, le otorgaba la facultad de nombrar a los funcionarios provinciales. Este proyecto fue rechazado por las provincias.

En 1820, los caudillos del Litoral, **Francisco Ramírez**, de Entre Ríos, y **Estanislao López**, de Santa Fe, derrotaron al ejército porteño en la batalla de Cepeda. Esta batalla puso fin a los intentos de unidad entre los territorios del antiguo Virreinato. A partir de entonces, cada provincia comenzó a actuar como un **Estado autónomo e independiente** de los otros. Esta situación solo generó una paz precaria entre esos Estados que, además, pertenecían a regiones con intereses económicos diferentes, y aun opuestos. Se inició así un ciclo de sesenta años de enfrentamientos.

Los Estados autónomos crearon sus propias instituciones políticas, administrativas y fiscales, regidas por constituciones provinciales. La primera que tuvo una forma de gobierno propia fue la provincia de Santa Fe, que, en 1819, sancionó el Estatuto Provisorio Constitucional.

El control político de las instituciones estaba en manos de los poderosos locales, los gobernadores de las provincias, que habían acumulado poder –y a veces riqueza– por su participación en las guerras de independencia. Aunque, en general, se apoyaban en el sistema legal de sus provincias, estos líderes –que recibieron el nombre de **caudillos**– apelaban a veces a la movilización armada de sus partidarios para lograr objetivos políticos. Además, los Estados provinciales firmaron diversos pactos con fines específicos –por ejemplo, la asistencia militar o la libre navegación de los ríos– en los que se dejaba entrever la intención de formar parte de un orden político mayor.

No obstante, a pesar de la oposición de las provincias, los gobernantes de Buenos Aires mantuvieron una posición de predominio. Por un lado, controlaban la Aduana; por otro, en algunos momentos, las demás provincias les cedieron el manejo de las relaciones exteriores. Sin embargo, durante algunas décadas, quedó relegado el proyecto de los porteños de organizar la totalidad del territorio desde un poder central.



Vista del Cabildo desde la Recova, según una acuarela de Emeric Essex Vidal.

Las instituciones

La organización política e institucional de las provincias, a partir de 1820, preveía la existencia de un **gobernador** y de una **Legislatura** que incluía representantes elegidos por el pueblo. Este era el modo de adecuar el régimen republicano y representativo a la realidad local. Al sostener que el poder era legítimo en la medida en que emanaba de la voluntad popular, la Revolución debía poner en marcha **sistemas electorales**, según los parámetros de la época, para que los ciudadanos eligiesen a sus autoridades. En la etapa colonial, este no era un problema, ya que la sucesión política se definía por otros modos; por ejemplo, por la herencia o por el nombramiento directo por parte del rey. Por otro lado, en la década de 1810, la Revolución y la guerra habían obligado a politizar y a militarizar amplios sectores de la población, no solo en las ciudades, sino también en las campañas.

En la década de 1820, la necesidad de construir estados provinciales cuyos gobiernos gozaran de legitimidad política sobre la base de la soberanía popular obligó a extender a las campañas la práctica del voto. En cada provincia se organizó el Poder Legislativo bajo la forma de pequeños parlamentos llamados **juntas de representantes** o **Legislaturas provinciales**, de los que emanaban las leyes que regían la vida social. En esas Legislaturas, una parte de los representantes provenía de las parroquias o de las agrupaciones surgidas en la campaña.

La ruralización del poder

El aumento de la participación de las poblaciones rurales en la vida política rioplatense se conoce con el nombre de ruralización del poder. En el período colonial, el poder estaba concentrado en las ciudades, desde las cuales los cabildos o municipios, por medio de alcaldes, gobernaban las campañas de la jurisdicción. Luego de 1810, la movilización revolucionaria obligó a incorporar a las masas rurales a la política. En la década de 1820, el fenómeno cobró forma institucional: los pueblos de la campaña tenían sus propios representantes en la Legislatura.

Las nuevas formas de gobierno que se gestaron a partir de la época de las autonomías provinciales dieron mayor participación a los diversos sectores de la sociedad, especialmente a comerciantes y terratenientes.



Estanislao López (1786-1838), caudillo santafesino.



Francisco Ramírez (1786-1821), caudillo de Entre Ríos.



ACTIVIDADES

1. ¿Cuáles eran las principales diferencias entre los proyectos políticos de Buenos Aires y los de las provincias del Litoral?
2. ¿Qué consecuencias tuvo la batalla de Cepeda en la organización de las provincias?

Unitarios y federales

Ya desde las guerras de independencia, en el territorio del Virreinato se conformaron dos tendencias políticas opuestas, conocidas, respectivamente, como unitarios y federales. Los unitarios tenían un proyecto político **centralista**. Pretendían crear un gobierno fuerte, que tomara las decisiones que debían aplicarse en todo el territorio y que, por lo tanto, predominaría sobre las provincias. En cambio, los federales deseaban establecer un orden político que respetara las **autonomías** de las provincias. Pensaban que estas debían mantener su propio gobierno y unirse por su propia voluntad en una **confederación**, con un órgano de gobierno central.

En un primer momento, el unitarismo predominó en Buenos Aires y el federalismo se impuso en el Interior. Posteriormente, hubo unitarios y federales en ambas regiones.

En febrero de 1820, la provincia de Buenos Aires firmó con las del Litoral el **Tratado del Pilar**. Este pacto reconocía la **federación** como sistema de gobierno. Sin embargo, dejaba su organización para un momento posterior. Además, establecía la **libre navegación** de los ríos Paraná y Uruguay, y fijaba una compensación económica de Buenos Aires para las otras provincias cuyos territorios habían sido saqueados por los ejércitos porteños. Ese mismo año, Buenos Aires y Santa Fe ratificaron el **Tratado de Benegas**, que, además de confirmar la paz entre ambas provincias, proponía celebrar un congreso en Córdoba. En 1822, Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe suscribieron al **Tratado del Cuadrilátero**, que disponía un acuerdo militar, ofensivo y defensivo, al tiempo que insistía en la necesidad de un congreso que devolviera la unidad a las provincias rioplatenses.

No obstante, estos tratados no lograron resolver la cuestión de fondo. Las tendencias unitarias y federales respondían a **razones profundas**, ligadas con la geografía, con la ausencia de una conciencia común entre los habitantes del territorio del antiguo Virreinato y con la oposición entre los intereses de las elites locales y la aspiración de Buenos Aires de imponerse en lo que luego fue la Argentina. Así, a los pocos años, las guerras civiles se reanudaron y alcanzaron un momento de extrema violencia entre 1828 y 1835.

ACTIVIDADES

Respondan a estas preguntas.

- ¿Cuál era el eje del conflicto entre los unitarios y los federales?
- ¿Por qué fracasó la Constitución de 1819?
- ¿Cómo quedó organizado el territorio después de la batalla de Cepeda en 1820?



Vista de Buenos Aires según una acuarela de Adolphe d'Hastrel, de 1830. El control de la Aduana de Buenos Aires era uno de los puntos conflictivos en la disputa entre Buenos Aires y las provincias.

Mercado de Buenos Aires

La expansión económica de la región del Litoral provocó una gran circulación en sus pueblos, particularmente en la ciudad de Buenos Aires, que poseía el puerto al que llegaban mercancías extranjeras y desde el cual partían las exportaciones de productos agrícolas. El viajero inglés William McCann, que viajó por las Provincias Unidas durante algunos años, escribió en 1847 acerca de Buenos Aires: "[...] el cuadro más animado y bullicioso que pude ver en la ciudad es el del mercado [...] Allí se instalan los carniceros y los vendedores de frutas. Este mercado produce en el extranjero que lo ve por primera vez una gran impresión de sorpresa; la variedad de tipos y trajes, entre los que figuran representantes de todas las razas y países, así como la Babel de lenguas de todas las naciones, confunde al espectador".

La economía de los primeros años independientes

Los conflictos entre unitarios y federales, y aquellos que se opusieron a Buenos Aires y las provincias, no eran solamente disputas por el control del poder político. Estos enfrentamientos se relacionaban también con los **intereses económicos** de cada territorio.

Con la independencia, la organización económica estaba cambiando. Las guerras habían interrumpido el circuito de la plata entre Potosí y el Río de la Plata, de modo que los comerciantes buscaban otros productos para exportar.

En la provincia de Buenos Aires y en el Litoral –Entre Ríos y Santa Fe–, aumentó la **actividad ganadera**, cuyos productos se destinaban a la exportación. Del ganado vacuno, que se criaba en las enormes extensiones de tierra, se obtenían cueros, sebo y carne, que se vendían en el extranjero. La carne era de baja calidad, y como no había procedimientos para congelarla, se la sometía a un proceso de salado y secado para su conservación. Esa carne salada, llamada tasajo, era exportada al Brasil y al Caribe, donde se utilizaba para la alimentación de los esclavos de las plantaciones. El sebo se empleaba para fabricar jabón y velas. A partir de la década de 1840, cobró importancia la **lana de las ovejas** como fuente de riqueza.

A pesar de que su actividad económica era semejante, no fueron pocos los conflictos entre los sectores dominantes de Buenos Aires y el Litoral. En parte, estos enfrentamientos se debían a la forma en que se estaba organizando el comercio en aquellos años. Los principales comerciantes de exportación e importación residían en Buenos Aires. El gobierno de esta provincia obtenía recursos financieros de los impuestos al comercio que se cobraban en la Aduana. Los comerciantes y los terratenientes del Litoral, por su parte, pretendían exportar directamente utilizando los puertos sobre los ríos Paraná y Uruguay. De este modo, creían que evitarían que los comerciantes de Buenos Aires se quedaran con parte de sus ingresos y podrían cobrar impuestos aduaneros para sus administraciones.

El resto de los territorios del antiguo Virreinato, mientras tanto, sufrió graves problemas económicos a partir de la independencia. Dado que el Virreinato se desmembró, se dificultaron los contactos comerciales con los territorios que quedaron separados políticamente de las Provincias Unidas y que, además, estaban perdiendo importancia económica. Por otra parte, el **libre comercio** que imperaba desde la independencia y el final del monopolio español facilitaron el ingreso de productos manufacturados europeos, como por ejemplo los textiles procedentes de Gran Bretaña. Esta circunstancia puso en riesgo a los productores artesanales de las provincias, que reclamaron aranceles aduaneros mayores, que les sirvieran de protección. Surgió, así, otro foco de tensión política para Buenos Aires. Estas razones explican, en parte, la permanencia de las autonomías provinciales y las dificultades que encontraron los grupos políticos del período para organizar la nación.



ACTIVIDADES

Repasen las principales actividades económicas de los años que siguieron a 1810 y, luego, respondan a estas preguntas.

- ¿Cuáles fueron las zonas más beneficiadas con estos cambios? ¿Y las más afectadas?
- ¿A qué se debieron esas incidencias?
- ¿A qué se dedicaban los establecimientos rurales de la campaña bonaerense?

La producción rural de la campaña bonaerense

La expansión de la frontera rural fue consecuencia del interés de las elites locales por la producción ganadera, ya que, a partir del aumento de las exportaciones primarias, se valorizaron el ganado y la tierra. Gracias a ello, se pudo proveer a los mercados interno y externo de cueros, sebo, carne salada y lana.

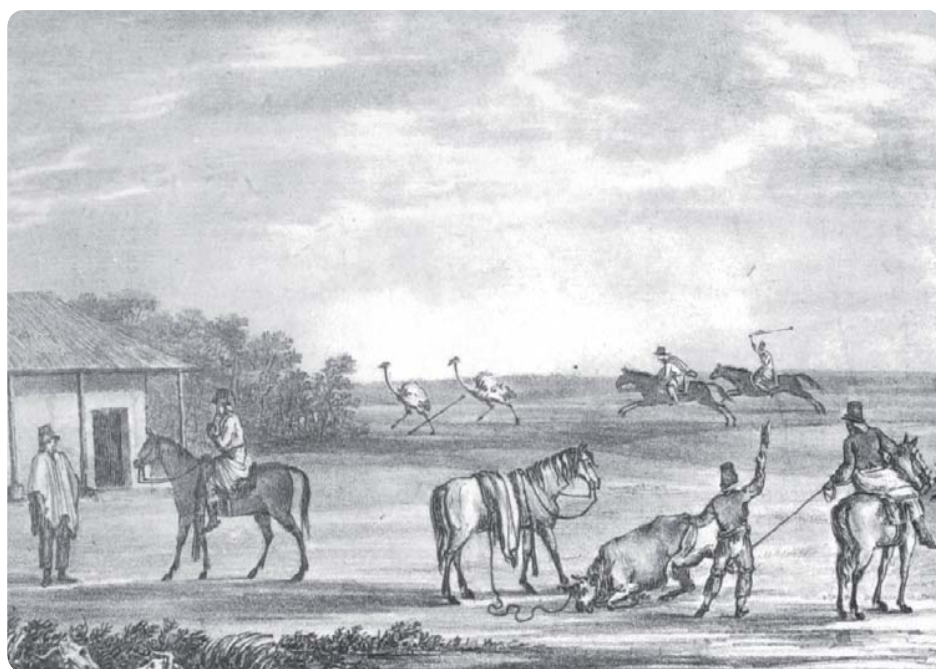
Las grandes estancias se basaban en la producción pecuaria (ganadera) extensiva, que concentraba la producción rural y utilizaba mano de obra asalariada o estacional. Los trabajadores estacionales eran peones y pequeños labradores, que en las épocas de marcación, faenado del ganado o cosecha colaboraban con su trabajo en las grandes propiedades.

En el espacio rural bonaerense también había productores de mediano y pequeño tamaño que eran propietarios o arrendatarios de tierras. Estos explotaban parcelas propias –o mediante aparcería o alquiler– en las que criaban ganado vacuno y ovino, y cultivaban cereales y otros productos en las áreas más cercanas a la ciudad. Además, en la campaña estaban instalados millares de pequeños productores, labradores y pastores que con mano de obra familiar producían básicamente granos, en reducidas parcelas que arrendaban o en tierras estatales que habían ocupado.

La producción pecuaria alcanzó complejidad en la primera mitad del siglo XIX. Inicialmente, predominó la producción de ganado vacuno para obtener cueros, sebo y carne. Luego, la actividad pecuaria se volvió más lucrativa, ya que los saladeros ampliaron la demanda de bienes y la diversificación de la producción. Se elaboraban grandes cantidades de tasajo que era consumido por sectores pobres y por los esclavos de Cuba, el Brasil y los Estados Unidos.



Adolphe d'Hastrel, *Estanciero porteño*, (1839), litografía coloreada.



Estancia de la provincia de Buenos Aires hacia 1820.

Una economía bifronte

“Las provincias del actual territorio argentino luego de la Revolución tuvieron una orientación bifronte, en la que convivieron las economías fuertemente vinculadas al mercado atlántico con otras constituidas fundamentalmente por modestos mercados locales y regionales que se abastecían de los productos ultramarinos a través de los puertos chileno-bolivianos y más ocasionalmente desde Buenos Aires. La zona litoraleña-bonaerense se volcó con bastante éxito hacia la economía atlántica”.

Roberto Schmitt, “El comercio y las finanzas públicas en los Estados provinciales”. En Noemí Goldman (dir.), *Revolución, República, Confederación (1806-1852)*, Buenos Aires, Sudamericana, 1998.

La época de Rivadavia

En 1820, luego de haber sido derrotada, Buenos Aires abandonó sus proyectos de unificación y se organizó como una provincia más. En la primera mitad de esa década, los gobiernos provinciales promovieron una serie de reformas con el fin de crear una **administración central** sólida y una **estructura institucional centralizada**.

La “feliz experiencia” porteña

Durante el año 1820, Buenos Aires vivió uno de sus peores momentos. La provincia fue invadida por las fuerzas de los caudillos del Litoral y sufrió una inestabilidad política extremada. Incluso, el 20 de junio se llegó a tener tres gobernadores simultáneamente. La situación se estabilizó recién a fines de ese año. La nueva institución representativa, la Junta de Representantes, nombró para el cargo de gobernador al general Martín Rodríguez. La época que comenzó desde entonces se hizo conocida con el nombre que le dieron algunos contemporáneos: la *feliz experiencia*.

Bernardino Rivadavia, ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores de la provincia de Buenos Aires, fue el principal promotor de una serie de medidas que tendían a establecer la paz y el orden en la provincia. Esas normas fueron conocidas como las **reformas rivadavianas**, y el grupo que acompañaba y asesoraba a Rivadavia era el **Partido del Orden**.

El Estado provincial que puso en marcha el grupo rivadaviano se basaba en los criterios de **modernización** y **centralización**. Por ejemplo, la creación de un único poder político en la provincia requería la eliminación de cualquier otro poder que pudiera competir con él. Por ese motivo, fueron abolidos los cabildos que existían en la provincia: el de Buenos Aires y el de Luján.

Los cabildos fueron reemplazados por la Junta de Representantes, que actuaba como un Poder Legislativo. Ejercido por representantes de la ciudad y de la campaña, este Poder Legislativo se consideraba como la emanación de la soberanía popular. Por eso, la Legislatura elegía al gobernador, que, a su vez, convocaba a un grupo de ciudadanos para que ocuparan las carteras ministeriales. En ese Estado provincial republicano y representativo, la soberanía popular se expresaba mediante el voto. Este mecanismo había sido utilizado frecuentemente durante la década de 1810, pero diez años después se amplió de manera considerable: la ley imponía un sistema electoral bastante similar al **sfragio universal masculino**. Los pobladores de la campaña elegían cierto número de representantes, que se postulaban en diferentes listas, y que apoyaban al gobierno o pertenecían a algún sector de la oposición. El Poder Judicial, otrora ejercido por el cabildo, fue asumido por jueces de paz y tribunales letrados.

En 1823, la ciudad fue iluminada con sistema de gas. La iniciativa partió de Bernardino Rivadavia y fue llevada adelante por el ingeniero Santiago Bevans. Los primeros edificios en ser iluminados fueron la Casa de Policía, la Plaza de la Victoria y algunas fuentes de agua.

En 1823, la ciudad fue iluminada con sistema de gas. La iniciativa partió de Bernardino Rivadavia y fue llevada adelante por el ingeniero Santiago Bevans. Los primeros edificios en ser iluminados fueron la Casa de Policía, la Plaza de la Victoria y algunas fuentes de agua.



Martín Rodríguez (1771-1845) fue el octavo gobernador de la provincia de Buenos Aires.



El Congreso Constituyente de 1824

En 1824, el gobierno de Buenos Aires, cuyo gobernador era Juan Gregorio de Las Heras, convocó al **Congreso General Constituyente**. El objetivo principal del congreso, al que concurrieron representantes de las provincias, era sancionar una constitución y dar forma al orden político de las Provincias Unidas del Río de la Plata. En el Congreso, los representantes decidieron que mientras no se sancionara una constitución única, cada una de las provincias podía gobernarse con sus propias cartas constitucionales y sus normas, como ocurría hasta el momento.

En este congreso, existían **dos tendencias opuestas** para dotar de un orden a los territorios y organizar una unión entre los estados provinciales. Por un lado, se encontraban quienes preferían la alternativa federal y, por otro, quienes estaban a favor de un orden unitario.

La llamada **Ley fundamental** otorgó provisoriamente el Poder Ejecutivo a Las Heras, que asumía la representación de las demás. Sin embargo, hasta tanto se sancionara una constitución, las provincias conservaban el autogobierno.

En 1826, el Congreso sancionó la **Ley de Presidencia** y nombró presidente de la Nación a **Bernardino Rivadavia**. También sancionó una constitución de corte unitario que fue rechazada por los federales. La cuestión política, que dividía a unitarios y federales, desató la guerra civil. Los unitarios sostenían que la Nación eliminaba las soberanías provinciales, y, por el contrario, los federales defendían la idea de que el territorio del antiguo Virreinato del Río de la Plata debía considerarse una unión de provincias soberanas.

Tiempo después, mediante la **Ley de Capitalización**, el Presidente puso fin a la autonomía de la provincia de Buenos Aires y la designó capital del nuevo país. A partir de ese momento, Buenos Aires dejó de tener autoridades propias (Junta de Representantes y gobernador), y los recursos aduaneros pasaron a pertenecer a la Nación. Esto generó descontento y rechazo, tanto entre los federales del Interior –que se oponían a la designación de Buenos Aires como capital– como entre los federales porteños, liderados por Juan Manuel de Rosas, que temían una pérdida de autonomía de la provincia. A esta oposición se sumaron también algunos unitarios.

La crisis sobrevino con la sanción de la **Constitución de 1826**, de características centralistas. Esta era restrictiva con el derecho al sufragio: excluía a algunas categorías de ciudadanos pertenecientes a las clases populares, como por ejemplo los dependientes –peones y soldados–, y a los que carecían de propiedades, como los llamados *vagos*.

Por otra parte, la Constitución establecía que los gobernadores de las provincias serían elegidos por el poder central, lo que provocó la furia de los federales del Interior.

Gregorio de Las Heras (1780-1866) fue gobernador de la provincia de Buenos Aires entre mayo de 1824 y febrero de 1826.



La controversia acerca del papel de Buenos Aires

En 1826, el periódico *El Ciudadano* publicó una nota contra la idea de adjudicar a Buenos Aires el papel de capital del nuevo orden: “¿Conviene en el tiempo de la independencia la misma capital que había en el tiempo de las colonias? Nosotros respondemos que no [a la construcción] de una gigante e inmensa capital, nos dicen llenos de entusiasmo, acumulará en este pueblo todo el poder de los demás. Aquí anidarán todas las riquezas y las fortunas, aquí se formará un flujo irresistible y estará en dirección suprema de todos los negocios. ¿Y esto es conveniente? Antes bien no, la libertad del país se arruinará de ese modo. Una enorme cabeza colocada en un cuerpo débil no solamente lo afeará por falta de proporciones, sino que contará los días del monstruo en cuyos hombros existe”.

ACTIVIDADES

Revisen el texto “La controversia acerca del papel de Buenos Aires” y respondan por escrito en sus carpetas a la siguiente pregunta: si fueran hombres políticos con responsabilidades en la década de 1820, ¿sostendrían que Buenos Aires debería seguir ocupando el lugar de ciudad capital o que habría que crear una capital diferente de la virreinal? Justifiquen su respuesta.

La guerra con el Brasil

Desde comienzos de 1810, Gervasio Artigas había mantenido el control de la Banda Oriental. En 1816, las tropas portuguesas invadieron ese territorio y lograron ocupar Montevideo en poco tiempo, y en 1821, el imperio del Brasil le dio a la Banda Oriental el nombre de *Provincia Cisplatina*. En este contexto, las Provincias Unidas del Río de la Plata consideraron el hecho como una **usurpación territorial**, dado que la Banda Oriental formaba parte de ellas. Pese a que esta idea estaba extendida en la ciudad, las opiniones frente a qué hacer ante la situación de la Banda Oriental dividían a la población de Buenos Aires. Algunas voces señalaban que se debía seguir un camino moderado y optar por las **tratativas diplomáticas** para solucionar el conflicto. Otra parte de la población presionaba al gobierno para que entablara **acciones directas** sobre el territorio, con lo que propiciaba un conflicto bélico.

En 1824, los enviados porteños, que solicitaron al Emperador brasileño la retirada de los territorios de la Banda Oriental, se encontraron con su negativa, que puso en evidencia la intransigencia brasileña. Este hecho alentó a quienes pretendían una intervención directa del gobierno de Buenos Aires.

En 1825, Juan Antonio Lavalleja condujo la expedición de los **Treinta y tres orientales** desde Buenos Aires hacia la Banda Oriental, para oponerse activamente a la ocupación del Brasil. Este grupo, formado en Buenos Aires, contó con la experiencia de Manuel Dorrego para organizarse. Fue apoyado por grupos liberales del Brasil –que habían marchado al exilio luego de que Pedro I asumiera como emperador– y por el batallón de Montevideo. Allí lograron el apoyo de los campesinos. Sitiaron Montevideo y el triunfo quedó coronado en el llamado **Congreso de la Florida**, en el que Lavalleja fue reconocido como jefe militar a cargo de un gobierno provisional. En este congreso se dispuso la reincorporación de la Banda Oriental a las Provincias Unidas del Río de la Plata. En agosto de 1825, declararon la **independencia de la Banda Oriental** y su voluntaria adhesión a las Provincias Unidas.

Estos hechos llevaron inevitablemente a la guerra con el Brasil, que pretendía recuperar el territorio perdido.

Rivadavia estuvo a cargo de organizar las acciones bélicas, y el ministro de Guerra, Carlos de Alvear, formó un ejército que en diciembre de 1826 partió hacia la Banda Oriental.

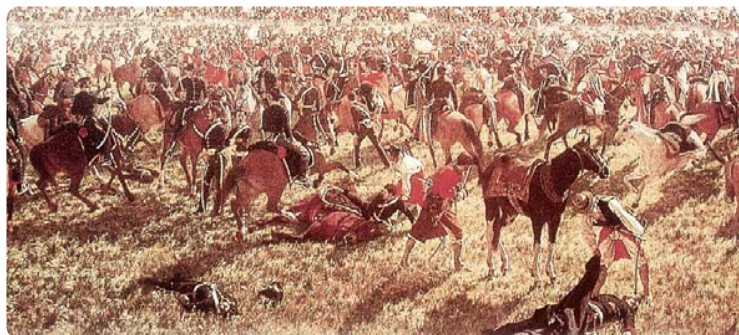
En febrero de 1827, el general Alvear triunfó en la batalla de Ituzaingó. Aunque el almirante Guillermo Brown –que tenía a cargo una flota improvisada con buques mercantes varados en el puerto por el bloque– también obtuvo victorias, la situación siguió sin definirse.

Las presiones de los grupos afectados por la guerra –principalmente, los comerciantes británicos, que garantizaban el tráfico de los productos pecuarios que se obtenían en la campaña porteña–, la crítica situación económica y el cansancio que comenzaba a sentirse en el Ejército y en la sociedad en general determinaron que se negociara para acabar el conflicto.

ACTIVIDADES

1. Revisen la información sobre el imperio del Brasil que aparece en el capítulo 3 y sobre la época rivadaviana. Luego, realicen un cuadro sinóptico que relacione los procesos de la historia del Brasil, Buenos Aires y la Banda Oriental en las décadas de 1820 y 1830.

2. Señalen los motivos por los cuales surgieron discrepancias en Buenos Aires para resolver el problema de la Banda Oriental.



Juan Manuel Blanes, *Batalla de Sarandí*, óleo sobre tela. Victoria obtenida por Lavalleja el 12 de octubre de 1825 bajo la consigna “Carabina a la espalda y sable en mano”, que decidió a Buenos Aires a entrar en guerra.

El fin de la guerra

En 1828, Rivadavia envió a **Manuel José García** a Río de Janeiro para firmar un acuerdo preliminar de paz muy desventajoso para las Provincias Unidas, ya que aceptaba que la Banda Oriental fuera una provincia brasileña y comprometía al gobierno de Buenos Aires a pagar una indemnización por los gastos de la guerra. Algunos historiadores consideran que la firma de este acuerdo desventajoso fue una atribución excesiva que García se tomó, más allá de las órdenes de Rivadavia.

La negociación fue rechazada, pero generó tal malestar en Buenos Aires que Rivadavia debió renunciar. En agosto del mismo año, durante el gobierno de **Manuel Dorrego**, se firmó otro tratado –con Gran Bretaña como país mediador– y se otorgó independencia a la Banda Oriental, que en adelante se denominó **República Oriental del Uruguay**.

Algunos historiadores consideran que las consecuencias de la guerra con el Brasil fueron negativas para las Provincias Unidas. Al perder el control de la Banda Oriental, las Provincias Unidas se quedaron sin el puerto de Montevideo. Solo la coexistencia de dos puertos dentro del territorio –el de Buenos Aires y el de Montevideo– habría permitido una forma organizativa más federal y menos focalizada en Buenos Aires.

La independencia del Uruguay

Entre 1825 y 1830, en la Banda Oriental ocurrieron varios intentos de organización institucional y se dictaron leyes tendientes a conseguir la unidad interna.

En 1830, la Banda Oriental proclamó la independencia, dictó la primera **Constitución nacional** y adoptó el nombre de **República Oriental del Uruguay**. Esto tuvo como consecuencia un conflicto interno, heredero de la guerra entre el Brasil y las Provincias Unidas. Los líderes de la resistencia a la ocupación brasileña se convirtieron en destacadas figuras militares y, hacia 1836, se desató un enfrentamiento entre los seguidores fieles del presidente Manuel Oribe y los adeptos a José Fructuoso Rivera, que había sido el primer presidente de la nueva República, entre 1830 y 1835. Los partidarios de Oribe se conocieron como **blancos** y los de Rivera, como **colorados**, dado que se identificaban con banderas de esos colores. Los blancos fueron ayudados por las fuerzas del gobernador de Buenos Aires –en ese momento, Juan Manuel de Rosas– y lograron sitiar Montevideo.

Oribe instaló su capital en El Cerrito, enfrente de Montevideo. Los colorados, apoyados indirectamente por el Brasil y las fuerzas opositoras a Rosas, los exiliados unitarios y otros –por ejemplo, los republicanos italianos liderados por Giuseppe Garibaldi–, y, sobre todo, por las potencias europeas de Francia y Gran Bretaña, cuyas escuadras impedían que el sitio terrestre se completase eficazmente desde el río. Así, resistieron entre 1843 y 1851. El conflicto no se resolvió en el corto plazo y se mantuvo hasta la llamada *Guerra de la Triple Alianza*, que entre 1865 y 1870 enfrentó al Brasil, la Argentina y el Uruguay contra el Paraguay.

Dificultades económicas

La guerra que se llevaba adelante contra el imperio del Brasil y el bloqueo perjudicaron al comercio de Buenos Aires. Al mismo tiempo, había poca articulación entre las economías de las distintas regiones, y las constantes luchas políticas tampoco ayudaban a que las actividades productivas pudieran desarrollarse en calma. Las mercancías escaseaban en la ciudad y los precios se descontrolaban, agravando el desabastecimiento. Aun así, en Buenos Aires persistía el consenso de que la guerra con el Brasil era necesaria y que el autoritarismo imperial debía ser derrotado.



Manuel Oribe (1792-1857) fue el fundador del Partido Blanco y el segundo presidente constitucional del Uruguay.



Juan Manuel Blanes, *Jura de la Constitución de 1830*, óleo.

La revolución de Lavalle

Manuel Dorrego

Nacido en 1787 en el seno de una familia de comerciantes de origen portugués, cursó parte de sus estudios en Buenos Aires y otra en Chile, donde participó de los movimientos independentistas en 1810. En años posteriores, viajó por las Antillas y los Estados Unidos. Miembro del Partido Federal, fue un activo participante de la vida pública de Buenos Aires en la década de 1820. Asumió la gobernación después de la caída de Rivadavia y fue el encargado de concluir las negociaciones de paz con el Brasil. Su ejecución, en 1828, despertó un gran descontento en sectores populares que lo apoyaban.



Manuel Dorrego



Juan Lavalle (1797-1841), caudillo unitario de Buenos Aires. Lideró la revolución que derrocó a Dorrego.

Manuel Dorrego fue designado gobernador de la provincia de Buenos Aires a fines de 1827. El nuevo gobernador, miembro del Partido Federal porteño y combatiente de la guerra de independencia, contaba con el apoyo de los sectores populares porteños. Sin embargo, tenía muchos opositores; fundamentalmente, entre los unitarios y los federales del Interior. Los oficiales que habían participado en la guerra con el Brasil estaban descontentos con los resultados de la paz. El gobierno restringió la libertad de prensa para acallar algunas críticas.

En este contexto, el general unitario Juan Lavalle se apoderó del gobierno de Buenos Aires mediante un golpe de Estado y se proclamó gobernador. Dorrego abandonó la ciudad y buscó refugio en la campaña. Lavalle persiguió a Dorrego y, entretanto, dejó al almirante Guillermo Brown, quien gozaba de prestigio y pudo lograr consenso, en el cargo de gobernador interino. Lavalle capturó a Dorrego e, inesperadamente, lo hizo fusilar sin juicio previo en el pueblo de Navarro.

El grupo de Lavalle –conocido como decembrista por haber protagonizado el golpe de Estado en diciembre de 1824– carecía del apoyo necesario para gobernar y tenía muchos enemigos.

La oposición era muy amplia en las provincias. En Santa Fe, por ejemplo, el caudillo Estanislao López repudió el golpe y le dio su apoyo a Juan Manuel de Rosas, miembro del Partido Federal porteño. A su vez, la oposición en Buenos Aires fue mucho más amplia de lo que los militares suponían.

A principios de 1829, vastos sectores de la campaña se movilizaban contra Lavalle. Se trataba de varios grupos criollos e indígenas, bastante poco coordinados entre sí, liderados por dirigentes populares que respondían a la conducción de Rosas. Estos grupos estaban animados por el malestar que provocaban los últimos acontecimientos políticos y la difícil coyuntura económica. Cuando se desmovilizaron las tropas, los hombres del campo quedaron desocupados; una sequía afectaba la producción y se temían nuevas levas en el caso de que los unitarios volvieran al poder. La protesta rural animó la guerra civil contra las tropas leales a Lavalle, y Rosas capitalizó el movimiento, lo que posteriormente le permitió llegar a la gobernación de Buenos Aires.

En abril de 1829, las tropas rebeldes, lideradas por Estanislao López y por Rosas, derrotaron a las de Lavalle en el combate de Puente de Márquez. Luego de eso, los dos dirigentes porteños se sentaron a la mesa de negociaciones. Mediante el Pacto de Cañuelas, Rosas y Lavalle pusieron fin a la guerra civil y convocaron a las elecciones para definir una nueva Legislatura; para ello, negociaron una lista conjunta de candidatos. Sin embargo, tanto los unitarios como los federales rechazaron la idea y los dos líderes tuvieron que retomar las conversaciones. En el Pacto de Barracas, Rosas y Lavalle acordaron designar a Juan José Viamonte como gobernador interino hasta que se resolviera la situación y se pacificara la campaña. Viamonte intentó por todos los medios desmovilizar la protesta rural que había despertado terror en la elite porteña.

UNIDAD 6: Primer y segundo gobierno de Rosas

El ascenso de Rosas al poder

Juan Manuel de Rosas gobernó la provincia en dos períodos: entre 1829 y 1832, y entre 1835 y 1852. Constituyó una figura central de la política rioplatense durante un cuarto de siglo.

La **economía** prosperó durante sus mandatos, aunque el Gobernador tuvo que hacerles frente a conflictos políticos y comerciales que incrementaron el gasto del Estado. Hubo **oscilaciones en los precios** que establecía el mercado internacional para ciertos productos. Además, casi permanentemente se reclutaba parte de la población masculina para el servicio militar, lo cual hacía disminuir la cantidad de mano de obra disponible. A estos problemas se les sumó una prolongada sequía.

Buenos Aires estaba casi permanentemente en guerra; los **bloqueos** al puerto que impusieron durante algunos años Francia y Gran Bretaña afectaron los ingresos de la Aduana. Para afrontar esta situación, Rosas restringió los gastos, pero esa medida no fue suficiente. El gobierno tuvo que emitir papel moneda sin respaldo, y, a causa de los bloqueos, los productos importados se encarecieron y disminuyeron las oportunidades para hacer negocios.

Los objetivos de Rosas

El principal objetivo de Rosas era alcanzar un orden, que a su juicio se lograba por medio de la **unanimidad política**. Rosas no solo pretendía que todos fueran federales, sino federales de su misma facción, y en cuanto a este punto no había negociación posible. Rosas desconfiaba del debate político por creer que era un factor de desorden. A diferencia de lo que había ocurrido durante la época de Rivadavia, el orden se consiguió alentando la **lucha facciosa** y la **movilización política** de la campaña.

El papel de los **sectores populares** fue fundamental. Rosas se erigió como líder indiscutido de estos grupos, a los que, al mismo tiempo, apaciguó y movilizó. Los unitarios fueron acusados de despreciar al pueblo con una política elitista. Sin embargo, el régimen de Rosas se apoyó también en los **sectores propietarios** y garantizó la disciplina política de las elites, que era tan importante como el control de los sectores populares. Los hacendados fueron los más reticentes a sumarse a la causa de Rosas e incluso llegaron a rebelarse en 1839 apoyando una conspiración para derribar al gobierno.

Durante la mayor conflictividad, el Gobernador implementó una política represiva. Los unitarios, por su parte, también habían recurrido al terror cuando lo consideraron necesario.

El clero apoyó a Rosas en sus dos gobiernos, ya que logró presentarse como una suerte de "restaurador" de la religión católica de raíz colonial, en oposición a la tendencia secularizadora que había seguido Rivadavia durante su mandato. De todas maneras, Rosas nunca se propuso derogar las leyes de reforma que se habían sancionado a lo largo del período anterior. En muchos aspectos, el Gobernador continuó utilizando las instituciones creadas en la época rivadaviana.

Al asumir la gobernación, Rosas realizó una exhumación de Dorrego y, tras un funeral público que se extendió por varios días e incluyó una procesión por la ciudad que se detuvo en varias capillas, depositó los restos del caudillo fusilado en un catafalco especialmente construido para la ocasión.

ACTIVIDADES

Respondan a las siguientes preguntas.

- a. ¿Quiénes eran los principales opositores a Lavalle?
- b. ¿Qué los enfrentaba?
- c. ¿Quiénes eran los llamados *decembristas* y por qué recibieron ese nombre?
- d. ¿Cómo surgió Rosas en la escena política porteña?



Juan Manuel de Rosas (1793-1877)



Rosas se consolida en el poder

Las discusiones en la prensa

El clima de creciente enfrentamiento entre unitarios y federales motivó la publicación de gran cantidad de diarios que servían como vehículo para expresar las ideas de las distintas facciones. Durante los últimos años de la década de 1820, aparecieron periódicos como *El Liberal* y *El Diablo Rosado*, que respondían a facciones liberales. Los federales, por su parte, llenaban las columnas de *El Lucero* y *El Correo Político y Mercantil*. Durante los años de Rosas, las numerosas restricciones a la prensa provocaron una disminución en la circulación de diarios y panfletos.



Periódicos de la época.

Exhaustos por las fatigas que había impuesto la guerra y aterrorizados por el levantamiento rural que había movilizado a peones indígenas, varios sectores de la ciudad apoyaron a Juan Manuel de Rosas cuando asumió la gobernación de Buenos Aires, en diciembre de 1829. En esa ocasión, la Legislatura le confirió **facultades extraordinarias** hasta que se renovara la Sala de Representantes en mayo del año siguiente.

Entre las atribuciones más importantes que otorgaban las facultades extraordinarias figuraba la posibilidad de suspender garantías individuales de los ciudadanos. En la historia rioplatense, ya había antecedentes de esta situación. Tanto algunos de los gobiernos de la década de 1810 como algunos gobernadores porteños habían asumido estos poderes. En agosto de 1830, una ley de la Legislatura dejó librado a la voluntad de Rosas el uso de las facultades extraordinarias, sin fijar un plazo para que el Gobernador dejara de ejercerlas.

Rosas apostó a la reconstitución del orden, pero también, para consolidar su poder, capitalizó el movimiento político que se había alzado contra Lavalle.

Durante los funerales que ofreció al fusilado gobernador Dorrego, Rosas pronunció un elocuente discurso en el que dejó clara su voluntad de definirse como partidario de una de las facciones en pugna, en vez de intentar colocarse por encima de ellas o serenar los ánimos.

En el seno de la facción federal porteña, coexistían dos maneras distintas de concebir el lugar que debía ocupar Rosas en el escenario político. Un grupo, ligado a la antigua facción dorreguista, urbana y popular, defendía la idea de que se debía retornar lo antes posible a la **normalidad institucional**, a la plena vigencia de las garantías individuales y a una estricta división de poderes. Otro sector, estrechamente vinculado a la figura de Rosas, se pronunciaba por la **continuidad de las facultades extraordinarias** para enfrentar la situación de inestabilidad política permanente.

La tendencia a la **uniformidad** y a la **intolerancia** políticas –que no eran exclusivas del rosismo– se reforzó cuando el gobierno decretó el uso obligatorio de la divisa punzó para los empleados y funcionarios públicos, incluidos los maestros y párrocos.

Como parte de su política, Rosas se abocó a recorrer los pueblos rurales; inauguró y refaccionó iglesias parroquiales, cementerios y escuelas, y designó maestros y párrocos de su confianza con la intención de reforzar al máximo la presencia del Estado.

La situación en el Interior y el Pacto Federal de 1831

El general José María Paz, al mando de la **Liga del Interior**, que agrupaba a las provincias norteañas, había sido ministro de Guerra del gobierno de Lavalle, pero había dejado el cargo para combatir el federalismo.

Mientras Rosas negociaba con Lavalle, Paz derrotó al gobernador de Córdoba, Juan Bautista Bustos, y tomó el poder de la provincia. Paz también se enfrentó con éxito a Facundo Quiroga en la **batalla de La Tablada**, en junio de 1829. Una vez afirmado en el poder, entabló negociaciones con Buenos Aires y con Santa Fe, y trató de asegurarse una buena relación con ambas provincias. A inicios de 1830, Quiroga mantenía una posición intransigente frente a Paz, pero el general unitario volvió a derrotarlo en la **batalla de Oncativo**. A partir de entonces, la influencia de Paz se extendió por todas las provincias del Interior, donde sus lugartenientes devolvieron el poder a los unitarios por medios violentos.

El 5 de julio de 1830, las provincias de La Rioja, Córdoba, San Luis, Mendoza y

Catamarca establecieron una alianza militar y convocaron a un nuevo congreso, al que se invitaría a los diputados de las provincias federales de Santa Fe y Buenos Aires. El 31 de agosto, Córdoba, San Luis, San Juan, Tucumán, Salta, Santiago del Estero, La Rioja y Catamarca conformaron el **Supremo Poder Militar** para garantizar la defensa común y pusieron al mando al general Paz. También autorizaron al gobernador a intervenir en la situación interna de cada provincia que había firmado el acuerdo, en el caso de que se viera en peligro el sistema representativo.

Mientras tanto, en el Litoral se consolidaba otro bloque militar. En abril de 1830, Rosas se reunió en San Nicolás de los Arroyos con el gobernador de Santa Fe, Estanislao López –también en representación de su par de Entre Ríos–, y el gobernador de Corrientes, Pedro Ferré, y acordaron la movilización de un poderoso ejército para hacer frente a los unitarios. Corrientes se retiró de las negociaciones porque tenía diferencias con el gobierno de Buenos Aires. Finalmente, el 4 de enero de 1831, se firmó el **Pacto Federal**.

Este acuerdo unía a las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe en una alianza. Su fin no era únicamente enfrentar al ejército unitario que se organizaba en el Interior, sino que preveía la formación de la Comisión Representativa de los Gobiernos de las Provincias Litorales de la República Argentina con las facultades para celebrar la paz, declarar la guerra e invitar a las demás provincias a unirse, bajo el sistema federal, a las provincias signatarias. En un congreso futuro, se acordaría la unificación de la República bajo el sistema federal y se intentaría dar respuesta a temas pendientes, como la mejora del comercio, la navegación de los ríos interiores y el pago de la deuda externa.

Fin de la Liga Unitaria

Cuando el bloque federal y el bloque unitario estaban por enfrentarse militarmente, ocurrió algo inesperado: el general Paz, en un extraño episodio, cayó prisionero de una partida de federales que bolearon su caballo. A partir de ese hecho, la Liga del Interior se desmoronó y se delinearon tres caudillos con sus respectivas áreas de influencia: Quiroga en el Interior; Estanislao López en el Litoral y Rosas en Buenos Aires. Este último se oponía a la inmediata sanción de una constitución, ya que creía que primero era necesario pacificar al país. Sin embargo, Rosas intentaba que las demás provincias se unieran al Pacto Federal para que la hegemonía de Buenos Aires no fuera puesta en cuestión. El resultado fue la formación de una **confederación** de provincias, que delegaban la gestión de las relaciones exteriores en el gobierno de Buenos Aires. No obstante, las provincias mantenían su plena soberanía en todos aquellos asuntos cuya resolución no hubiesen delegado en Buenos Aires. Esta situación persistió hasta la sanción de la Constitución en 1853.



ACTIVIDADES

1. Observen el mapa y respondan.

a. ¿Qué provincias formaban parte de la Liga Unitaria? ¿Y del Pacto Federal?

b. Mencionen a los líderes principales de cada uno de esos grupos.

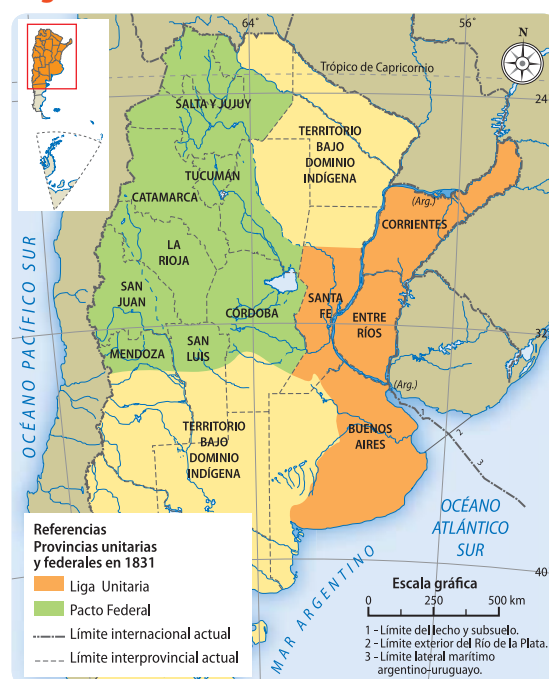
El general Paz

José María Paz (1791-1854) ganó su fama de militar hábil durante las luchas de independencia en el Ejército del Norte. Luego, se convirtió en el líder de la Liga Unitaria hasta que fue tomado prisionero. Posteriormente, exiliado en la Banda Oriental, peleó contra las tropas de Rosas durante el sitio de Montevideo. Pasó algún tiempo en el Brasil y retornó al país luego de la victoria de Urquiza en la batalla de Caseros.



José María Paz

Argentina hacia 1831



Las facultades extraordinarias

La frontera

Durante el siglo XIX, el territorio de la Confederación Argentina se fue ampliando. Por varias décadas, buena parte de las tierras que hoy integran nuestro país estuvieron en manos de los pobladores originarios de la región. Hasta 1880, la frontera entre la sociedad blanca y el área controlada por los aborígenes coincidía, aproximadamente, con la línea imaginaria que podría trazarse entre las ciudades de Mendoza y Buenos Aires. Para los blancos, era riesgoso emprender actividades agrícola-ganaderas en zonas bajo dominio indígena; solo podían realizarlas en áreas protegidas por fortines. En la época de Rosas, hubo tantos acuerdos amistosos con los indígenas como enfrentamientos militares con ellos.

Luego de la derrota de los unitarios en el Interior, en el Partido Federal porteño surgió una división entre quienes defendían las facultades extraordinarias con que Rosas había sido investido y quienes creían que era necesario devolver a los ciudadanos el goce pleno de las garantías individuales. Incluso entre los colaboradores más estrechos de Rosas había algunos defensores de la idea de que el Gobernador debía renunciar a las facultades extraordinarias. Rosas, en cambio, aducía que la situación política no se había normalizado lo suficiente como para que el Poder Ejecutivo perdiese dichas facultades. A su juicio, la normalización institucional llevaría al resurgimiento de las divisiones y a una mayor inestabilidad política.

Rosas era el hombre más poderoso de Buenos Aires. Su primer gobierno había traído la calma que tanto se ansiaba. La Sala de Representantes reconocía los méritos del máximo líder del federalismo, pero pretendía resguardar el sistema político republicano vigente imponiéndole límites al Poder Ejecutivo. Por eso, a fines de 1832, le propuso a Rosas la reelección como gobernador de la provincia, pero desprovisto de las facultades extraordinarias. Rosas rechazó el ofrecimiento en tales condiciones.

Finalmente, en diciembre de 1832, asumió la gobernación de Buenos Aires el ministro de Guerra de Rosas, Juan Ramón Balcarce, en medio de un clima convulsionado. A los enfrentamientos políticos y a la división del Partido Federal se sumaba una coyuntura económica poco favorable. Balcarce era un militar prestigioso cercano a Rosas que había combatido y era también una figura importante del Partido Federal.

El poder de Rosas fuera del gobierno

Luego de negarse a continuar siendo gobernador, Rosas volvió a la vida privada y reasumió el cargo de **comandante general de la campaña**. Para reforzar su posición, hizo realidad un proyecto que se había esbozado durante su gestión: llevar adelante una campaña ofensiva contra los malones de la pampa y **ampliar la frontera** de la provincia, con el objetivo de garantizar seguridad a los pobladores y los hacendados de la región. Durante la época rivadaviana, se había ampliado la frontera y, desde entonces, la economía dependía más de las actividades agropecuarias. La Campaña al *desierto* tenía, además, la ventaja de mostrar ante la opinión pública la imagen de un Rosas desinteresado por las pugnas políticas partidarias y dedicado a una causa importante para el conjunto de la sociedad.

La campaña había sido planificada en términos ambiciosos: además de las provincias argentinas, la República de Chile se sumaría a la iniciativa, dadas las estrechas relaciones que unían a los pueblos indígenas de uno y otro lado de la Cordillera de los Andes. Sin embargo, Chile finalmente no participó y, del lado argentino, los esfuerzos recayeron sobre la provincia de Buenos Aires, que era la que contaba con mayores recursos económicos y militares.

Las tropas argentinas llegaron a ocupar la isla de Choele-Choel y, durante veinte años, los malones de indígenas dejaron de ser un problema para la provincia. Rosas volvió a la ciudad victorioso y recibió de la Legislatura provincial el título de **Héroe del Desierto**. En tanto, en Buenos Aires, persistían las tensiones entre los rosistas y sus adversarios, estos últimos liderados por el ministro de Guerra de Balcarce, Enrique Martínez.



Calixto Tagliabúe, *Expedición al desierto*, litografía.

La Revolución de los Restauradores

En las elecciones para renovar la Junta Legislativa de abril de 1833, el ministro Enrique Martínez puso en juego el poder del gobierno para garantizar el triunfo de su facción.

Sin embargo, en el mes de junio, cuando se realizaron las elecciones complementarias, parecían ganar los rosistas y el gobernador Balcarce hizo suspender los comicios para favorecer los intereses de Martínez.

Mientras tanto, Rosas –desde el *desierto*– y su esposa, Encarnación Ezcurra –en Buenos Aires–, organizaban los grupos fieles al Restaurador, conocidos con el nombre de **federales netos** o **apostólicos**, en oposición a los **lomos negros** o **cismáticos**, nombres que se les daban a sus enemigos.

En medio de una guerra periodística facciosa que subía de tono día a día, el gobierno presentó una demanda por injurias contra un periódico rosista llamado *El Restaurador de las Leyes*, tras lo cual se produjeron desórdenes en la Plaza de la Victoria (actual Plaza de Mayo). El gobierno reprimió las protestas, y un grupo de partidarios de Rosas abandonó la ciudad y se declaró en rebeldía. El gobierno trató de reprimirlos, pero sus órdenes no fueron obedecidas y la Sala de Representantes envió una comisión para negociar con los jefes del levantamiento.

Como consecuencia de este episodio, conocido como la **Revolución de los Restauradores**, Balcarce y su ministro Martínez renunciaron y la Sala de Representantes eligió como gobernador al general **Juan José Viamonte**. El nuevo gobernador intentó poner fin a la lucha de facciones, pero Rosas y sus seguidores no aceptaron la política de conciliación y exacerbaron sus ataques. Esto obligó a muchos federales antirrosistas a abandonar la provincia y buscar refugio en Entre Ríos y en Montevideo. En junio de 1834, impedido de gobernar y acuciado por los hechos de violencia que se multiplicaban en la ciudad, Viamonte renunció a la gobernación. De nuevo, la Sala le ofreció el cargo a Juan Manuel de Rosas, quien otra vez se negó a aceptarlo. Finalmente, el Poder Ejecutivo recayó sobre el presidente de la Legislatura, **Manuel Vicente Maza**.

El asesinato de Facundo Quiroga

El caudillo riojano Juan Facundo Quiroga fue enviado por el gobernador de Buenos Aires para mediar en un conflicto que enfrentaba a los gobernadores de Tucumán y Salta. También debía convencer a las provincias del Interior de aplazar la sanción de una constitución hasta que la situación política se hubiese normalizado.

Al regreso de esta misión, Quiroga fue asesinado en la localidad cordobesa de **Barranca Yaco** por un grupo enviado por los hermanos Reynafé, los caudillos que por entonces controlaban la provincia. Con la muerte de Quiroga, quedaba demostrado –como pensaba Rosas– que la situación de las provincias era todavía inestable y peligrosa, que los unitarios seguían al acecho y que aún no era el momento de encarar la organización del país. En marzo de 1835, la Legislatura porteña le otorgó a Rosas lo que tanto ansiaba: el cargo de gobernador y capitán general de la provincia con la **suma del poder público** por cinco años. Días después, esta decisión fue legitimada a través de un plebiscito.

Facundo Quiroga

El caudillo riojano nació en San Antonio de los Llanos, en 1788. Fue ganadero, comerciante y militar. Su carrera ascendente se inició en 1816 cuando fue nombrado capitán de las milicias de San Antonio. En 1822, con el grado de coronel, se le otorgó el cargo de comandante militar de la provincia. En 1827, llegó a ser brigadier. Cuando Quiroga fue asesinado en Barranca Yaco el 16 de febrero de 1835, tenía en sus manos una carta que Rosas le había enviado.



ACTIVIDADES

Respondan a las siguientes preguntas.

- ¿Qué razones enfrentaban a los federales apostólicos y a los cismáticos?
- ¿Bajo qué circunstancias y en qué condiciones Rosas retorna al cargo de gobernador?

5. La Confederación Argentina (1835-1852)



(+INFO)

¿Qué restauró el Restaurador?

En 1829, la Legislatura exaltó la figura de Rosas mediante su ascenso al grado militar de brigadier general, la entrega de una medalla y el título de Restaurador de las Leyes y las instituciones de la provincia de Buenos Aires. Se lo presentaba, así, como el hombre que devolvería el orden a la provincia después de una década de enfrentamientos y, a la vez, como el opositor a las ideas liberales de los unitarios. La Iglesia le dio su apoyo, ya que lo consideraba capaz de poner freno a las tendencias secularizadoras que había adoptado Rivadavia.

El crimen de Barranca Yaco

Jorge Luis Borges escribió un poema en el que presentó una visión muy personal del asesinato de Facundo Quiroga. Lo tituló "El general Quiroga va en coche al muere". El escritor imaginó a Quiroga como un hombre que no temía a la muerte; pese a que había recibido avisos acerca de que sería asesinado en Córdoba, partió con una mínima escolta.

"Esa cordobesada bochinchera y ladina (meditaba Quiroga) ¿qué ha de poder con mi alma?

Aquí estoy afianzado y metido en la vida como la estaca pampa bien metida en la pampa.

Yo, que he sobrevivido a millares de tardes
y cuyo nombre pone retemblor en las lanzas,
no he de soltar la vida por estos pedregales.
¿Muere acaso el pampero,
se mueren las espadas?"



En 1835, Rosas asumió por segunda vez el gobierno de la provincia de Buenos Aires. Mediante un sistema que combinaba alianzas y represión de los opositores, logró dirigir una confederación de las provincias argentinas. Permaneció en el poder hasta su derrota en 1852.

Los desacuerdos entre los federales de Buenos Aires

En 1832, la legislatura bonaerense eligió a Rosas para un segundo período de gobierno. Pero el Restaurador rechazó el cargo porque no le renovaron las facultades extraordinarias. Prefirió, en cambio, alejarse de la ciudad y realizar la campaña al desierto de 1833.

En Buenos Aires asumió como gobernador el federal Juan Ramón Balcarce, quien debió enfrentar serios problemas económicos y la división de los federales. Los federales netos o apostólicos, organizados por Rosas y su esposa Encarnación Ezcurra, mantuvieron su fidelidad a Rosas, en tanto los lomos negros, doctrinarios o cismáticos fueron sus opositores. La disidencia se manifestó en los periódicos que defendían una u otra posición.

Un juicio contra el periódico rosista *El Restaurador de las Leyes* (+INFO) dio lugar a una maniobra política de los federales apostólicos, quienes convencieron a los sectores populares de que Rosas sería juzgado. Alentados por Encarnación Ezcurra, en noviembre de 1833, sus partidarios produjeron un levantamiento conocido como la Revolución de los Restauradores. La legislatura tuvo que ceder y reemplazó a Balcarce por Juan José Viamonte. Este no pudo conciliar a los dos sectores del federalismo y renunció en junio de 1834. El gobierno quedó en manos del presidente de la legislatura, Manuel Vicente Maza.

La vuelta del orden político rosista

En 1835, un asesinato político conmovió al país. El caudillo riojano Facundo Quiroga, enviado en misión pacificadora para solucionar un conflicto entre los gobernadores de Tucumán y Salta, fue asesinado en la localidad cordobesa de Barranca Yaco (+INFO). Sus asesinos seguían órdenes de los hermanos Reinafé, caudillos que controlaban entonces la provincia de Córdoba.

Esta noticia instaló el miedo en la sociedad y justificó la opinión de que la situación de las provincias era inestable e insegura. Maza renunció y la legislatura de Buenos Aires, respondiendo a la demanda de un gobierno fuerte, nombró gobernador a Rosas.

Nuevamente se le concedieron facultades extraordinarias y un mayor poder mediante la suma del poder público. Esta delegación de poderes significaba que el gobernador, además de ejercer el Poder Ejecutivo, podía intervenir en los otros dos, el Legislativo y el Judicial. Pocos días después, un plebiscito confirmó a Rosas el amplio apoyo de la ciudadanía.

Juan Manuel de Rosas gobernó la provincia de Buenos Aires entre 1829 y 1832, y desde 1835 hasta febrero de 1852.

CONCEPTOS CLAVE

- División de los federales
- Confederación rosista
- Consenso
- Oposición interna e internacional
- Crisis del rosismo

La confederación rosista

Rosas ejerció un férreo poder en su provincia. Con medidas represivas persiguió toda oposición y contó con instituciones dóciles, como la legislatura, que se renovaba anualmente mediante un sistema de lista única. Cada cinco años era reelecto en el cargo de gobernador, como una mera formalidad.

Una vez consolidado su predominio en Buenos Aires, y ante la falta de caudillos opositores poderosos, fue extendiendo su influencia en las provincias. Impuso, entonces, su idea de no convocar a un Congreso Constituyente y de conformar una unidad mediante la delegación del manejo de las relaciones exteriores en su persona. De esta manera, se conformó la Confederación Argentina durante la etapa rosista.

Consenso y oposición

Rosas, al igual que en su primer gobierno, contó con un gran consenso en la provincia de Buenos Aires. Hacendados, comerciantes, militares, sectores medios y clases bajas de la ciudad y la campaña apoyaron su gestión, convencidos de su papel como promotor del orden y la prosperidad bonaerense. Adhesiones similares obtuvo en las provincias al formarse la Confederación.

Sin embargo, para Rosas el restablecimiento del orden implicaba acallar toda voz opositora, ya se tratara de los unitarios o de federales contrarios a sus políticas. Dispuso numerosas cesantías de empleados, militares y miembros de la Iglesia señalados como enemigos de la causa federal. Impuso el uso obligatorio de la cinta punzó, como símbolo de incondicionalidad política.

Contaba con la Sociedad Popular Restauradora, un grupo de rosistas incondicionales organizados como club político por su mujer durante su campaña al desierto en 1833. Algunos integrantes de esta sociedad formaban un grupo que realizaba acciones represivas contra los enemigos políticos, la Mazorca. Lo llamaron así porque la proximidad de los granos en la espiga de maíz simbolizaba la unión entre sus miembros.

Debido a la persecución del régimen rosista, muchos opositores optaron por emigrar. Montevideo fue el centro principal donde se reunieron los unitarios, los federales cismáticos y los jóvenes de la generación de 1837 (+INFO) que huían de la represión.

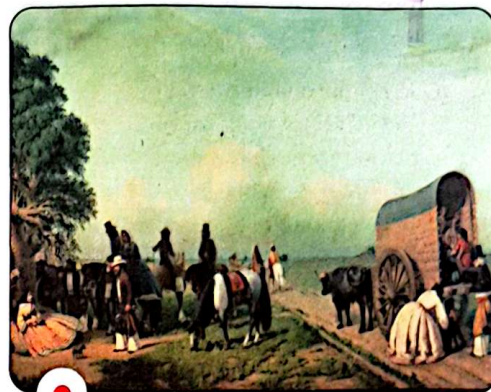
Los levantamientos en el Litoral y el Interior

Rosas continuó con la política de puerto único, que perjudicaba los intereses comerciales de las provincias del Litoral. Por esa razón, en 1839, el gobernador correntino, Juan Genaro Berón de Astrada, inició un levantamiento que fue derrotado por las tropas de Rosas.

Ese mismo año, con apoyo francés y de los emigrados de Montevideo, Lavalle invadió Entre Ríos para iniciar una campaña contra el gobernador de Buenos Aires. Derrotado en esa provincia en julio de 1840 y sin el apoyo que esperaba de la población del Litoral, se dirigió al Norte, donde se había producido un levantamiento.

Agobiadas por la política intervencionista de Rosas y por el estancamiento económico, las provincias de Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca, La Rioja y Córdoba habían formado la Coalición del Norte contra el Restaurador. Lavalle avanzó sobre Córdoba para plegarse a las fuerzas de esta alianza, pero fue derrotado en Quebracho Herrado por las tropas rosistas, en noviembre de 1840.

A partir de ese momento, Rosas mantuvo el control de la Confederación a través de sus aliados, como los gobernadores Felipe Ibarra, de Santiago del Estero, Nazario Benavídez, de San Juan, y Pascual Echagüe y Justo José de Urquiza, de Entre Ríos. Solo Corrientes, periódicamente, opondría resistencia.



Un alto en el campo, de Prilidiano Pueyrredón.



El Salón Literario de Marcos Sastre, de Alberto M. Rossi.



El romanticismo en el Río de la Plata

El romanticismo, movimiento cultural desarrollado en Europa, llegó al Río de la Plata en la década de 1830. Se manifestó en la producción intelectual de la llamada Generación del 37, integrada por jóvenes influidos por el liberalismo. Esteban Echeverría, quien había conocido las nuevas ideas en Europa, lideró el grupo, del que también formaban parte Juan María Gutiérrez, Juan Bautista Alberdi, Miguel Cané (padre), Vicente Fidel López y Valentín Alsina. Se reunían en el Salón Literario, ubicado en la trastienda de la librería de Marcos Sastre, y publicaban una revista llamada *La Moda*. Intentaron influir en el rosismo con sus ideas de reorganización democrática, pero fueron perseguidos como opositores y debieron emigrar.



(+INFO)

La "paz rosista"

En tiempos de Rosas, cada vez que la Confederación parecía amenazada por levantamientos e intervenciones extranjeras, aumentaba el uso de la violencia. Entre 1838 y 1842, Buenos Aires vivió su período de mayor terror. El rosismo confeccionó listas de opositores, confiscó sus propiedades y muchos debieron emigrar. Por el contrario, una vez derrotado Lavalle en 1841, los asesinatos políticos disminuyeron notablemente. En 1846, Rosas ordenó la disolución de la Mazorca y la incorporación de sus integrantes a las milicias. Después de que finalizara el bloqueo anglofrancés, permitió el regreso de los emigrados, devolvió los bienes confiscados y levantó las restricciones a la prensa.



Justo José de Urquiza asumió como gobernador de Entre Ríos en 1842. Rosas lo nombró jefe del Ejército de Operaciones de la Confederación Argentina. Fue un importante hacendado y saladerista que impulsó el desarrollo ganadero de su provincia y reclamó para ella la libre navegación de los ríos.

Los conflictos internacionales

Rosas, quien había recibido de las provincias la delegación de las relaciones exteriores, enfrentó conflictos armados con países extranjeros. Los principales fueron con Francia e Inglaterra.

A partir de 1830, Francia estaba interesada en ampliar su influencia en América latina y, en particular, aumentar su presencia en el comercio rioplatense. En 1838, una escuadra de guerra bloqueó el puerto de Buenos Aires, exigiendo para los ciudadanos franceses residentes en la Confederación la eximición del servicio militar, tal como sucedía con los súbditos ingleses. El conflicto se resolvió con la firma del tratado Mackau-Arana, que estableció que los desacuerdos entre dos Estados solo se podían resolver por la vía diplomática.

En 1845, los exiliados unitarios pidieron la intervención de Francia y Gran Bretaña, con el fin de detener el avance de Rosas y su aliado, el general Manuel Oribe, en el Uruguay. Estas potencias europeas vieron, entonces, la oportunidad de presionar para obtener la libre navegación de los ríos Paraná y Uruguay, que convenía a sus intereses comerciales. Entre 1845 y 1848 llevaron adelante un nuevo bloqueo al puerto de Buenos Aires. El 20 de noviembre de 1845, cuando una escuadra anglofrancesa intentó navegar el río Paraná por la fuerza, se produjo el combate de la Vuelta de Obligado. Después de una lucha desigual, en la que las fuerzas rosistas trataron de impedirles el paso, las naves extranjeras continuaron su recorrido. Sin embargo, no encontraron el mercado que esperaban: las provincias del Litoral estaban empobrecidas y poco era lo que podían comprar.

El tratado Arana-Southern-Lépredour de 1849 puso fin a este conflicto. Los países europeos reconocían a Oribe como presidente del Uruguay y la libre navegación de los ríos quedaba como un tema de soberanía argentina. (+INFO)

La alianza contra Rosas

Hacia 1850, la Confederación Argentina estaba en paz y Rosas mantenía un control personalista sobre todas las provincias. Esta forma de organización había dado unidad al país durante un largo período, pero la resistencia de Rosas al dictado de una Constitución era un obstáculo para la consolidación de las instituciones del Estado. Además, su negativa a abandonar el sistema de puerto único era vista por las provincias del Litoral como la causa de la postergación de su desarrollo económico.

El 1 de mayo de 1851, el general Justo José de Urquiza, gobernador de Entre Ríos, publicó un pronunciamiento en el que expresaba la decisión de su provincia de reasumir el ejercicio de las relaciones exteriores e invitaba a los demás gobiernos provinciales a organizar constitucionalmente la Nación. Solo la provincia de Corrientes adhirió a su propuesta.

Entre Ríos y Corrientes carecían de recursos para formar un ejército que enfrentara con éxito al de Buenos Aires. Por eso, Urquiza buscó el apoyo del Brasil, país que deseaba el fin de la influencia de Rosas en la cuenca del Plata. Así, el gobernador entrerriano logró que se formara una alianza entre su provincia, la de Corrientes, el Brasil y el Uruguay. Los emigrados adhirieron inmediatamente a la causa.

Entrada de Urquiza en Buenos Aires después de Caseros, óleo de Leonie Matthis.



La caída de Rosas

En Buenos Aires, las acciones de Urquiza despertaron una reacción popular a favor de Rosas. Por su parte, el gobernador porteño no creía que su poder corriese verdadero peligro y, por eso, no ordenó preparativos militares especiales.

Mientras tanto, la alianza había llegado a armar el llamado **Ejército Grande**, compuesto por unos 30.000 hombres. Al frente de esa fuerza, y con el apoyo de la escuadra brasileña en el río Paraná, Urquiza inició la campaña contra Buenos Aires. Finalmente, las tropas de ambos ejércitos se enfrentaron en la batalla de Caseros, el 3 de febrero de 1852. Rosas fue derrotado. Entonces, presentó su renuncia ante la Legislatura y solicitó asilo al encargado de negocios británico en Buenos Aires. Poco después partió hacia Inglaterra, donde residió hasta su muerte, en 1877.

Urquiza, tras su victoria en Caseros, convocó a los gobernadores de las demás provincias a reunirse para acordar la convocatoria a un **congreso constituyente**. Fue así que, el 31 de mayo de 1852 firmaron el **Acuerdo de San Nicolás**, que citó a dicho congreso para organizar constitucionalmente el país bajo un sistema federal.



Daguerrotipo de la casa de Rosas en Palermo. Fue centro de la vida social y política de la época. Había sido construida sobre un terreno preparado mediante un sistema de drenaje. Tenía un gran patio central rodeado de dieciséis habitaciones, todas lujosamente amuebladas. Alrededor se extendían jardines y hasta un jardín zoológico.

A

ACTIVIDADES

Análisis de fuentes

1. Lean atentamente el siguiente texto. Luego, respondan las consignas:

"El objetivo principal de Rosas era, en verdad, compartido por el conjunto de las elites rioplatenses: la construcción de un orden social y político tras dos décadas de inestabilidad provocadas por las guerras de independencia y civiles. Es por eso que aspectos sustanciales del régimen rosista no eran extraños a la cultura y las prácticas políticas en vigencia. [...]"

Primordial para Rosas era, entonces, la producción de un orden sociopolítico legítimo y estable a la vez, tanto en Buenos Aires como en el Río de la Plata. Claro que no cualquier orden, sino uno que garantizara el predominio del sector mercantil-ganadero porteño del cual él formaba parte. La inserción plena e irrestricta en el mercado mundial, el control de los recursos obtenidos por este comercio a través del puerto y la aduana de Buenos Aires y el desarrollo de políticas que permitieran la expansión de la producción pecuaria demandada por aquel mercado eran los intereses a cuyo servicio debía responder el nuevo orden.

Ahora bien, este proyecto chocó inevitablemente con los intereses, las ideas y las ambiciones de otros sectores sociales, políticos, económicos y regionales; de ahí la constante pero heterogénea oposición que fue concitando el orden rosista a medida que se iba extendiendo en el Río de la Plata. En ese sentido, Rosas buscó y logró inhibir la creación de poderes políticos legales que pudieran situarse

por encima de los Estados provinciales. Esta alternativa habría obligado tanto a redistribuir los ingresos del puerto y de la aduana de Buenos Aires como a crear instituciones nacionales que debilitarían el poder de su gobernador. La solución institucional adoptada fue la creación de una Confederación [...]"

Rosana Pagani, Nora Souto y Fabio Wasserman, "El ascenso de Rosas al poder y el surgimiento de la Confederación (1827-1835)", en Noemí Goldman (dirección de tomo), *Revolución, república, confederación (1806-1852)*, tomo III de la *Nueva Historia Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 1998.

2. Analicen la idea de orden que, según los autores del texto, compartían los grupos dirigentes en el Río de la Plata.

3. Expliquen a qué grupos sociales representaba Rosas. ¿Qué condiciones debía garantizarles para su desarrollo?

4. ¿Por qué creen que los sectores populares también se sentían representados por Rosas?

5. Mencionen algunos acontecimientos que fundamenten la expresión de los historiadores acerca de que el proyecto rosista "chocó inevitablemente con los intereses, las ideas y las ambiciones de otros sectores sociales, políticos, económicos y regionales".

6. ¿Qué función tuvo la creación de una Confederación en el proyecto de Rosas?

Fuentes y documentos 1819/20 a 1827

Constitución de 1819 (extracto)

Artículo 1: la religión católica apostólica romana es la religión del Estado. El gobierno le debe la más eficaz y poderosa protección; y los habitantes del territorio todo respeto, cualesquiera que sean sus opiniones privadas.

SECCION II

Artículo 3: el poder legislativo se expedirá por un Congreso Nacional compuesto de dos cámaras: una de Representantes, y otra de Senadores.

CAPÍTULO I

CÁMARA DE REPRESENTANTES.

Artículo 4. La cámara de representantes se compondrá de diputados elegidos en proporción de uno por cada veinticincomil habitantes (...)

Artículo 5. Ninguno podrá ser elegido Representante sin que tenga las cualidades de siete años de ciudadano antes de su nombramiento, veintiséis de edad cumplidos; fondo de cuatro mil pesos al menos; o en su defecto arte, profesión u oficio útil. Que sea del fuero común, y este no esté en dependencia del poder ejecutivo por servicio a sueldo.

CAPÍTULO II

SENADO

Artículo 10. Formarán el Senado los Senadores de Provincia, cuyo número será igual al de las Provincias, tres Senadores militares, cuya graduación no baje de Coronel Mayor; un obispo, tres eclesiásticos; un senador por cada Universidad, y el director del Estado, concluido el tiempo de su gobierno.

Artículo 11. Ninguno será nombrado Senador que no tenga la edad de treinta años cumplidos, nueve de ciudadano antes de su elección, un fondo de ocho mil pesos, una renta equivalente, o una profesión que lo ponga en estado de ser ventajoso a la sociedad.

Artículo 14. Los senadores por las Provincias se elegirán en la forma siguiente. – Cada municipalidad nombrará un capitular y un propietario, que tenga un fondo de diez mil pesos al menos, para electores. Reunidos estos en un punto en el dentro de la Provincia, que designará el poder ejecutivo, elegirán tres sujetos de la clase civil, de los que uno al menos sea fuera de la Provincia. Esta terna se pasará al senado (la primera vez al congreso) con testimonio íntegro del acta de elección. El senado, recibidas todas las ternas y publicadas por la prensa, hará el escrutinio (...)

FORMA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTOR DEL ESTADO

Artículo 62. El director del Estado será elegido por las dos cámaras reunidas.

Extractos “tratado de Pilar”

23 de febrero de 1820.

La convención hecha y concluida entre los gobernadores Don Manuel Sarratea de la provincia de Buenos Aires, Don Francisco Ramirez de la de Entre Ríos, Don Estanislao López de la de Santa Fe... con el fin de terminar la guerra suscitada entre dichas provincias y de concentrar sus fuerzas y recursos en un gobierno federal, a cuyo objeto han convenido los artículos siguientes:

Art 1: Protestan las partes contratantes que el voto de la Nación, y muy particularmente el de las provincias de su mando, respecto al sistema de gobierno que debe regirlas se ha pronunciado de la federación que de hecho admiten...

Art 2: Allanados como han sido todos los obstáculos que entorpecían la amistad y buena armonía entre las Provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe en una guerra cruel y sangrienta por la ambición y criminalidad de los malos hombres que habían usurpado el mando de la Nación, o burlando las instrucciones de los pueblos

que representaban en Congreso, cesarán las hostilidades desde hoy, retirándose las divisiones beligerantes de Santa Fe y Entre Ríos a sus respectivas provincias...

Art 4: En los ríos Uruguay y Paraná navegarán únicamente los buques de las provincias amigas, cuyas costas sean bañadas por dichos ríos. El comercio continuará en los términos que hasta aquí, reservándose a la decisión de los diputados en Congreso cualesquiera reforma que sobre el particular solicitaren las partes contratantes...

Art 9: Los prisioneros de guerra de una y otra parte serán puestos en libertad después de ratificada esta convención para que se restituyan a sus respectivos ejércitos o provincias.

Art 10. Aunque las partes contratantes están convencidas que todos los artículos arriba expresados son conformes a los sentimientos y deseos del sr. Excmo (*excelentísimo*) Cap gral de la Banda Oriental José Artigas, según lo ha expuesto el sr gob de Entre Ríos, que dice hallarse con instrucciones privadas de dicho Sr. Excmo para este caso no teniendo suficientes poderes en forma se ha acordado remitirle copia de esta nota, para que siendo de su agrado, entable desde luego las relaciones que puedan convenir a los intereses de la Provincia a su mando...

Extracto Respuesta de Artigas a Ramirez por el tratado de Pilar.

“El objeto y los fines de la Convención del Pilar celebrada por VS sin mi autorización ni conocimiento, no han sido otros que confabularse con los enemigos de los Pueblos Libres para destruir su obra y atacar al Jefe Supremo que ellos han dado para que los protegiese...

Recuerde que VS mismo emprendió y amenazó a don Estanislao López, gobernador de Santa Fe, por haberse atrevido a tratar con el general Belgrano sin autorización suya, y que hizo anular esos tratados; lo que prueba que tratando ahora VS con Buenos Aires, sin autorización mía, que soy el jefe y Protector de los Pueblos Libres, ha cometido VS el mismo acto de insubordinación que no le consintió al gobernador López.

... no es menos crimen haber hecho ese vil tratado sin haber obligado a Buenos Aires a que declarase la guerra a Portugal, y entregase fuerzas suficientes y recursos bastantes para que e jefe Supremo y Protector de los Pueblos Libres pudiese llevar a cabo esa guerra y arrojar del país al enemigo aborrecible que trata de conquistarlo: Esa es la peor y más horrorosa de las traiciones de VS

“Tratado del cuadrilátero.” 15 a 20 de enero y 7 de Abril de 1822

Por cuanto: los tratados solemnes de paz y permanente armonía sancionados por los Representantes de cuatro provincias, Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, desde el 15 hasta el 25 de enero, han sido ratificados por los respectivos gobiernos... hemos convenido y acordado los artículos que subsiguen:

Art. 1: Queda sancionada una paz firme, verdadera amistad y unión permanente entre las cuatro provincias contratantes, cuya recíproca libertad, independencia, representación y derechos, se reconocen deben guardarse entre sí en igualdad de términos,...

Art 2: Si los españoles, portugueses o cualquier otro poder extranjero invadiese o dividiese la integridad del territorio nacional, todas las provincias pondrán en ejercicio su poder y recursos para arrojarlo contra él...

Art. 6: Ninguna de las provincias contratantes podrá declararse en guerra u hostilidad, ni a otra cualquiera de las del territorio de la Nación, sin el acuerdo y consentimiento de las otras tres, por diputados autorizados a ése objeto...

Art. 8: Queda igualmente el comercio marítimo en todas las direcciones y destinos en buques nacionales, sin poder ser obligados a mandarlos a abonar derechos, descargar para vender sus mercaderías o frutos por pretexto de los gobiernos de las cuatro provincias cuyos puertos subsisten habilitados en los mismos términos...

Art. 13: No considerando útil al estado de indigencia y devastación en que se encuentran las provincia de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes por dilatadas guerras civiles que han soportado a costa de sangre, desembolsos, ruinas y sacrificios de todo género, su concurrencia al diminuto Congreso reunido en Córdoba, menos conveniente a las circunstancias presentes nacionales, y al de separarse de la de Buenos Aires, única en regular aptitud y respectiva para sostener los enormes gastos de un Congreso, sus empresas marciales y en sostén de su naciente autoridad,

quedan mutuamente ligadas a seguir la marcha política adoptada por aquella en el punto de no entrar en Congreso por ahora, sin previamente arreglarse, debiendo en consecuencia la de Santa Fe retirar su diputado de Córdoba.

Art. 14: Si la consiguiente marcha política que se adopta, alguna de las provincias contratantes creyese después ser llegada la oportunidad de instalarse el Congreso general, se harán entre sí las invitaciones correspondientes...

Extractos Constitución de 1827

Art. 7: La Nación argentina adopta para su gobierno la forma representativa, republicana, consolidada en unidad de régimen.

Art. 8: Delega el ejercicio de su soberanía en los tres altos poderes, legislativo, ejecutivo y judicial, bajo las restricciones expresadas en ésta constitución.

SECCIÓN IV DEL PODER LEGISLATIVO

Art. 9. El poder legislativo se expedirá por un congreso compuesto de dos cámaras, una de representantes y otra de senadores.

Art. 15. Ninguno podrá ser representante sin que tenga las calidades de siete a los de ciudadano antes de su nombramiento: veinticinco años cumplidos: un capital de cuatro mil pesos; o en su defecto, profesión, arte u oficio útil, y que no esté dependiente del poder ejecutivo por servicio a sueldo. (...)

SECCIÓN II DE LA CIUDADANÍA

Art. 4. Son ciudadanos de la nación argentina: primero, todos los hombres libres, nacidos en su territorio, y los hijos de éstos, donde quiera que nazcan: segundo, los extranjeros que han combatido o combatieren en los ejércitos de mar y tierra de la república: tercero, los extranjeros establecidos en el país desde antes del año 16, en que declaró solemnemente su independencia, que se inscriban en el registro cívico: cuatro, los demás extranjeros establecidos, o que se establecieron después de aquella época, que obtengan carta de ciudadanía.

Art 5. Los derechos de ciudadanía se pierden: primero, por la aceptación de empleos, distinciones o títulos de otra nación sin la autorización del Congreso: segundo, por sentencia, que imponga pena infamante, mientras no se obtenga rehabilitación conforme a la ley.

Art.6 Se suspenden: primero, por no haber veinte años de edad, no siendo casado: segundo, por no saber leer ni escribir, (...) tercero: por la naturalización de otro país: (...) séptimo, por el de criado a sueldo, peón jornalero, simple soldado de línea, notoriamente vago, o legalmente procesado en causa criminal, en que pueda resultar pena corporal o infamante.

SECCIÓN IV DEL PODER LEGISLATIVO

Art.13 podrá votar en la elección de representantes todo ciudadano expedito en el ejercicio de sus derechos con arreglo a los artículos 4,5 y 6.

SECCIÓN VII. DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

... Art 130: En cada provincia habrá un gobernador que la rija, bajo la inmediata dependencia del Presidente de la república.

Art 132: El presidente nombra los gobernadores de las provincias, a propuesta en terna de los consejos de administración.

Art 133: Son encargados de ejecutar en ellas las leyes generales dadas por la legislatura nacional, los decretos del Presidente de la República, y las disposiciones particulares acordadas por los consejos de administración.

Documentos y Fuentes históricas- 1820-1829

Extractos “tratado de Pilar”

23 de febrero de 1820.

La convención hecha y concluida entre los gobernadores Don Manuel Sarratea de la provincia de Buenos Aires, Don Francisco Ramirez de la de Entre Ríos, Don Estanislao López de la de Santa Fe... con el fin de terminar la guerra suscitada entre dichas provincias y de concentrar sus fuerzas y recursos en un gobierno federal, a cuyo objeto han convenido los artículos siguientes:

Art 1: Protestan las partes contratantes que el voto de la Nación, y muy particularmente el de las provincias de su mando, respecto al sistema de gobierno que debe regirlas se ha pronunciado de la federación que de hecho admiten...

Art 2: Allanados como han sido todos los obstáculos que entorpecían la amistad y buena armonía entre las Provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe en una guerra cruel y sangrienta por la ambición y criminalidad de los malos hombres que habían usurpado el mando de la Nación, o burlando las instrucciones de los pueblos que representaban en Congreso, cesarán las hostilidades desde hoy, retirándose las divisiones beligerantes de Santa Fe y Entre Ríos a sus respectivas provincias...

Art 4: En los ríos Uruguay y Paraná navegarán únicamente los buques de las provincias amigas, cuyas costas sean bañadas por dichos ríos. El comercio continuará en los términos que hasta aquí, reservándose a la decisión de los diputados en Congreso cualesquiera reforma que sobre el particular solicitaren las partes contratantes...

Art 9: Los prisioneros de guerra de una y otra parte serán puestos en libertad después de ratificada esta convención para que se restituyan a sus respectivos ejércitos o provincias.

Art 10. Aunque las partes contratantes están convencidas que todos los artículos arriba expresados son conformes a los sentimientos y deseos del sr. Excmo (*excelentísimo*) Cap gral de la Banda Oriental José Artigas, según lo ha expuesto el sr gob de Entre Ríos, que dice hallarse con instrucciones privadas de dicho Sr. Excmo para este caso no teniendo suficientes poderes en forma se ha acordado remitirle copia de esta nota, para que siendo de su agrado, entable desde luego las relaciones que puedan convenir a los intereses de la Provincia a su mando...

Extracto Respuesta de Artigas a Ramirez por el tratado de Pilar.

“El objeto y los fines de la Convención del Pilar celebrada por VS sin mi autorización ni conocimiento, no han sido otros que confabularse con los enemigos de los Pueblos Libres para destruir su obra y atacar al Jefe Supremo que ellos han dado para que los protegiese...

Recuerde que VS mismo emprendió y amenazó a don Estanislao López, gobernador de Santa Fe, por haberse atrevido a tratar con el general Belgrano sin autorización suya, y que hizo anular esos tratados; lo que prueba que tratando ahora VS con Buenos Aires, sin autorización mía, que soy el jefe y Protector de los Pueblos Libres, ha cometido VS el mismo acto de insubordinación que no le consintió al gobernador López.

... no es menos crimen haber hecho ese vil tratado sin haber obligado a Buenos Aires a que declarase la guerra a Portugal, y entregase fuerzas suficientes y recursos bastantes para que e jefe Supremo y Protector de los Pueblos Libres pudiese llevar a cabo esa guerra y arrojar del país al enemigo aborrecible que trata de conquistarlo: Esa es la peor y más horrorosa de las traiciones de VS

"Tratado del cuadrilátero." 15 a 20 de enero y 7 de Abril de 1822

Por cuanto: los tratados solemnes de paz y permanente armonía sancionados por los Representantes de cuatro provincias, Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, desde el 15 hasta el 25 de enero, han sido ratificados por los respectivos gobiernos... hemos convenido y acordado los artículos que subsiguen:

Art. 1: Queda sancionada una paz firme, verdadera amistad y unión permanente entre las cuatro provincias contratantes, cuya recíproca libertad, independencia, representación y derechos, se reconocen deben guardarse entre sí en igualdad de términos,...

Art 2: Si los españoles, portugueses o cualquier otro poder extranjero invadiese o dividiese la integridad del territorio nacional, todas las provincias pondrán en ejercicio su poder y recursos para arrojarlo contra él...

Art. 6: Ninguna de las provincias contratantes podrá declararse en guerra u hostilidad, ni a otra cualquiera de las del territorio de la Nación, sin el acuerdo y consentimiento de las otras tres, por diputados autorizados a ése objeto...

Art. 8: Queda igualmente el comercio marítimo en todas las direcciones y destinos en buques nacionales, sin poder ser obligados a mandarlos a abonar derechos, descargar para vender sus mercaderías o frutos por pretexto de los gobiernos de las cuatro provincias cuyos puertos subsisten habilitados en los mismos términos...

Art. 13: No considerando útil al estado de indigencia y devastación en que se encuentran las provincia de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes por dilatadas guerras civiles que han soportado a costa de sangre, desembolsos, ruinas y sacrificios de todo género, su concurrencia al diminuto Congreso reunido en Córdoba, menos conveniente a las circunstancias presentes nacionales, y al de separarse de la de Buenos Aires, única en regular aptitud y respectiva para sostener los enormes gastos de un Congreso, sus empresas marciales y en sostén de su naciente autoridad, quedan mutuamente ligadas a seguir la marcha política adoptada por aquella en el punto de no entrar en Congreso por ahora, sin previamente arreglarse, debiendo en consecuencia la de Santa Fe retirar su diputado de Córdoba.

Art. 14: Si la consiguiente marcha política que se adopta, alguna de las provincias contratantes creyese después ser llegada la oportunidad de instalarse el Congreso general, se harán entre sí las invitaciones correspondientes...

Extractos Constitución de 1827

Art. 7: La Nación argentina adopta para su gobierno la forma representativa republicana, consolidada en unidad de régimen.

Art. 8: Delega el ejercicio de su soberanía en los tres altos poderes, legislativo, ejecutivo y judicial, bajo las restricciones expresadas en ésta constitución

SECCIÓN VII. DE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS PROVINCIAS

... Art 130: En cada provincia habrá un gobernador que la rija, bajo la inmediata dependencia del Presidente de la república

Art 132: El presidente nombra los gobernadores de las provincias, a propuesta en terna de los consejos de administración

Art 133: Son encargados de ejecutar en ellas las leyes generales dadas por la legislatura nacional, los decretos del Presidente de la República, y las disposiciones particulares acordadas por los consejos de administración

**Convenio celebrado entre gobiernos de Mendoza, San Luis, San Juan,
Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Córdoba, Catamarca y La Rioja- 31 de agosto, 1830**

Los agentes diplomáticos de los excelentísimos gobiernos de las nueve provincias argentinas aliadas (...) han convenido y estipulado los artículos siguientes:

Art 1. Se establece un supremo poder militar provisorio entre las provincias contratantes

Art 2. Quedan sujetas a dicho supremo poder todas las fuerzas tanto veteranas, como milicianas de las expresadas Provincias y su dirección en paz o en guerra-

Art 4- Quedan a disposición del supremo poder todo el armamento, útiles, y pertrechos de guerra pertenecientes a las Provincias contratantes

Art 5- Es de la atribución del supremo poder conferir empleos y grados militares hasta el de Coronel inclusive.

Art 7- Las provincias contratantes destinan la cuarta parte de sus rentas ordinarias para formar con la cantidad que designa el artículo anterior, la caja militar que ha de servir a la defensa de todas ellas, excepto Córdoba que concurrirá con las dos terceras partes y su inversión a este objeto será del libre y exclusivo resorte del supremo poder militar.

Art 8- El supremo Poder militar queda encargado de la defensa y seguridad, tanto interior, como exterior de todas las Provincias contratantes.

Art 10- Se designa la persona del excelentísimo Señor general en Jefe del Ejército Nacional D. José María Paz para ejercer el supremo Poder militar provisorio

**Pacto celebrado entre los representantes de Buenos Aires, Santa Fe
y Entre Ríos, en virtud del cual se constituye la liga del litoral o pacto federal (4 de enero, 1831)**

Deseando los gobiernos de Santa Fe Buenos Aires y Entre Ríos estrechar cada vez más sus vínculos que felizmente los unen (...) han convenido en los siguientes artículos:

art. 3- Las provincias de Santa Fe, Buenos Aires y Entre Ríos se ligan y constituyen en alianza ofensiva y defensiva contra toda agresión o preparación de parte de cualquiera de las demás provincias de la República (lo que dios no permita), que amenace la integridad e independencia de sus respectivos territorios.

Art.4 Se comprometen a no oír, ni hacer proposiciones, ni celebrar tratado alguno particular una provincia por sí sola contra otra de las litorales, ni con ningún otro gobierno, sin previo avenimiento expreso de las demás provincias que forman la presente federación.

Art. 5 Se obligan a no rehusar su consentimiento expreso para cualquier tratado de alguna de las tres provincias litorales quiera celebrar con otra de ellas o de las demás que pertenecen a la República con otra de ellas o de las demás que pertenecen a la República; siempre que tal tratado no perjudique a otra de las tres provincias o a los intereses generales de ellas, o de toda la república.

Art 13. Llegado el caso de ser atacada la libertad e independencia de alguna de las tres provincias litorales por alguna de las que no entran al presente en la federación, o por otro cualquier poder extraño, la auxiliarán las otras dos provincias litorales, con cuantos recursos y elementos estén en la esfera de su poder, según la clase de invasión (...)

Carta de Rosas a Santiago Vazquez (1829)

Aquí me tiene, señor Vazquez, en el puesto del que me he creído siempre más distante. Conozco y respeto mucho los talentos de los señores que han gobernado el país (...) pero a mi parecer todos cometían un grande error (...) Se conducían muy bien para la gente ilustrada, que es lo que yo llamo moral, pero despreciaban lo físico, pues los hombres de las clases bajas, los de la campaña, que son la gente de acción.

Yo noté esto desde el principio (...) usted sabe la disposición que hay siempre en el que no tiene, contra los ricos y superiores. Me pareció, pues, desde entonces muy importante conseguir una influencia grande sobre esa masa clase para contenerla, o para dirigirla; y me propuse adquirir esa influencia a toda costa. Para esto me fue preciso (...) hacerme gaucha como ellos, hablar como ellos, y hacer cuanto ellos hacían; protegerlos, hacerme su apoderado, cuidar sus intereses.

Esta conducta me atrajo los celos y las persecuciones de los gobiernos, en lo que no sabían lo que se hacían, porque mis principios han sido siempre: obediencia a las autoridades y a las leyes (...) aumenté mi influencia hasta donde puede

aumentarse, porque usted no tendrá idea de que los indios se nos hayan unido para hacer la guerra a los mismos indios. Pues yo hice que acompañasen a Rauch seiscientos indios de pelea. ¿Quién hizo eso sino Rosas?

**Otorgamiento de la suma del poder público a
Juan Manuel de Rosas- Buenos Aires, marzo de 1835**

Habiéndose encontrado la provincia en una posición difícil después de los sucesos del año 33, la honorable Sala sancionó la siguiente ley, como único medio que halló oportuno para refrenar la anarquía (...)

Art. 1 Queda nombrado gobernador y capitán general de la Provincia, por el término de cinco años, el Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Art 2- Se deposita toda la suma del poder público de la provincia en la persona del brigadier General Juan Manuel de Rosas, sin más restricciones que las siguientes:

1° Que deberá conservar, defender y proteger la Religión Católica Apostólica Romana

2° Que deberá sostener y defender la causa nacional de la Federación que han proclamado todos los pueblos de la República

3° EL ejercicio de este poder extraordinario durará todo el tiempo que a juicio del Gobierno fuese necesario.

Discurso de Rosas 13 de abril 1835

He admitido con el voto casi unánime de la ciudad y de la campaña la investidura de un poder sin límites, que a pesar de su odiosidad, lo he considerado absolutamente necesario para sacar a la patria del abismo de males. (...) Ninguno ignora que una facción numerosa de hombres corrompidos haciendo alarde de su impiedad, de su avaricia y de su infidelidad y poniéndose en guerra contra la religión, la honestidad y la buena fe, han introducido en todas partes el desorden y la inmoralidad. (...) El remedio a estos males no puede sujetarse a formas y su aplicación debe ser pronta y expedita. (...) Persigamos a muerte al impío, al sacrílego, al ladrón, al homicida y sobre todo al pérfido y al traidor que tenga la osadía de burlarse de nuestra buena fe. Que de esta raza de monstruos no quede uno entre nosotros y que su persecución sea tan tenaz y vigorosa que sirva de terror y espanto (...). La causa que vamos a defender es la causa de la religión, de la justicia de la humanidad y del orden público: es causa recomendada por el todopoderoso: El dirigirá nuestros pasos y con su especial protección nuestro triunfo será seguro.

Pedro ferré, sobre la política industrial (1832-1833)

La nación, para alcanzar su independencia, ha combatido y triunfado; está formada y existe (...) Toda la economía de las provincias es patrimonio exclusivo de la Nación (...). La Nación tiene el libre derecho de reglar su comercio extranjero (...) Nuestra Nación recién empieza a formarse, su industria está surgiendo, necesita de un estímulo que la desarrolle lenta y gradualmente, y para ello es absolutamente necesario que sus productos queden en la aptitud de satisfacer el consumo interior, lo que jamás conseguirá si la ley de la Nación no los protege, porque es importante que se desarrolle una industria que no se permite empezar. Por tanto, deben establecerse leyes de protección en favor de los productos nacionales y no aventurar su resolución a las teorías de los autores empeñados en buscar la mayor prosperidad de las naciones que han desarrollado su industrial.